





MUNICIPALIDAD DEL CUSCO

Alcalde

Carlos Valencia Miranda

Regidores

Aquiles Chacón Galindo
Narciso Terrazas Olarte
Roberto Zegarra Alfaro
Enma Cecilia Paredes Zamalloa
Juan Eduardo Gil Mora
Victor Germán Boluarte Medina
Carlos Alberto Malpartida Mendoza
Ruth Miranda Villena
Rufo Antonio Gaona Moreno
María Violeta Casapino Mujica
Justo Clodomiro Caparo Zamalloa
Oscar Mario Vargas Pacheco

Gerente Municipal

Darwin Wiesse Mujica

Gerente de Desarrollo Urbano y Rural

Randolfo Ancí Castañeda



PLAN MAESTRO DEL CENTRO HISTÓRICO DEL CUSCO

EQUIPO TECNICO

MUNICIPALIDAD DEL CUSCO

Carlos Edmundo Aguilar Castillo. Coordinador General

Arquitecto Juan Carlos Mellado Flores Arqueóloga Mónica Paredes García. Arquitecto Juan Julio García Rivas Arquitecto Hernán Ibarra Arquitecto Cesar del Solar Meza Arquitecto Gonzalo Ballón Bueno Arquitecta Nancy Benavente

INSTITUTO NACIONAL DE CULTURA

Arquitecto Juan Pablo Paredes García Coordinador Abogado Elías Carreño Peralta Economista Zaida Yabar Arquitecta Ana Gabriela Mayorga Zárate Arquitecto Antonio Silva

EQUIPO DE APOYO

Br. Arquitecta Dynett Llerena Aux. Administrativa María Luisa Álvarez



PLAN MAESTRO DEL CENTRO HISTÓRICO DEL CUSCO

IN	TRODU	CCIÓN	3
Cι	JSCO, C	Ombligo del Mundo	5
I.	LA CIU	JDAD HISTÓRICA	8
II.	CARA	CTERIZACIÓN DEL CENTRO HISTÓRICO	20
	2.1	Demografía y Aspectos sociales	
	2.2	Patrimonio cultural	
	2.3	Arqueología Inca	
	2.4	Urbanística	
	2.5	El uso del suelo	
	2.6	Vialidad y transporte	
	2.7	Medio ambiente	
	2.8	Economía	47
	2.9	Turismo	53
	2.10	Protección jurídica y competencias	57
III.		DE ACCIÓN PARA LA PROTECCIÓN Y REVITALIZACIÓN ENTRO HISTÓRICO	66
	3.1 OB	JETIVOS	66
	3.2 ME	TODOLOGÍA	67
	3.3 CC	NCEPCIÓN GENERAL DEL PLAN	68
		El Plan como instrumento técnico de gestión	
		lormatividad	
		Plan de Acción	



3.5	PLAN DE ACCIÓN POR EJES DE DESARROLLO	74
	Nueve Ejes Temáticos:	
	L a Persona, el Ciudadano y su Cultura	
	Protección del Patrimonio Edificado	83
	Rehabilitación Urbanística Integral	93
	Revitalización de la Vivienda	105
	Movilidad y Accesibilidad	114
	Seguridad Física	122
	Medio Ambiente	130
	Turismo, y	136
	Revitalización Económica	143
	Tres Ejes Transversales:	149
	Normatividad:	149
	Gestión de programas y proyectos	
	Sensibilización y educación ciudadana	

Un plan con visión de futuro, sobre la base de la preservación y puesta en valor de nuestro pasado milenario



Introducción

El Cusco, declarado por la UNESCO Patrimonio Cultural del Mundo en el año 1983 tiene una importancia especial, histórica y cultural, merecedora de tal consideración por haber sido la capital de un proyecto político cultural muy singular, el Tawantinsuyo de los Incas, síntesis de la evolución cultural andina, una de las grandes culturas de la humanidad y por la magnífica superposición de manifestaciones históricas y culturales posteriores.

El Plan Maestro como proceso de gestión planificado, en primer lugar, se orienta a interpretar una realidad compleja actual y preexistente llena de problemas y contradicciones para poner fin a un proceso permanente de deterioro, destrucción y transformación inapropiada de su patrimonio material y pérdida de su tejido social y cultura inmaterial. El Plan orienta sus propuestas y acciones hacia una efectiva protección y revitalización del Centro Histórico en su conjunto, así como de sus elementos urbanísticos y arquitectónicos, actividades sociales, económicas y culturales. En este sentido, el Plan Maestro define un Plan de Acción expresado en un conjunto de programas, proyectos y actividades, así como propuestas normativas que permitirán desarrollar acciones de conservación y puesta en valor del patrimonio heredado, así como mejorar la calidad de vida de sus habitantes y usuarios.

El hecho de encontrarnos con la gran tarea de formular el primer plan de manejo del Centro Histórico del Cusco, plantea el reto de empezar y no de mejorar, con el compromiso de acertar en las tareas que permitan, después de mucho tiempo de espera y deterioro del patrimonio, contar con un plan de manejo a la medida de un Centro Histórico singular e importante para la humanidad. Se trata pues, de un instrumento de planificación cuya primera tarea es la de estructurar una base técnica para la gestión sostenible del Centro Histórico del Cusco.

El compromiso de conservar y propiciar la gestión sostenible del Centro Histórico del Cusco representa un gran reto no solo por todo el contenido histórico y cultural que sintetiza nuestra ciudad, sino también porque constituye una oportunidad de articular los grandes aportes de un proyecto político del pasado -que resultan de gran valor para toda la humanidad- con un proyecto de futuro que rescate sus valores propios para construir un futuro mejor, con identidad propia. Nuestro lema y objetivo de trabajo así lo resalta:



Pumallaqtan Rijch´ariynin

El Despertar de la Ciudad Puma

Este proyecto de futuro, pasa tanto por una interpretación correcta de la realidad en su valoración histórica y patrimonial, como por el estudio funcional, de usos y actividades en el Centro Histórico, y por el significado cultural que pueda representar para nuestra sociedad, que ciertamente es más amplio que la sola intervención física rehabilitadora o modificadora en este espacio físico y social.

El Plan Maestro persigue no sólo la restauración del Patrimonio Cultural edificado sino la revitalización del Centro Histórico en su conjunto, comprendiendo la mejora de la calidad de vida y el fortalecimiento, la revaloración y el rescate de costumbres y tradiciones que dan vida a este espacio que sinteriza la historia del Perú.

El Plan Maestro considera también entre otros aspectos la problemática de la contaminación ambiental o el deterioro de las microcuencas que rodean al Centro Histórico.

En esa perspectiva el Plan Maestro tiene el propósito de promover y regular la conservación, la gestión y el desarrollo sostenible del Centro Histórico del Cusco en calidad de instrumento de planificación técnico – normativo, que comprende el Plan Maestro en sí, su Reglamento y Anexos.

El documento del Plan Maestro contiene, el Proceso Histórico de formación del Centro Histórico, la caracterización de su problemática, el Plan de Acción para su protección y revitalización integral, objetivos, metodología, concepción general del plan, los fundamentos de la normatividad especial y los programas y proyectos por ejes de acción para la gestión del Centro Histórico.



Cusco Ombligo del Mundo

Si bien la mayoría de ciudades tiene un origen humilde, villorrios cerca de las fuentes de agua y en las rutas de comercio de los pueblos, hay algunas que viven una vida más larga e importante, convirtiéndose en escenario privilegiado de la historia y en historia misma.

El Cusco es una de tales ciudades. Surgida en un valle que tiene huellas de poblamiento desde mil años antes de Cristo, ciudad que deviene tal cuando se convierte en capital del pujante imperio de los Incas. Ese Cusco incaico, ciudad sagrada de templos y palacios que imitaba la forma de un puma.

Al conquistar el imperio, los españoles se apoderan de la ciudad y como símbolo de su dominio levantan sus casonas sobre los muros de los antiguos palacios y erigen sus templos profanando los adoratorios incaicos.

Surge así el Cusco que conocemos actualmente, ciudad singular como pocas pues conserva huellas de su traza incaica y combina dos arquitecturas soberbias: la inca y la española. El Coricancha, antiguo Templo del Sol sobre el que los dominicos levantaron su iglesia respetando en parte el edificio original, es una muestra de este violento choque de culturas y arquitecturas que se repite en otras partes de la ciudad y que la hace única en el continente americano.

Describiendo la ubicación de la ciudad, José María Arguedas ha escrito: "El Cusco está en la región naciente de un valle, en una alta hoyada. La topografía de la hoyada es difícil: colinas, bajíos, pequeños montes y laderas. La ciudad ocupa la parte baja de uno de esos montes, el Sacsayhuamán, a la cabecera del valle, en un campo abrigado pero dominante. Desde el Cusco son visibles las más lejanas montañas que limitan el horizonte: el Sencca, el Pachatusan, el Huanacaure, el Picol. Y escalando el Cusco alto se divisan los nevados gigantescos y solitarios, el Ausangate y el Salkantay, que presiden todo el mar de cumbres oscuras en que rematan los Andes de la región."



El Cusco, actual Capital Histórica del Perú, es también capital del distrito, provincia y departamento del mismo nombre. Se ubica al sudeste del Perú, en los Andes centrales, entre los 12º71'11" de latitud sur y 72º00'49" de longitud oeste a partir del meridiano de Greenwich, a una altura en promedio de 3399msnm. El Centro Histórico se ubica en la zona 19, entre 177,534 abscisa este y 8'503.762 ordenada norte del sistema UTM.

El Centro Histórico como realidad físico-ambiental se ubica en la parte noroeste del Valle del Cusco. Comprende una superficie de 245.63 hectáreas y un perímetro de 11460.81 m. El ámbito urbano contiene 153 manzanas, que representan el 80% de la ocupación del suelo; es decir, el espacio público de calles y plazas corresponde sólo al 20% del área. Su población se estima en 15,000 habitantes distribuidos en el área central y los barrios tradicionales de San Blas (Tococachi), Santa Ana (Carmenqa) y San Cristóbal (Qolqanpata). La densidad poblacional promedio en el área histórica es de aproximadamente 68.69 hab/ha.



Capítulo I

La ciudad histórica

1.1 Período prehispánico.

La información que se tiene para la ciudad del Cusco y para el valle en que se asienta proviene principalmente de dos tipos de fuentes: la histórica, que basa sus estudios en datos escritos que proporcionan las crónicas y documentos, y la arqueológica, que se apoya principalmente en el registro e interpretación de evidencias físicas, sean estas a nivel de superficie o halladas en trabajos de excavación.

Ambos tipos de fuentes son de vital importancia para el conocimiento del pasado del Cusco y deben ser manejadas con mucho rigor científico porque sólo de esta manera la información que brindan nos será útil. Cabe aclarar, asimismo, que muchas veces ambos tipo de fuentes se complementan.

Los estudios arqueológicos sobre el pre-cerámico en el Cusco se hallan a nivel de hipótesis porque se ha manejado únicamente el método de datación relativo-comparativo, calculándose en 5000 años a.C. la edad de los hallazgos más antiguos. Se han reconocido algunos abrigos rocosos, todos en su mayoría fuera del valle del Cusco (entendemos por valle del Cusco el espacio bañado por el Huatanay y sus tributarios hasta la cuenca de la laguna de Huacarpay). Entre los más cercanos de estos abrigos o cuevas se puede mencionar las del hombre de Qorqa (en Qorqa), del hombre de Chawaytiry (entre Písac y Paucartambo) y Canchis. Las evidencias encontradas son pinturas murales, puntas de proyectil de cuarzo, obsidiana y sílex (Barreda: 1995). A nivel de hipótesis no se descarta la posibilidad de asentamientos de este tipo en el valle del Cusco, reconociendo que es un valle que mostró óptimas posibilidades para la presencia de grupos humanos. En todo caso se hace difícil encontrar las evidencias que sostengan esta hipótesis principalmente por la falta de excavaciones y por las posteriores ocupaciones que se dieron en el valle.



Durante el período Formativo u Horizonte Temprano en el valle del Cusco se desarrolla Marcavalle. descubierto por Manuel Chávez Ballón en 1953. Esta cultura ha sido estudiada también por Karen Mohr Chávez (1980), quien ha hecho dataciones con muestras de carbono 14 que dieron una edad de 1000 años a.C. Esto significa que Marcavalle sería la ocupación más antiqua que se conoce en el valle del Cusco.

Marcavalle se halla en la parte norte del valle del Cusco a 3,314 m.s.n.m., fuera de los límites del Centro Histórico, en el lugar que ahora se conoce con ese nombre al final de la Avenida de la Cultura. Así, pues, los Marcavalle se asentaron al lado derecho del río Cachimayo, muy cerca del centro poblado de San Sebastián. Además de las evidencias de cerámica y otras, se ha hallado grandes basurales que indican un poblamiento denso de grupos sedentarios. Se descubrieron, asimismo, restos de arquitectura en adobe, pero su evidencia es muy débil (Mohr Chávez: 1980-1981)

Durante el Formativo se desarrolla también el sitio de Chanapata, descubierto en 1941 por Jonh H Rowe. Se localiza en la colina de Carmenca, en el actual barrio de Santa Ana, cerca de la actual delimitación del Centro Histórico. Se hallaron fragmentos de cerámica que al parecer pertenecieron a un periodo posterior a Marcavalle, con una edad de 700 años a.C.

Se reconoció también evidencias de estructuras arquitectónicas consistentes en apariencia en terrazas de contención hechas de piedra y mortero de barro. Asociados a esas estructuras se hallaron algunos contextos funerarios.

En el cerro Muyu Urgo, ubicado al sur de la ciudad del Cusco, Julinho Zapata identificó un juego de plataformas artificiales concéntricas de estructura tronco cónica que llega a la cima y aumenta el impacto visual de la arquitectura. En muchos casos contiene conjuntos funerarios y pozos rectangulares de ofrendas. Los muros de las terrazas fueron construidos con alineamientos de cantos rodados y roca canteada de arenisca de regular tamaño.

Un hallazgo relevante es la presencia, en la cima del cerro convertida en una plataforma, de un templo hundido rectangular, que es la primera evidencia de arquitectura ceremonial en el Formativo (Zapata 1998: 307-335)



Para el período Intermedio Temprano (400 años a.C. – 500 años d.C.) resulta bastante problemático hacer el seguimiento de la secuencia ocupacional en el valle del Cusco, sobre todo para el área que actualmente ocupa la ciudad.

Las evidencias halladas para este periodo fueron encontradas al extremo sureste del valle, muy cerca a la cuenca de Lucre, donde se identificó en Batan Orqo los estilos Pakallamoqo y Waro (Zapata 1997).

En el otro extremo del valle del Cusco, cerca al lugar conocido actualmente como Wimpillay, Patricia Lyon, J. Rowe y Luis Barreda identificaron en 1973 Qotakalli.

Junto a gran cantidad de fragmentos de cerámica se encontró también evidencias de muros de piedra arenisca unida con mortero de barro. Las dataciones le dan a Qotakalli un fechado de 350 años d. C.

El Horizonte Medio (540 a 900 años d.C), que es un período controlado por dos importantes estados, el Huari y el Tiahunaco, influyó también en el valle del Cusco. Los sitios Huari más importantes son Pikillaqta y Choquepuquio, en la cuenca de Lucre. Los estudios dirigidos por Gordon McEwan en Pikillacta aclaran la función del establecimiento y la naturaleza socio-política de su ocupación.

Tras el derrumbe Huari, en la cabecera del valle del Cusco surgió, hacia el año 1200, un señorío que en un comienzo convivió y rivalizó con varios otros casi iguales en poderío y que luego fue fortaleciéndose poco a poco hasta resultar dominante primero en todo el valle y luego en toda la región cusqueña. Se trata precisamente de ese grupo humano que era portador de la cerámica que los arqueólogos han bautizado como Killke y que tomó el nombre de Incas.

Antes de pasar a ocuparse de Killke es necesario, sin embargo, señalar que en este caso la información arqueológica pareciera entrar en contradicción con la evidencia histórica. Como manifiesta Ducio Bonavia al respecto, mientras que la arqueología muestra a los Incas como un grupo local que se desarrolla paulatinamente, la historia habla de legendarios grupos que de fuera vienen a asentarse en el Cusco.

Los primeros hallazgos de cerámica Killke los realizó John Rowe excavando en 1941 en un canchón del convento de Santo Domingo. Posteriormente, el encontrar más cerámica de este tipo



en un cerro cercano a la ciudad, Rowe la bautizó con el nombre del mismo como Killke. Según Edward B. Dwyer la cerámica Killke se encuentra en el valle del Cusco, en una parte de la pampa de Anta y en el valle de Urubamba, desde Ollantaytambo hasta Písac.

En cuanto a la arquitectura Killke, los yacimientos más grandes Rowe los identificó en los sitios de Qencha-gencha, en el valle del Cusco, y de Pucara Pantilliclla, cerca de Písac. Se trata de construcciones con piedras de campo, sin trabajar, unidas con argamasa de barro. Entre los recintos, predominan los redondos u ovales que han sido llamados por los especialistas chullpas y que al parecer fueron fortificaciones. Hay además unos pequeños edificios rectangulares que a veces están solos y a veces agrupados. En el Centro Histórico se ha identificado también algunas estructuras arquitectónicas. Así, en trabajos de excavación realizados cerca del Coricancha José Gonzales (1981:37-45) identificó tres tipos de muros Killke.

Apoyándonos en la información histórica, hemos dicho ya que probablemente en el siglo XIII los Incas eran un grupo tribal que ocupaba la cuenca del Cusco y convivía con otros grupos. En el siglo XIV fue adquiriendo el carácter de señorío y empezó a dominar a sus vecinos. Es recién a partir del siglo XV cuando debieron lograr una organización estatal (Bonavia 1991).

Es difícil fijar fechas exactas para este proceso, pero en términos generales se acepta el planteamiento de Rowe de que el Estado inca fue fundado hacia el año 1200 de nuestra era. Rowe, asimismo, ha propuesto el año 1438 como fecha aproximada de la coronación de Pachacútec de modo que entre 1200 y 1438 habría silo el período de establecimiento gradual de la hegemonía incaica (Bonavia 1991) y a partir de este último año habría comenzado la gran expansión del imperio del Tahuantinsuvo.

A Pachacútec la mayoría de cronistas le atribuyen, por otra parte, la reconstrucción de la ciudad del Cusco, trabajos de gran escala que, sin embargo, borraron gran parte de la evidencia arqueológica sobre las ocupaciones anteriores de la ciudad.

La ciudad construida por Pachacútec, que responde a una planificación y un cuidadoso diseño urbano, estuvo conformada por un centro político-administrativo y religioso, áreas o espacios libres agrícolas y barrios periféricos. El área que corresponde al centro histórico abarca lo que fue el



centro político administrativo y religioso, parte del espacio agrícola, así como algunos barrios periféricos.

Aún en la actualidad se puede reconocer la trama urbana o estructura física de la ciudad inca del Cusco. Se trata de un tejido urbano de trazo irregular, donde los cuatro caminos principales a los cuatro suyos determinan la red viaria.

Los ríos que atraviesan la ciudad a la vez determinan áreas homogéneas. Es posible visualizar, asimismo, las calles y elementos urbanísticos y arquitectónicos importantes (plazas o espacios abiertos delimitados por diversas estructuras, canchas, andenes, afloramientos rocosos, cauces de ríos y otros).

Para comprender de manera cabal la concepción del Cusco incaico es necesario abarcar con la mirada el conjunto. Vemos así que son tres las quebradas que determinan el plan urbano de la ciudad: la quebrada del río Chunchulmayo, la del río Saphy y la del Choquechaca o Tullumayo. Un papel importante en la conformación de la morfología urbana lo juegan además las laderas y partes altas, en las que estaban distribuidos los barrios periféricos (Chávez 1970: 1-14). Este contexto rodeaba un importante sector central, considerado el núcleo de toda la estructura urbano-espacial. Dicho sector se divide a su vez en dos partes. La primera, delimitada por los ríos Saphy y Choquechaca, tiene la forma de puma agazapado, tal como lo señalan muchos estudios sobre este tema. El trazado irregular y a veces caprichoso de las principales estructuras físicas, la adaptación a la topografía, la integración de los cursos de agua al planeamiento de la ciudad, tienen la finalidad de acentuar la forma simbólica de este sector.

La segunda parte estaba delimitada por los ríos Saphy y Chunchulmayo. Aquí la topografía es de menor pendiente y por eso el lugar, destinado a uso agrícola, cumple la función de encarnar la imagen del poderío económico de los Incas. El espacio, para subrayar la función que cumple, es cuidadosamente tratado con terrazas de cultivo y es atravesado al mismo tiempo por algunos de los caminos que comunicaban con los barrios periféricos y que conducían a otras regiones más alejadas del Tahuantinsuyo. La traza de este sector no rompía en ningún momento la forma de puma, sino que por el contrario la hacía más resaltante pues la ciudad simulaba un felino emplazado en un área verde. Ambos espacios no estaban desligados a pesar de mostrar características diferentes. Era la gran plaza la que jugaba un papel integrador (Paredes 2001).



La ciudad del Cusco es pues una de las más claras expresiones del altísimo grado que alcanzó el urbanismo incaico, cuyos rasgos más saltantes fueron, entre otros, una construcción planificada de los centros urbanos y una extraordinaria adecuación de la arquitectura al paisaje de modo tal que arquitectura y paisaje terminaban potenciándose mutuamente.

1.2 **Epoca colonial**

La llegada de los españoles al Cusco, se produjo en 1533. Poco tiempo después se procedió al reparto de solares, y se uso, tanto el sector el núcleo central entre los ríos Saphy y Tullumayo como las partes de las zonas de cultivo al lado oeste de la ciudad.

En cuanto a la arquitectura este choque entre dos mundos se expresó con la construcción de casonas con patrones europeos, se transformaron los techos de paja por los de teja, se usaron los muros perimetrales de las canchas incas, los templos e iglesias se superpusieron sobre antiguos e importantes templos o palacios Inkas el ejemplo más claro es el templo de Santo Domingo sobre el templo del sol Coricancha.

La ciudad adquirió una característica muy singular por la combinación de estas dos arquitecturas la Española sobre la Inka y lo que la distingue en forma muy particular de otros centros históricos. En esta mezcla resaltan también los muros de transición, es decir paramentos que parecen incaicos, con técnicas de labrado y encaje de la piedra prehispánicos, pero que fueron levantados en tiempos de los españoles, no muestran por ejemplo el talud de inclinación, muros como el de la calle siete culebras o el de la Municipalidad son claras expresiones de esta arquitectura inca colonial.

En cuanto al trazado urbano, en pocas ocasiones son coincidentes las manzanas coloniales con las canchas incaicas lo que más sucedió es que una manzana agrupó varias canchas incaicas y de esta manera desaparecieron las estrechas calles entre cancha y cancha, habiendo también muchos otros espacios conservados hasta hoy.

En esta época se registra también la creación de las parroquias de indios que albergaría a la población expulsada de la nueva ciudad colonial, como son las parroquias de San Cristóbal, Santa



Ana, San Blas creadas entre 1559 y 1562 (De Azevedo:1982 47) en los antiguos barrios incas de Carmenca, Tococachi y Colcampata. (De Azevedo:1982 48)

La ciudad colonial se caracterizó por la segregación de los conquistadores europeos y criollos que ocupaban el centro, y los arrabales ocupado por los indios. Este hecho se tangibilizó con el paso de los años con la construcción de arcos que definían claramente esta definición entre el Cusco criollo v el indígena.

El terremoto de 1650 deja en ruinas la ciudad colonial sus iglesias como la compañía, la Merced, Santa Catalina se destruyeron y muchos otros quedaron seriamente dañados. Tras este movimiento se reconstruye el Cusco, desde 1650 a 1700, y se le da una nueva imagen urbana que es la que en la actualidad aún conserva, es pues un conjunto muy valioso cuyo componente principal son los edificios religiosos y una imponente arquitectura civil, con casonas de gran calidad.

Época Republicana

Un contraste para Cusco, la República se caracteriza por la declinación y estancamiento progresivo de la sierra sur del Perú, según Arguedas la ciudad del Cusco no recibió ningún beneficio real durante el primer siglo de la republica. Anota el mismo Arquedas como una ciudad estancada, postergada y con un gobierno que favorecía notablemente a la costa. (José María Arguedas 1981: 458)

La misma impresión recogen los viajeros de esa época como Clements Markham 1856, George Squier 1863 notando también la disminución de la población.

A partir de comienzos del siglo XX se crearon en Cusco algunas fábricas de productos alimenticios, cervecerías entre otras y modernizados algunos ingenios de azúcar aunque el desarrollo de la región continuó limitado en su estructura agraria.

Los comercios y las economías eran controlados por casas comerciales extranjeras exportando lana, coca pieles. etc.



Durante el Siglo XIX la aristocracia fue reemplazada por la burguesía como clase residente predominante en el Centro Histórico, para ser luego reemplazada por una población de bajos ingresos durante ese mismo siglo. (Hardoy y Dos Santos 1983:45)

La producción arquitectónica está presente manifestándose en más de los casos con únicamente elementos decorativos como puertas, balcones, cornisas, como una corriente "de renovación" que se manifestó y que simplificaba el motivo de rechazo a lo colonial y un deseo de renovación y modernización. La variación principal se manifiesta en los gustos decorativos (Paliza 1995:107)

En la época de los 40 se nota una expansión del Cusco. Se realizan obras nuevas de carácter vial, ensanche y pavimentación de calles. Se hizo trabajos de saneamiento. La canalización y recubrimiento del Huatanay en tramos aún no trabajados como Saphi, Puente del Rosario, Tullumayo. Se transformaron algunas manzanas para conectar Choquechaca con Tullumayo.

Entre las obras viales están la apertura de la avenida Almudena, ensanche de calles como Arcopata. Muchas calles fueron pavimentadas y mejoradas sustituyendo el empedrado por pavimento y también en muchos casos se suprimieron gradas de algunas cuestas como San Blas, Santa Ana.

En esta época se destruyó el cuadro o casa de la moneda.

1.4 Epoca contemporánea

Esta época empieza con el terremoto del 21 de mayo de 1950 por haber dado lugar a nuevas obras en la ciudad del Cusco con proyección departamental. El periodo de gobierno dictatorial del Gral. Juan Velasco Alvarado a partir del 3 de Octubre de 1968 se caracteriza por haber facilitado la inmigración y la expansión urbana incontrolada.

Según el plano de la Misión Kubler (1953), la extensión de la ciudad del Cusco a inicios de esta época era de 263 Has. El proceso de urbanización permite en parte, la descongestión del Centro Histórico y acoge a los inmigrantes que llegan al Cusco en busca de trabajo y servicios educativos.



Durante esta etapa, la ciudad se expande hacia el sudeste porque los hacendados aceptan la venta de los terrenos de cultivo para ser urbanizados, y en otros casos para ser destinados a obras públicas. El Centro Histórico continúa siendo zona de comercio, vivienda, administración pública, y de colegios secundarios, además, convergen las principales calles que se comunican con la zona periférica. La ciudad presenta ensanchamientos y apertura de calles, con edificios modernos y con playas de estacionamiento para vehículos.

A consecuencia del terremoto de 1950 se elaboró la Propuesta del Plan Piloto para el desarrollo de la futura ciudad del Cusco, que incluyendo la conservación del Centro Histórico, plantea la integración de los poblados de San Sebastián y San Jerónimo mediante una avenida periférica.



<u>BIBLIOGRAFÍA</u>

ARGUEDAS ,José María



1981 "La ciudad centro vivo del paisaje" y "El Cuzco revolucionario" en Antología del Cuzco de Raúl Porras Barrenechea. Librería internacional del Perú, Lima

BARREDA MURILLO. Luis

1995 Cuzco. Historia y arqueología Pre-inka. Instituto de Arqueología Andina Machupicchu, Cuzco 1982 Asentamiento humano de los Qotakalli de Cuzco. pp 13-20 Revista Arqueología de Cusco.

Instituto Nacional de Cultura. Cusco

BAUER S. Brian

1992 Avances en la Arqueología Andina. Centro de Estudios Regionales Andinos "Bartolomé de las Casas", Cusco

1996 El desarrollo del estado Inca. Centro de Estudios Andinos "Bartolomé de las casas". Cusco

2000 El espacio sagrado de los Incas. El sistema de ceques del Cusco. Centro de Estudios Andinos "Bartolomé de las Casas", Cusco.

BONAVIA. Duccio

1991 Perú Hombre e Historia. De los orígenes al siglo XV. Ediciones EDUBANCO, Lima

CHAVEZ BALLON, Manuel

1970 "Ciudades Incas. Cusco capital del Imperio", Wayka, 3 : 1-14. Programa Académico de Antropología. UNSAAC. Cusco.

De Azevedo O.D. Paulo

1982"Cusco.Ciudad histórica continuidad y cambio" Proyecto regional de patrimonio Cultural PNDU/UNESCO Ediciones PEISA

DWYER, B Edward

1991 El estilo Inca como tradición. Revista del Museo e Instituto de Arqueología, 24, UNSAAC-Cusco HARDOY E, Jorge y DOS SANTOS, Mario

1983 "El Centro Histórico del Cusco" Fondo del libro banco Industrial del Perú Proyecto regional de patrimonio Cultural PNDU/UNESCO

McEWAN, Gordon, F

1991 Investigaciones en Pikilllacta. Revista del Museo e Instituto de Arqueología, 24, UNSAAC-Cusco

1984 The Middle Horizont in the Valley of Cuzco, Perú. The impact of the Wari ocupation of Pikillacta in the Lucre basin. Tesis doctoral, The University of Texas, Austin

MOHR CHAVEZ, Karen L.

1980 The Archaeology of Marcavallle, an Early Horizont Site in the Valley of Cusco, Peru. Part I Baessler archiv. Verlag von Dietric Reimer, Berlin

1981 The archaeology of Marcavallle, an early horizont site in the valley of Cusco, Peru. Part II Baessler archiv. Verlag von Dietric Reimer, Berlin

1982 Resumen de los trabajos en Marcavalle. Revista Arqueología de Cuzco, pp 1-8. Instituto Nacional de Cultura



PARDO A., Luis

1970 La fortaleza de Sacsayhuamán. Revista Sacsaywaman. Patronato Departamental de Arqueología del Cuzco

1971 Informe Saqsaywaman 2. Patronato Departamental de Arqueología del Cuzco

PALIZA FLORES, Violeta.

1995 "Arquitectura Cusqueña en los albores de la Republica.(1824-1934)" Editorial Universitaria UNSAAC Cusco Perú

PAREDES, Mónica

1999 Registro informatizado de restos prehispánicos en el Centro Histórico del Cusco. Diagnóstico e interpretación. Tesis de licenciatura en arqueología. Universidad Nacional San Antonio Abad del Cusco 2001 El Cusco Incaico. Ed. El Santo Oficio. Lima.

ROWE, John H

1944 An Introduction to the Archaeology of Cuzco. Peabody Museum, Harvard University, Cambridge.

1963 Inca Culture at the Time of the Spanish Conquest. Handbook of the South Americans Indians. Julian H. Steward ed. Couper Square Publishers, INC. New York

TAMAYO HERRERA. José

1978 "Historia Social del Cusco republicano" Industrial gráfica S.A Lima

VALENCIA ZEGARRRA, Alfredo

1998 Arqueología de la cuenca de Lucre. Tesis doctoral presentada en la UNSAAC- Cusco GIBAJA OVIEDO, Arminda

1991 Marcavalle. El rostro oculto del Cusco. Instituto Nacional de Cultura de la región Inka, Cusco VALCARCEL, Luis E.

1934 a Los trabajos arqueológicos del Cusco. Revista del Museo Nacional. Tomo IV, N12, Lima

1934 b Sajsaywaman redescubierto. Revista del Museo Nacional. Tomo III, N12, Lima

1934 II Informe sobre los trabajos arqueológicos que se verifican en el departamento del Cuzco. Revista del Museo Nacional. Tomo III, N11, Lima

1935 Los trabajos arqueológicos en el Departamento del Cusco. Revista del Museo Nacional. Tomo IV, N11, Lima

ZAPATA RODRIGUEZ, Julinho

1997 Arquitectura y contextos funerarios Wari en Batan Orqo, Cusco. Boletín de Arqueología PUCP. Vol. 1. 1998 Los cerros sagrados: Panorama del periodo formativo en la cuenca del Vilcanota, Cuzco Boletín de Arqueología PUCP. Vol. 2.



Capítulo II

Caracterización del Centro Histórico

2.1 Aspectos socio culturales

La problemática socio cultural es amplia y compleja, está relacionada con el desarrollo del proceso histórico por el que ha transitado la ciudad, el mismo que ha determinado que se tenga una gama sui géneris y basta de manifestaciones socio culturales.

2.1.1 Demografía

El Centro Histórico de Cusco (CHC) viene sufriendo un drástico proceso de despoblamiento, En 1981, en 163 manzanas habitaban 27,106 personas (Censos de población 1981 y 1993 INEI); en 1993 vivían 24,846 personas y, en 1997 la población descendió a 16,355 habitantes. La población del CHC representa el 26.6% del distrito de Cusco y el 9.4 % respecto a la ciudad.(Catastro de Guamán Poma. "Crónicas Urbanas". 1998 Cusco.)

Año 1981 1993 1997 2003 * Habitantes 27106 24846 16365 15000 POBLACION DEL CHC

Se estima que para el año 2003 la población en el CHC ha descendido a cerca de 15,000 habitantes. Por lo que es de suma urgencia tomar medidas creando mecanismos y condiciones

^{*} Proyección estimada del Plan Maestro del CHC.



para repoblar el área. Entre las principales causas de despoblamiento del CHC, podemos citar las siguientes:

□ El incremento de la actividad turística: La oferta y demanda de servicios turísticos se ha concentrado en el Centro Histórico y ha generado el decrecimiento de la población por estar desplazando el uso de vivienda. Anualmente, por ejemplo, se incrementan 1000 camas promedio para el servicio de hospedaje, lo que implica que aproximadamente 10 inmuebles al año se convierten en hostales.



La pérdida de calidad de vida en el CHC: Por los problemas de tugurización, hacinamiento, viviendas en grave situación de abandono, servicios básicos insuficientes, congestión vehicular, contaminación y falta de áreas verdes.

Incremento de centros educativos y alumnos: La población escolar en el CHC actualmente es 41,966 escolares y 15,835 alumnos de institutos periores(Ministerio de Educación, Oficina de Estadística Cusco), implicando que muchas familias que ocupan inmuebles sean desplazadas para la instalación de nuevos centros o institutos educativos. Actualmente son 167 los establecimientos dedicados a la enseñanza en el CHC, destacando los particulares que llegan al 74 % del total(Dirección Departamental del Ministerio de Educación). Gran porcentaje de la infraestructura educativa es inadecuada y deficiente. Todo ello determina mayor movimiento poblacional y flujo de viajes, deteriorando este sector de la ciudad. El promedio de viajes por día de alumnos del resto de la provincia hacia el CHC es de 32,832, es decir, el 27 % del total de viajes en la ciudad(Estudio de origen y destino. 1999 Dirección de Tránsito de la Municipalidad). Cabe remarcar que el principal problema del sistema educativo para el Centro Histórico es la ausencia de enseñanza en aspectos de identidad cultural y conservación del Patrimonio.

En general, la tasa de analfabetismo para el distrito es del 7.20 % de la población, siendo mayor en el caso de mujeres en que alcanza el 10.40 %, la tasa de escolaridad es del 84.97 %, es decir, que por cada 100 niños en edad escolar asisten, 85 niños a las aulas.

La densidad promedio del CHC es de 146 hab./Has. Los sectores más densamente poblados son las zonas de Arcopata y Nueva Alta donde se estima una densidad de 300 hab./Has, mostrando altos niveles de hacinamiento y tugurización, seguido del sector de San Pedro y el Mercado Central con 265 hab./Has.(Origen y Destino. Dirección Tránsito de la Municipalidad de Cusco.1999)

El terremoto de 1950 puso en evidencia el alto grado de tugurización del Centro Histórico. Sectores de población que se quedaron sin vivienda, se desplazaron a la periferia de la ciudad, formando nuevas urbanizaciones y asentamiento humanos que no cesan de crecer. La población flotante diaria es de aproximadamente 100,000 personas que vienen al CHC entre estudiantes, trabajadores, turistas, usuarios de comercios, de servicios financieros y tramitadores documentarios.

2.1.2 Pobreza



Un gran sector de la población del Centro Histórico, es altamente vulnerable a fenómenos sociales y económicos, debido a la precaria situación en la que se encuentran, así se prevé que la implementación de proyectos que carecen en su concepción de criterios de integralidad y principios de sostenibilidad generan impactos negativos como el desplazamiento de grupos de población y generan perdida del patrimonio vivo.

La metodología utilizada por el INADUR para identificar áreas de pobreza urbana se basa en la observación de las siguientes características: alta Tugurización, necesidades básicas insatisfechas, carencia de servicios básicos, uso predominante residencial, aplicación y uso de sistemas constructivos inadecuados, viviendas ubicadas en zonas geotécnicas no recomendables, escasa existencia de vías, falta de transporte urbano, pésima gestión de los residuos sólidos y la verificación objetiva de las condiciones socioeconómicas del área, tenemos que en 26 manzanas del Centro Histórico vive el 55 % de población pobre, representando el 60 % de viviendas pobres de la ciudad del Cusco.(Propuesta de Intervención Ciudad de Cusco, Instituto Nacional de Desarrollo Urbano.1999)

2.1.3 Cultura viva o patrimonio intangible

La población cusqueña es depositaria de una tradición milenaria que se expresa en costumbres, valores y conocimientos que provienen de las distintas épocas de nuestra historia y que en gran parte se conservan, sin embargo, en años recientes, la población del Centro Histórico y de la ciudad en su conjunto viene atravesando por una seria crisis de identidad que viene aún de la confrontación cultural que se inició con la colonia y el proceso de mestizaje que no termina por definir una identidad sólida en base a los aportes de las dos culturas (la quechua y la hispana) que han dado lugar a la formación del Perú como Nación.



Por otro lado, en decenios y años recientes, factores que tienen que ver con el desarrollo del turismo y la globalización económica, acrecientan la alineación cultural de la población al punto que mellan la autoestima, agudizan la crisis de identidad cultural y se traducen en distintas formas de agresión al Patrimonio Cultural tangible e intangible, incluyendo el Patrimonio Natural.

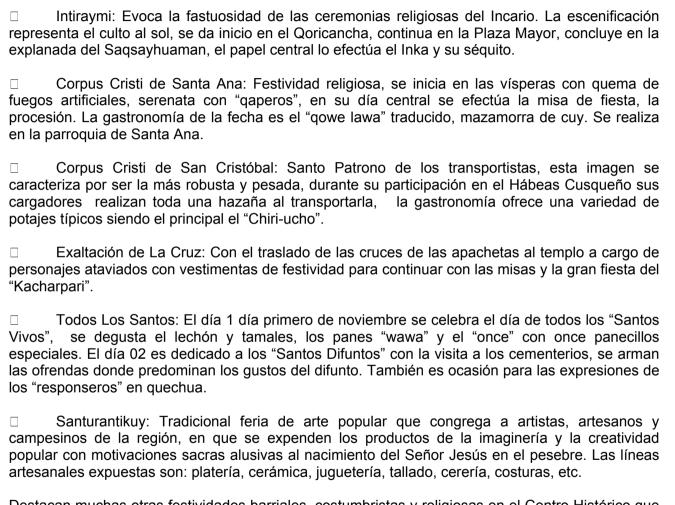
No obstante, el Cusco año tras año es testigo de ricas y amplias manifestaciones de cultura viva tradicional que hay que conservar y fortalecer en su Centro Histórico, siendo las principales de éstas, las siguientes:

bíblico d	doración de los reyes magos: Realizado el día 6 de enero con la teatralización del pasaje e la adoración de los Reyes Magos al Niño Jesús en el barrio de San Blas, siendo así que en toda la ciudad del Cusco los Niños "Manuelitos" de cada casa son llevados a los
	arnavales: Fiesta de origen báquico que comprende las celebraciones de los compadres y dres en enero y febrero, los mismos carnavales y las "yunsas" o corta montes.
imagen o	emana Santa: Dentro de la que destaca la procesión del lunes santo con la venerada del Señor de los Temblores y la degustación de los tradicionales 12 platos que conserva ronomía y una dulcería especial con empanadas, pasteles y panes.
"Génesis constelad de fuego	antísima Cruz: El festejo a las cruz, aún de origen prehispánico (Milla Villena, Carlos. En de la Cultura Andina" sostiene que la festividad de la cruz corresponde en verdad a la ción de la Cruz del Sur) a principios de mayo, se inicia en las vísperas con veladas, quema os artificiales, misas, festejos populares, se degusta el ponche y los asados siendo los istas de la fiesta los "qaperos".
□ C	orpus Cristi: Día antes se da inicio a esta conocida festividad de origen precolombino con

la entrada de las santas imágenes a la Catedral, encabezados por los mayordomos, bandas de músicos y fieles. El día central se realiza la procesión de 15 imágenes de vírgenes y santos, provenientes de las parroquias de la provincia. Encabeza la procesión la carroza de Plata con el arzobispo portando la custodia. La gastronomía de la festividad es protagonizada por el "Chiri-uchu"

y el consumo de la "achira y frutas de climas tropicales".





Destacan muchas otras festividades barriales, costumbristas y religiosas en el Centro Histórico que sería largo enumerar. No obstante, muchas de éstas se vienen perdiendo por factores exógenos de



tal modo que varios exponentes destacados de nuestra cultura no son tratados como tales y desaparecen sin enseñar y transmitir sus conocimientos.

Hay que hacer constar también que la currícula de estudios de los distintos niveles educativos y cursos del sistema de enseñanza no tiene propósitos revalorativos de la cultura andina y por lo tanto de la identidad cultural local.

Por otro lado, el Cusco adolece de infraestructura apropiada y suficiente para el desarrollo cultural. Gran parte de los establecimientos culturales tienen más de 20 años de antigüedad, tienen capacidad muy limitada y no tienen adecuado mantenimiento y equipamiento.

Los pocos museos ubicados en el Centro Histórico son el Museo del Qoricancha, el Museo del Arzobispado, el Museo del INC, el Museo Inca de la UNSAAC, el Museo del Convento de Santa Catalina, el Museo de la Casa Garcilaso, el Museo de la Merced, Museo de Arte Precolombino, a muchos de los cuales carecen de infraestructura y equipamiento de vanguardia..

Los pocos auditórios y teatros son lo situados en el Salón Consistorial de la Municipalidad Provincial, Hotel Monasterio, Sindicato de Chóferes, Escuela de Música, Teatro Municipal, Casa Garcilaso, Dirección de Educación, Sociedad Clorinda Matto de Turner, Colegio Andino del Centro Bartolomé de las Casas y la Sala de Exposición del INC. Las salas de exposición de arte se encuentran en los locales institucionales de la Municipalidad Provincial, Casa Cabrera, Casa del Maestro y el Banco Wisse-Sudameris,

2.2 Patrimonio cultural

La problemática que padece el Centro Histórico del Cusco es muy seria y dramática en varios aspectos. Conocer la realidad del Centro Histórico es asunto fundamental para programar las acciones y normas correctivas que la situación exige a fin de revertir la grave tendencia hacia su deterioro permanente.

Entre los últimos trabajos referidos al Centro Histórico se cuenta con el artículo "Cusco en la encrucijada. Análisis del registro catastral del Centro Histórico." Trabajo que detalla la información



del catastro realizado por el Centro Guamán Poma de Ayala en convenio con la Municipalidad. Este trabajo recogió tanto información fiscal como histórica tipológica patrimonial.

Tomando como antecedente este artículo, indicaremos una serie de problemas que están afectando directa e indirectamente a la conservación del patrimonio. Estos problemas responden a aspectos socio-económicos, como son población, tenencia, uso de suelo, servicios y aspectos físico espaciales que contemplan las tipologías arquitectónicas y la tugurización (proceso de deterioro físico y social).

2.2.1 Patrimonio cultural edificado

Los resultados no son muy gratos para el Centro Histórico de Cusco en ninguno de sus dos aspectos (socio-económicos físico espacial) los cuales se alcanzan en un breve resumen.

El tema de la población se puede resumir en dos problemas claves:-La tendencia cada vez con mayor fuerza del desplazamiento de la población del Centro histórico en el que se nota una disminución de población asentada como común denominador, y que se complementa con el notable cambio de uso, manifestado, en algunos sectores que se caracterizan por un dinamismo económico y por concentrar la mayor parte servicios y el agravamiento de las condiciones de hacinamiento en que gran parte del Centro Histórico vive.

En cuanto al régimen de tenencia existe un problema importante que es el de saneamiento legal de las viviendas y la subdivisión que de las casonas se hace ocasionando graves contratiempos para la conservación del patrimonio.

El cuanto al uso de suelo uno de los problemas es que hay diferencias considerables de uso entre distintas áreas del Centro Histórico.

El uso de vivienda en la parte central Centro Histórico esta siendo desplazado por usos de servicios turísticos principalmente y otros.

Las casonas tradicionales están siendo mal utilizadas sin acondicionar convenientemente los locales creándose así los usos incompatibles. Esto perjudica aún más cuando al no recibir, estas



casonas, un adecuado trabajo de restauración, a veces ninguno, soporta el constante trajín de estos nuevos usos. Las casonas se saturan y tugurizan desvirtuando el patrimonio que a la larga provocan las demoliciones o alteraciones drásticas y por lo general irremediables

En resumen los sectores más característicos de la ciudad, los que hasta hace poco eran grupos sociales con vigencia cultural de los cuzqueños, están enfrentando ahora procesos notorios de cambio. Es evidente la tendencia al desplazamiento de la población de esta parte de la ciudad, con todo lo que implica para la dinámica urbana del Cusco antiguo. (Estrada y Nieto 1998: 18,19)

En cuanto a los servicios para el caso del Centro Histórico la dotación de servicios de agua y desagüe indica las condiciones de vida del poblador. Las cifras indican que dos tercios de la población catastrada cuentan con agua y desagüe, lo que lleva a pensar en usos de servicios comunes e implica la incomodidad y falta de higiene para los habitantes. El 9.9% carecen de servicios básicos.

Otro de los aspectos de suma importancia para el plan maestro es el referido a aspectos físico espaciales cuyos datos indican cifras alarmantes referidas a la conservación del patrimonio. Se ha identificado 380 casas con valor patrimonial que equivale al 29.30% de lotes matrices marcando una diferencia con un anterior trabajo que registraba 51.32%. De acuerdo a esta comparación en corto plazo habría desaparecido un considerable número de edificaciones patrimoniales. El restante 70% han sido construidas en épocas recientes en reemplazo casi siempre de edificaciones tradicionales. (Estrada y Nieto 1998: 22)

Dato importante es también el que se nos alcanza por manzana, de las 108 registradas 81 es decir el 75% contiene edificaciones con cierto grado de valoración pero solo 22 manzanas el 20% tienen más del 50% de edificaciones con valor. (Estrada y Nieto 1998: 22)

El proceso de tugurización se manifiesta principalmente con la subdivisión de las casonas tradicionales a partir del siglo XVIII y continúa manifestándose de diversas formas a través de los siglos venideros. Para el siglo XX la atomización de la propiedad agudiza la tugurización.

A ello se agregan las aglomeraciones peatonales, el comercio ambulatorio, el desplazamiento de los ciudadanos a las sedes de las principales entidades públicas y financieras, así como el caótico tránsito vehicular y la concentración de los servicios y actividades turísticas que agravan la



congestión del Centro Histórico y atentan contra la calidad ambiental al producir ruidos estresantes, olores desagradables, contaminación atmosférica y visual y por ende grave deterioro del patrimonio.

El efecto más drástico fue que el tejido físico perdió su característica, se hacinó y tugurizó. Las malas condiciones físicas de conservación del tejido urbano vivienda y servicios básicos agravaron esta situación.

El 76.56% del total de viviendas se encuentran tugurizadas.

Las zonas periféricas de usos mayoritarios de vivienda concentran mayores problemas no sólo de hacinamiento y deterioro físico sino de tenencia (inquilinos precarios y alojados). El 53.15% del total de los lotes matrices del Centro Histórico se encuentran tugurizados en mayor grado y albergan una población de 74.75% de habitantes y por último del total de las 108 viviendas catastradas el 80.8% tienen algún tipo de tugurio, y seis de ellas están 100% tugurizadas. (Estrada y Nieto 1998: 32)

Hay que destacar también que la población no se siente orgullosa de su Patrimonio Cultural a falta de información y educación. Ello se manifiesta en una aguda falta de identidad y aprecio por el Patrimonio Cultural edificado que conducen a acciones de destrucción y deterioro por parte de los propios moradores y propietarios.

Por parte de las entidades encargadas de la conservación del patrimonio hace falta implementar programas de sensibilización y difusión del valor cultural, histórico y social que representa el Centro Histórico.



2.3 Arqueología Inca

La ciudad de Cusco está sufriendo irreversibles transformaciones principalmente en su Centro Histórico a pesar del esfuerzo de muchas personas e instituciones preocupadas por su conservación.

El patrimonio edificado de la ciudad actualmente es variado y rico por sus características históricas, artísticas y urbanísticas. Sin embargo, los bienes culturales de la ocupación prehispánica, son los que drásticamente han sido transformados y gran parte de ellos han desaparecido irremediablemente.

Los restos Incas yuxtapuestos con los de la cultura hispánica están siendo fuertemente modificados, ocultados, destruidos y han desaparecidos por falta de conocimiento y valoración de nuestro más antiguo pasado. Estamos observando el lento y permanente crimen de una cultura ancestral en manos de irreverentes descendientes.



El escaso interés y voluntad política ciudadana para conservar las evidencias del pasado, se complementa a la falta de instrumentos de gestión del patrimonio, así como registros actualizados que permitirían un manejo del mismo en forma eficaz y eficiente, posibilitando además, en muchos casos revertir el proceso de deterioro en que se encuentran. La institución que vela por la conservación del patrimonio, utiliza información desactualizada de registro, así como planos y cartografía obsoleta, se agrega que la información es manejada manualmente y con tecnología inapropiada, que la hace lenta e ineficiente.

Uno de los resultados del último catastro de restos prehispánicos realizado en el Centro Histórico de Cusco indican que de las 108 manzanas registradas el 80% albergan huellas del pasado. En los últimos 10 años el Centro Histórico del Cusco viene atravesando por un paulatino proceso de despoblamiento generado por las condiciones de extrema pobreza, precariedad, in habitabilidad progresiva con la consecuente pérdida de la calidad de vida y calidad ambiental junto a una marcada tendencia de terciarización de la economía; factores que en conjunto agravan los problemas deteriorando el Patrimonio Cultural edificado y la pérdida de su calidad monumental.

El constante proceso de deterioro de este invalorable Patrimonio Cultural edificado afecta principalmente las estructuras pre- hispánicas, que son despreciadas, minimizadas, desaparecidas y depredadas en muchos casos por los mismos propietarios y usuarios de los inmuebles. En las casonas coloniales con bases incas, en las de transición y las coloniales se dan usos incompatibles de comercio y servicios, siendo así que la mayoría de inmuebles sufren graves problemas de hacinamiento y tugurización.



2.4 Urbanística

La problemática urbanística en el Centro Histórico es compleja y abarca los principales aspectos siguientes:

2.4.1 Espacios públicos y paisaje urbano

Los espacios abiertos y el paisaje urbano en el Centro Histórico están siendo drásticamente afectados porque no se realizan trabajos de resguardo y mantenimiento de estos espacios, no se respeta el marco normativo, no se controlan las invasiones y existen fuertes tendencias de intervención de acuerdo a modas y estilos foráneos

Es así que los espacios públicos del Cusco, vienen experimentando graves alteraciones en su concepción, uso y función. La intervención de la mayoría de estos, no demuestran una comprensión de la evolución cultural de nuestra sociedad que abarca desde los primeros asentamientos de la época Preinka hasta la época contemporánea.



Las plazuelas han sido remodeladas y se han insertado esculturas anodinas, piletas (Pacchas) y mobiliario poco funcional. Las calles no cuentan con buena iluminación, las veredas son angostas no existen basureros y la mayoría de las superficies no han sido tratadas, no hay ornamentación vegetal ni mantenimiento.

La trama urbana es constantemente afectada, encontrándose niveles de transformación excesivos dentro del Centro Histórico; por ejemplo en las laderas con su tipología característica, compuesta de pequeñas edificaciones de adobe en uno y dos niveles, alternadas por huertas y patios que van acompañando la pendiente del terreno, cada día se ve alterada por la inclusión de enormes bloques de adobe mal construidos o bloques de concreto y vidrio que no se integran al contexto.

El tejido edilicio caracterizado por la tipología de patios y huertas, se ha invadido en la mayoría de los casos por la inclusión de medias aguas precarias de palos y calamina y en otros casos aunque



de menor incidencia, por edificios de concreto armado que han sido desafortunadamente insertados en el área libre (patio o huerta).

El paisaje del centro histórico se encuentra gravemente distorsionado debido a la presencia de edificaciones y ampliaciones que no guardan relación con el contexto. El panorama resulta más crítico cuando se observan los materiales empleados y la mano de obra no calificada que ejecuta estos proyectos. Las calles presentan postes desproporcionados de concreto armado, transformadores y cables cruzados. La proliferación de cubiertas de metal y vidrio sobre espacios libres y terrazas es un factor contaminante visual muy grave.

2.4.2 Infraestructura de servicios básicos

Las instalaciones en el Centro Histórico, en gran medida se encuentran en estado de obsolescencia, por su antigüedad y falta de mantenimiento. Sobre todo a nivel de inmuebles, no son adecuadas y se constituyen en factores graves del deterioro por fugas, filtraciones, cortos circuitos y sobrecargas. Un gran porcentaje de los inmuebles del Centro Histórico carecen de instalaciones privadas o al interior de los predios presentando zanjas de aguas servidas a la intemperie, una toma de agua o caño por inmueble e instalaciones precarias de electricidad.



En las viviendas que presentan instalaciones privadas (domiciliaria) se observa obsolescencia de un gran porcentaje de las mismas. No hay una red independiente de alcantarillado, las aguas pluviales y servidas discurren a los mismos colectores. Las subestaciones y transformadores de energía eléctrica se encuentran adosados a las fachadas o suspendidos en postes próximos a estas. Muchos desagües desembocan a los ríos. Las redes públicas actuales se encuentran saturadas y en malas condiciones, asimismo existe una creciente demanda de servicios. Por ejemplo:

Agua.- La red tiene una cobertura del 99% en el centro histórico. El 66% de viviendas con frente a las calles tienen conexión domiciliaria.

Desagüe.- La red es de tipo unitario y se presenta en el 97% de las calles. Existen conexiones domiciliarias clandestinas que evacuan a canalizaciones

Alcantarillado.- Los colectores domiciliarios de aguas pluviales son los mismos que los de aguas servidas.

Alumbrado publico.- El 100% de calles tienen instalación de redes de baja tensión.

Telecomunicaciones.- El 60% de Calles cuentan con canalización o ductos subterráneos, el 20% de calles con cableado aéreo usando muros de las fachadas y el otro 20% de Calles con cableado aéreo usando postes.

2.4.3 Equipamiento urbano

Junto a una infraestructura obsoleta, la complejidad del sistema urbano del Centro Histórico, la carencia de estudios para la implementación del equipamiento por sectores, los cambios



permanentes de usos del suelo y la falta de una distribución equitativa del equipamiento por el desplazamiento de usos residenciales hacen que el equipamiento de la ciudad no sea el más adecuado.

Las áreas urbanas e inmuebles destinados al equipamiento no son adecuados. La infraestructura destinada a actividades comerciales, de servicios y administrativas ha producido gran concentración en algunas áreas del Centro Histórico, produciendo congestionamiento peatonal y vehicular en una atmósfera contaminada. La traza particular de la ciudad no soporta una distribución racional del equipamiento urbano puesto que hay sectores que por sus características físicas (pendientes pronunciadas, calles angostas, avenidas truncas) presenta déficit de espacios públicos o espacios abandonados.

Asimismo la carencia de algunos servicios obliga al desplazamiento diario de pobladores desde el centro a otros sectores. Esta situación exige equipar al Centro Histórico de acuerdo a sus características físicas y su soportabilidad, implementando así racionalmente los servicios sin olvidar la incorporación de algunos que no existen como los destinados a establecimientos de salud y actividades recreativas de carácter pasivo.

El centro histórico del Cusco concentra servicios de orden turístico en un mayor porcentaje. Los servicios bancarios y administrativos como la municipalidad, poder judicial, ministerio publico, etc. han saturado el centro histórico. El equipamiento educativo de colegios institutos, academias y universidad también son desproporcionados en función a la población residente. El equipamiento de salud es insuficiente. Los mercados son desorganizados y no abastecen adecuadamente a la población del Centro Histórico.



2.5 El uso del suelo

La superficie terrestre que sirve de soporte para el Centro Histórico viene sufriendo constantes cambios y presiones por factores naturales, el deterioro y la falta de mantenimiento, la informalidad en las intervenciones, la falta de normatividad y procedimientos administrativos eficaces que no permiten aplicar con mayor rigurosidad las normas de protección del patrimonio Histórico, la creciente demanda de servicios, la excesiva concentración y el alto grado de saturación de las actividades que se realizan en el Centro de la ciudad, la carencia de normas especiales, la falta de educación y sensibilización para dar mejor orientación a las acciones de intervención en el Centro Histórico, así como la falta de instrumentos de base para una gestión eficiente -como el catastro especializado- y catalogación de inmuebles y recursos arqueológicos a protegerse.

Como consecuencia de la variedad de proyectos de intervención que se tramitan en el Centro Histórico, es pertinente realizar la interpretación de las cifras; para lo cual se ha analizado la evolución de los datos en los cinco últimos años, en lo que a licencias de obras se refiere, los cuales demuestran que se están produciendo alteraciones en la estructura urbana del Centro Histórico.

Existe un hecho notorio que se refiere a los profesionales que realizan labores edificatorias, muchos de los cuales carecen de entendimiento de la tipología tradicional característica del Centro Histórico; aspecto que también incide en la variación de la tipología de las fachadas perdiendo la simetría y composición. Se puede apreciar que existen intervenciones de edificaciones nuevas, rehabilitaciones, adecuaciones con adiciones y refacciones que presentan una alta calidad en la intervención y otras tantas que no se entiende la orientación que se le quiere dar a los nuevos tipos.

Se ha podido disponer del documento libro de registro del INC en el que se ha seleccionado las licencias de intervención tramitadas, las mismas que han sido clasificadas del siguiente modo: 27.48% representan las Licencias Mayores de Edificación Nueva en su mayoría destinadas a vivienda; 17.43% representan las Remodelaciones para hoteles, restaurantes y otros de comercio; 5.09% corresponden a las Rehabilitaciones; 19.04% corresponde a las Adecuaciones de local;



2.28% las intervenciones arqueológicas, 18.36% representan las Licencias menores de Refacción-Reparación. En muchos de los casos presentados se han encontrado también solicitudes de intervención mixta.

Este análisis también nos permite determinar que un gran porcentaje de las intervenciones se realiza con mayor incidencia en determinados sectores del Centro Histórico, a través de acciones de Remodelación, Rehabilitación y Adecuación de locales, acciones orientadas mayormente para un cambio de uso debido a la rentabilidad del suelo y el mayor valor que van adquiriendo las edificaciones.

Esto da lugar a sectores que padecen altos índices de transformación como son los barrios de San Blas, San Cristóbal, Saphy y Suecia, otros ámbitos determinados por los sectores de Nueva alta, Calle Nueva, Ccascaparo. Las intervenciones con carácter de remodelación y adecuación tienen un alto grado de incidencia en las zonas comerciales del centro, los que se hallan en las inmediaciones de la Plaza de Armas y de la Av. El Sol.



2.6 Vialidad y transporte

El parque automotor de nuestro medio, para el año 2000 alcanzaba una cifra de 24,075 vehículos registrados, de los cuales el centro recibe cerca del 80 % diariamente, lo cual implica una excesiva congestión vehicular y el privilegio de éste frente al peatón.

El ritmo de crecimiento del parque automotor de la ciudad del Cusco es del 10.8 % anual en promedio. El año de 1989 habían 11,806 vehículos en la ciudad, deduciéndose que esta cantidad era manejable en términos de soportabilidad del Centro Histórico, a partir de 1990 se produce un alto incremento producto de las políticas de importación implementadas por el Gobierno, que ha permitido la libre importación de vehículos usados, dando como resultado, en la actualidad, el deterioro del medio ambiente, la saturación del sistema vial, y lo que es, peor, el deterioro de las estructuras físicas. Gran parte de estos vehículos son utilizados como taxis y unidades de transporte urbano (combis), los que causan congestión y caos vial en puntos críticos del CHC, como los que se dan en la calle Ayacucho, Plaza San Francisco, Limacpampa y otros puntos.

El cambio sufrido por el transporte, en la última década, a partir del incremento de la oferta de taxis y el uso del automóvil privado, generó beneficios, pero también problemas de tránsito, estacionamiento y contaminación ambiental.

La red de vías del Centro Histórico, corresponde básicamente a la ciudad Colonial, estructurada sobre parte de la trama Inka, modificada parcialmente por el ensanchamiento y apertura de calles, por la necesidad de articular sectores de la ciudad en función a los requerimientos del transporte de la época.

El transporte urbano, tradicionalmente se ha mostrado descuidado, mostrando altos porcentajes de déficit, acompañados de significativos costos sociales, contaminación ambiental, pérdidas de horas-hombre y horas-máquina, así como una inadecuada inversión de recursos económicos.



El transporte de servicio especializado, últimamente se ha venido incrementado aproximadamente en 430 vehículos, los que operan bajo la modalidad de empresas constituidas con unidades de diferentes tamaños, tipo y capacidad, generalmente en buen estado.

La circulación de los vehículos destinados al turismo, agudizan las dificultades propias del transporte en el área urbana del Centro Histórico. Por el tamaño de éstos, convierten en atolladeros las esquinas y plazuelas pequeñas como Nazarenas, Santo Domingo y otras, que además de ser conjuntos monumentales intangibles, que poseen vías angostas. A pesar de la existencia de normas que prohíben la circulación de vehículos pesados en el área monumental, por los daños que causan a las estructuras físicas, esta situación se mantiene en el caso de buses de turismo, cuyo impacto es el mismo.

Las horas punta de tráfico en el Centro Histórico, son de 7.30 a 8.30 a.m., de 11.30 a 13.30 p.m. y de 18.00 a 20.00 horas p.m., siendo las zonas críticas: Av. Sol, Plazoleta Limaqpampa, Plaza de Armas, Plaza San Francisco, Calle Mantas y Márquez; Calle Ayacucho etc.

Los viajes que se generan por motivo de trabajo hacia el Centro Histórico, son en promedio 13,500 al día, significando 37,22% con respecto a toda la ciudad, esta condición se da por la existencia de numerosos centros laborales en este ámbito. El 30,9% de los centros laborales, están localizados en el Centro Histórico. El promedio de viajes por día de alumnos del resto de la provincia hacia el Centro Histórico del Cusco, es de 32,832, representando el 27,05% del total. El sistema vial de la ciudad, responde a un desarrollo paralelo: espontáneo y planificado; en términos generales el resultado: un sistema vial insuficiente, existen grandes áreas urbanas desarticuladas; los flujos mayores se conducen o pasan por el Centro histórico; existe superposición de tráfico (urbano, interurbano, interprovincial y tráfico pesado), no hay continuidad vial y finalmente, el comercio ambulatorio ha "anulado" para la circulación numerosas vías.

El sistema vial del Centro Histórico, privilegia a los vehículos, en detrimento del peatón que se siente agredido y desplazado en el uso del espacio público; recientemente se están mejorando las condiciones para la accesibilidad de discapacitados, niños y personas de la tercera edad. Sin embargo estas medidas resultan aisladas y no se enmarcan en un plan más integral.



2.7 Medio ambiente

El ambiente del Cusco y en particular del Centro Histórico viene sufriendo un creciente deterioro por factores diversos que tienen estrecha relación con su configuración topográfica, la contaminación atmosférica proveniente del parque automotor, la tugurización vehicular, la congestión de las actividades económicas y turísticas, el inadecuado manejo de los residuos sólidos, la invasión de los cerros circundantes, la falta de espacios verdes, la falta de una gestión adecuada y sostenible de las micro cuencas que cruzan el centro y la ciudad, así como la falta de un adecuado sistema de alcantarillado y desagüe.

2.7.1 La depresión del Cusco y la inversión térmica

La ciudad se encuentra ubicada dentro de una depresión geológica que se denomina la Depresión del Cusco (Mendivil, 1994). Morfológicamente, conforma una superficie depresiva a manera de una cuenca cerrada alargada, fuertemente delimitada por los cerros circundantes y las laderas de la subcuenca del Huatanay que impiden una fluida circulación de los vientos. Por ello, la cabecera del valle, donde se encuentra asentado el Centro Histórico es el ámbito más contaminado de toda la subcuenca.



La ciudad, pero especialmente el Centro Histórico se encuentra cerrado por el Norte, Oeste y parte del Este y abierto hacia el Sur. La mayor turbulencia y frecuencia de vientos se observa a partir de las 10:00 hasta las 19:00 horas. A partir de ese periodo por la baja temperatura se registra un fenómeno de inversión térmica, que restringe la difusión vertical de los gases tóxicos. La contaminación emitida en la tarde y en la noche es así capturada bajo esta capa y no se dispersa hasta que la superficie se caliente suficientemente, lo que ocurre a partir de las 10:00 horas por los vientos y la radiación solar. De este modo la superficie se calienta y debido a la turbulencia empieza la difusión y por lo tanto, a desparecer la cúpula de bruma y niebla formada en la ciudad (E. Gil Mora, 1999).

2.7.2 La contaminación atmosférica

La contaminación atmosférica en el Cusco es alarmante y se debe principalmente al crecimiento acelerado del parque automotor, las quemas e incendios de formaciones vegetales procedentes del sector rural y las emisiones de las fábricas de ladrillos y tejas, la embotelladora de Cervesur S..A., la termoeléctrica de Bancopata, las fundiciones de metales, aserraderos y carpinterías metálicas, fábricas de tubos y bloquetas, servicentros, lavanderías, molineras, pollerías, panaderías, pizzerías, hoteles y centros de salud como los hospitales Lorena, Regional y ESSALUD, sin olvidar las fuertes emisiones de dióxido de carbono (CO2) provenientes del tráfico de aviones que genera el Aeropuerto Velasco Astete.

Por todas esas emisiones, los niveles de contaminación en el Cusco exceden los Límites Máximo Permisibles (LMPs) establecidos por las autoridades competentes para los distintos contaminantes como son principalmente el monóxido de carbono, dióxido de carbono, el plomo, dióxido de nitrógeno y las partículas totales en suspensión. Por ejemplo, el nivel de concentración del monóxido de carbono en la esquina de la Av. Sol y la calle Afligidos es de 36.3 mg/m3 mientras que el LMP fijado por la OMS es de 10.0 mg/m3, por lo que se excede en más de 3 veces el LMP. El único contaminante que aún no excede los LMPs, pero que se encuentra en fuerte incremento es el dióxido de azufre (SO2).



Por la altura y la escasez de oxígeno, los efectos de estos gases tóxicos en la salud y el patrimonio cultural son muy graves. Como resultado de reacciones químicas se produce la erosión de la superficie de los materiales, oradaciones y su destrucción. Los daños que sufren los principales monumentos históricos del Cusco por el grave problema de la contaminación saltan a la vista.

El incesante incremento de SO2, ácido clorhídrico, gases nitrosos y otros contaminantes ablandan los ligantes de la piedra o son convertidos en sales solubles. La producción de humos provenientes de la quema de neumáticos o de castillos de fuegos artificiales, liberan grandes cantidades de SO2... Como producto de los reactivos detonantes de estos artefactos pirotécnicos de azufre, clorato de potasio y la contaminación en general, se da la explicación del por qué se ha incrementado la velocidad de escarificación, laminación o exfoliación, corrosión, erosión, picado, alveolización y cancerización de los elementos líticos de la calle Hatunrumiyoq y otras construcciones incas (J. Gamarra, 2002).

2.7.3 La microcuenca del Saphy

Otro problema particularmente serio para el Centro Histórico del Cusco es el que resulta de la inadecuada gestión de la microcuenca del río Saphy, sobre la que se encuentra edificado y, que está integrada por las quebradas de los ríos Tullumayu, Chunchulmayu, Rocopata, Kilkomayo, Picchu, Ayahuayco y Kenkomayo que permiten el decurso de aguas pluviales y servidas. La importancia que surge del río Saphy es preeminente, toda vez que la disposición geográfica del río con respecto al área urbana, le confiere la mayor gravitación en cuanto al volumen e importancia de los bienes y vidas afectables por un posible siniestro de origen hidrometereológico (CORDE Cusco, 1984).

Entonces, una grave amenaza para la seguridad física del Centro Histórico constituye las frágiles canalizaciones de la ciudad, el corroído sistema de alcantarillado y el grave deterioro geológico y ecológico de las microcuencas que atraviesan la ciudad. Prueba de ello es que en diversos años, durante la época de lluvias se han registrado fuertes deslizamientos de tierras que han ocasionado daños y pérdidas de vidas humanas. En 1974 la calle Choquechaca, construida sobre la canalización del río Tullumayu fue invadida completamente por un gran alud de lodo y piedra que alcanzó casi 2 metros de altura en muchas partes.



En 1977 una precipitación pluvial extraordinaria, puso en peligro de ser destruida la canalización del río Saphy y Choquechaca por el arrastre de material sólido. Por el mismo fenómeno, en 1980, los peines de la canalización del río Saphy quedaron bloqueados con peligro inmediato de rebasar las aguas hacia el Centro Histórico. En febrero del 2000, se deslizó un pequeña masa de tierra, ocasionando el colapso de dos viviendas y el saldo trágico de dos personas fallecidas en el sector de Carmenga.

El arrastre de sólidos de las partes altas, junto al arrastre de desechos y basura se constituyen en principales factores de colmatación de los sistemas de drenaje. De este modo, cada año, se presentan un sinnúmero de inundaciones producto de las aguas que discurren por las calles, que al no encontrar los sumideros adecuados, desbordan los niveles más elevados de las veredas o sardineles. Por todos estos aspectos, el grado de vulnerabilidad de la ciudad es alto y, la probabilidad de riesgo resultante de los factores de deterioro, principalmente en época de lluvias, se tipifica como de Riesgo Inminente (INDECI, 2001).

Todo ello se agrava por la falta de espacios de conservación o áreas protegidas, pues éstos tienen el objetivo justamente de prevenir o evitar el deterioro de suelos, ecosistemas, así como la extinción de especies de la flora o la fauna silvestre y resguardar conjuntos arqueológicos y otros bienes del Patrimonio Cultural de la Nación. Los únicos espacios protegidos cerca del Centro Histórico son el Parque Arqueológico de Saqsaywaman y el fundo La Calera.

2.7.4 La problemática de los residuos sólidos

El inadecuado manejo de los residuos sólidos es otro grave problema ambiental en el Cusco y el Centro Histórico. Actualmente la cantidad total de residuos sólidos alcanza las 310 toneladas por día, correspondiendo 114 ton/día al distrito del Cusco y 80 ton/día al Centro Histórico. La empresa de limpieza pública sólo recolecta el 85 % de los desechos. En 1980 cada habitante del Cusco generaba 0.60 Kg/hab/día. Actualmente genera 0.77 kg/hab./día y se proyecta que en el año 2050 se genere 0.93kg/hab./día, es decir, 969 toneladas de residuos al día (el doble de lo que se genera hoy).



El núcleo del Centro Histórico presenta una atención meridianamente regular por parte del SELIP. No obstante, dicha situación no se da en el resto del centro, pues son varios los puntos de acumulación de residuos sólidos a la intemperie. Las principales causas de esta problemática son: La creencia generalizada de que el problema de los residuos sólidos es asunto individual, la poca o nula participación de la comunidad en la gestión de los residuos, no existen programas de recuperación o reciclaje de los residuos sólidos, el deficiente sistema de cobranza de los arbitrios por limpieza pública y la falta de conciencia y educación ambiental.

El cuello de botella más serio para implementar un adecuado sistema de gestión de los residuos sólidos en el Cusco es la determinación del relleno sanitario de la ciudad. Desde el colapso del botadero de San Antonio en mayo del 2001 a consecuencia de una rebelión popular contra la terrible contaminación que generaba, distintos han sido los sitios que han servido de vertedero de la basura sin que se haya implementado sistema de tratamiento alguno, ni se haya definido el sitio adecuado para la construcción del relleno sanitario.

2.7.5 La problemática de los residuos líquidos

Paralelamente, la inadecuada disposición de los residuos líquidos y la contaminación de las aguas deterioran la calidad de vida en el Cusco. En recientes años, la contaminación de las aguas se ha agudizado tremendamente en el Cusco por la presencia y conducción de distintas actividades industriales o artesanales. Entre los principales contaminantes de aguas, se encuentran las peleterías, textilerías, estudios fotográficos, lavanderías, hoteles, talleres artesanales, los hospitales Regional y Antonio Lorena del Ministerio de Salud, el hospital central de ESSALUD, los camales municipales y la planta de CERVERSUR S.A. ubicada en la Av. de la Cultura.

El problema se agudiza considerablemente al no contar la mayor parte de barrios del Centro Histórico y el resto de la ciudad con adecuados sistemas de alcantarillado de aguas pluviales, ni un adecuado o conservado sistema de canalización de aguas residuales, siendo normal su evacuación al aire libre en algunos casos. Además, la red de alcantarillado frecuentemente se confunde o enlaza con la red de desagües y tiene capacidad suficiente para alojar los flujos de aguas servidas pronosticados en el sistema durante los próximos 30 años, solo en condiciones normales, sin considerar la sobrecarga por presencia de aguas pluviales. Por ello, en época de lluvias resulta



frecuente el colapso de la red de colectores, discurriendo las aguas servidas al aire libre en arterias principales de la ciudad.

2.8 Economía

El desarrollo de las actividades económicas en el Centro Histórico del Cusco carece de criterios de planificación territorial y normatividad especifica que reglamente las características e implicancias de las actividades económicas. Por lo que se presentan sectores con deterioro socioeconómico.

2.8.1 Principales variables económicas

El Producto Bruto Interno o PBI que mide el flujo de bienes y servicios producidos, aplicado al Centro Histórico, refiere que las actividades económicas que se desarrollan dentro de él, participan con el 32 % del PBI de la ciudad, en razón a que en el CHC se ubica el total del sistema financiero, actividades turísticas y de servicios diversos y, gran cantidad de comercios e instituciones. (Estimaciones del área del Plan Maestro del CHC)

En 1996 la estructura del PBI por sectores indicaba que el aporte del sector servicios era el 46.5% y el sector transformación del 19.2% (Cuentas Departamentales. 2000 INEI y BCR) mientras que el PBI por actividad económica en el mismo año muestra la siguiente estructura: Comercios, hoteles, restaurantes, el 16.4% e industria y manufactura del 10.5% (incluye industria cervecera y malta por encontrarse en el ámbito del CHC), alquiler de vivienda 3.8%, producción de servicios gubernamentales 7.4% y otros servicios el 20.9% (incluye la actividad financiera).



La población económicamente activa o PEA (población en capacidad o disposición de trabajar) de 6 años y más, se ocupa en las siguientes actividades económicas: En servicios 74.56 % implicando que esta población trabaja en turismo, comercio y actividades financieras; transformación 20.86 % y extracción 4.58 %.

La PEA de más de 15 años se ocupa como: Obreros el 9.6 % aproximadamente, empleados el 37.92 %, trabajadores independientes el 31.34 %, empleadores el 3.59 % y trabajadores no remunerados el 4.60 %, trabajadoras del hogar 6.24 %, quienes buscan trabajo por primera vez representan el 4.43% y otros el 2.27 % (Censo del INEI). Los empleados, trabajadores independientes y sub-ocupados llegan a constituir el 69.4 % del total de la PEA.

Con relación a la composición por sexo, la PEA masculina es del orden del 68 % y la femenina del 32 %. Sin embargo, se observa un crecimiento de la participación femenina en el mercado de trabajo, puesto que su tasa de crecimiento en la PEA fue del 4.39 % en promedio anual, casi el doble de la tasa masculina de 2.61 %.(Estimación propia en base a datos del Ministerio de Industria y Turismo.1999)

El Índice de Precios al Consumidor o IPC que mide la evolución de precios del conjunto de bienes y servicios, conocido también como canasta familiar para la ciudad del Cusco en el año 2000 fue del 3 %, inferior a 1999 que fue del 4.8 % (Memoria Anual 2001. Banco Central de Reserva Cusco) indicando una disminución de la velocidad inflacionaria. Un comparativo del IPC (año base 1994) promedio entre Lima del 1.55 %, Arequipa del 1.52 % y Cusco del 1.69 %, demuestra que el costo de vida es más alto en Cusco debido a la actividad turística, entre otros factores. (Perú Compendio Estadístico 2002. INEI)

La mayor variación en el IPC del 2000 fue en los rubros de alquiler de vivienda, combustible y electricidad, en menor medida los servicios culturales, esparcimiento y enseñanza y tuvieron menor



alza los alimentos, bebidas, vestido y calzado.(Memoria Anual 2001. Banco Central de Reserva Cusco)

2.8.2 Actividad manufacturera

El CHC tiene el 19.2 % de empresas industriales, consideradas como medianas y pequeñas de la ciudad del Cusco inscritas en la Dirección de Industria y Turismo. En el año 2000 habían 232 diferentes industrias en el CHC y 996 en el resto de la ciudad haciendo un total de 1233 establecimientos industriales(Directorio Industrial. Dirección de Industria y Turismo). La problemática industrial se resume en la baja productividad, costos de producción altos y mercados limitados.

Las estadísticas demuestran que el valor de producción anual viene disminuyendo. Un análisis de los 5 últimos años evidencia que en la ciudad hubo mayor producción en 1997: S/. 1,015'492,809 y en 1998: 786'166,510, hasta finalmente en el año 2001 ser de 109'320,714 millones de nuevos soles a precios corrientes. La participación del CHC el año 2001 es de aproximadamente 20'989,577 millones de nuevos soles de valor de producción industrial. (Directorio Industrial. Dirección de Industria y Turismo)

Existe una variedad de 18 diferentes actividades industriales que se realizan en el CHC, siendo las principales: Impresiones e imprentas, panaderías y fabricación de prendas de vestir y otras. Las estadísticas oficiales sobre volúmenes de producción nos permiten realizar una aproximación de la producción anual física en el ámbito de estudio mediante el siguiente gráfico ilustrativo:

A excepción de las curtiembres y los estudios fotográficos, la mayor parte de las industrias antes citadas, son pequeñas industrias no contaminantes o que generen situación de deterioro. En la mayoría de los casos son pequeñas empresas que requieren dinamizar sus modos de producción y ampliar sus mercados.



VOLUMEN FISICO DE PRODUCCION MANUFACTURERA ANUAL 2001

Fuente: Diagnostico Industrial 2001.DRIT. elaboración propia

2.8.3 Actividades comerciales

La problemática comercial del CHC se da principalmente por la falta de zonificación, de condiciones de seguridad e infraestructura adecuada. Gran parte del comercio se desarrolla en calles inadecuadas, angostas, al típico estilo con comercio informal, sin condiciones de limpieza y delincuencia.

La zona comercial del CHC se ubica en 15 manzanas comprendidas entre el Arco de Santa Clara y la estación ferroviaria de San Pedro, General Buen Día, Av. El Ejército y Av. Grau básicamente, incluyendo las calles Lechugal, Tecte y Consevidayoc, siendo así que en la mayoría de inmuebles dedicados al comercio, el primer piso es ocupado por tiendas de compra venta, cuyas veredas y vías inmediatas sufren la invasión de comerciantes ambulantes, causando problemas de congestión, intransitabilidad, desorden, bulla y contaminación por residuos sólidos haciendo que estas arterias sean verdaderamente críticas. De todos modos, esta zona cumple funciones de abastecimiento de bienes y servicios para la demanda de distintos productos de parte de los ciudadanos y de apoyo a las actividades productivas.

Los tipos de establecimientos más comunes son: Farmacias, negocios de prendas de vestir, zapaterías, canastas, telares y lanas, cristalerías, emporios, ventas de comestibles, venta de artículos de electricidad, reparación de artefactos eléctricos, etc. Otras zonas comerciales importantes en el CHC son la calle Ayacucho y la zona de Mesón de la Estrella, Márquez y Heladeros.

El comercio ambulatorio en el CHC ha disminuido ostensiblemente según un estudio realizado por la Municipalidad Provincial. En el distrito de Cusco existían mas de 6,000 comerciantes ambulantes en enero del 2000, los que han sido trasladados en su totalidad a centros comerciales construidos por la Municipalidad.



El mercado de San Pedro es un caso especial, pues considerado como parte de la historia viva de la ciudad atiende tradicionalmente una demanda que proviene de todo el valle del Cusco debido a que gran parte de los puestos son de venta de productos tradicionales que en algunos casos tienen más de 30 años de establecidos con el agravante de que muchos de estos puestos vienen desapareciendo por razones sociales y económicas.

2.8.4 Actividades económicas tradicionales

Existen importantes actividades económicas tradicionales como: Las bordadurias o artesanía de bordados en hilo de oro con aproximadamente 25 establecimientos en el barrio de San Pedro, fabricantes de velas, chicherias o lugares de venta de chicha y las picanterías o lugares de venta de comida típica Cusqueña. En muchos casos estas actividades se desarrollan en ámbitos marginales del Centro Histórico con evidentes signos de deterioro socioeconómico, necesitando ser revalorados en su real dimensión.

En los últimos 30 años muchas actividades como las teterías, pastelerías típicas, talabarterías, carpinterías, sombrererías y otras similares han ido desapareciendo debido a la "modernidad" y a las actividades económicas turísticas que son dirigidas casi exclusivamente a la satisfacción de la demanda turística restándole importancia a la oferta típica local, que tiene gran potencial e implica un verdadero fortalecimiento de nuestra identidad.

2.8.5 Actividad artesanal

La actividad artesanal es importante en la economía del CHC. En el año 2000 habían 197 representado el 38.6 % de artesanos de la ciudad inscritos en la Dirección Regional de Industria que realizaban sus actividades en el Centro Histórico. En el resto de la ciudad se inscribieron 313 haciendo un total 510 artesanos en total en la ciudad. El 70% de los artesanos tienen aún viviendas talleres, como se observa en el barrio de San Blas, San Cristóbal, Santa Ana y San Pedro. (Directorio Artesanal 2000. DRIT Cusco)

Las especialidades de la artesanía local tienen la siguiente distribución:



Las líneas más representativas éstas son la cerámica, confección artesanal de prendas de vestir, textilería, tejidos, alfombras y tapices y joyería de oro y plata. La problemática artesanal en el CHC se resume en aspectos derivados de la inadecuada adaptación de tecnologías foráneas o externas a los estilos locales como sucede con la imaginería colonial Cusqueña que en muchos casos contiene ahora austeros elementos característicos y tradicionales.

Otro aspecto importantes es el que se deriva de la falta de aplicación de los derechos de autor o diseños industriales, ya que al desconocer la mayoría de artesanos que pueden proteger su creaciones, muchos de sus productos o diseños son copiados y masificados en el mercado nacional o internacional sin que reciban ningún beneficio.

No obstante, los mercados artesanales del CHC son ocupados principalmente por comerciantes de artesanía y no par los productores o artesanos mismos, registrándose en recientes años una invasión de artesanos, intermediarios y comerciantes de estos productos provenientes del departamento de Puno.

2.9 Turismo

Es la actividad más dinámica para la economía del CHC. El año 2001 visitaron el CHC 471,132 turistas nacionales y extranjeros(Boletín Estadístico 2001). Cada año se instalan un promedio de 1000 camas en establecimientos de hospedaje y se aperturan 60 agencias aproximadamente. La actividad turística desarrolla el mayor volumen de inversiones, genera divisas para el país y la región y crea efectos multiplicadores importantes para otras actividades, da empleo directo a personal calificado, empleados y obreros en un número de 1887 personas aproximadamente. (Fuente: Dirección Regional de Industria y Turismo)

La problemática del turismo en el Centro Histórico del Cusco se puede resumir en la inexistencia de un reglamento especial que regule el desplazamiento, el comportamiento y las condiciones de realización del turismo en relación a la conservación de los monumentos históricos y el centro mismo. Influyen también la falta de una zonificación o sectorización, de señalizaciones claras y suficientes y un plan o un reglamento de uso turístico en el CHC.



La concentración de actividades de turismo en el Centro Histórico ha generado diferentes fenómenos económicos y urbanos, pues de un lado se ha revalorado el valor de la propiedad inmueble y se ha iniciado un fuerte proceso de renovación inmobiliaria, pero de otro lado ha generado especulación y un proceso gradual y preocupantes de cambio de uso de los suelos abandonando el uso residencial a lo comercial, turístico y de servicios casi exclusivamente, con la consiguiente expulsión de población local o tradicional.

El CHC tiene la mayor concentración de atractivos turísticos culturales del país, que son explotados a su máxima capacidad en época de alta afluencia turística sin aumentar el valor agregado respectivo.

Existen muchas ventajas competitivas aún por desarrollar como podrían ser los ejes o paseos artesanales. Sin embargo, la actividad turística no distribuye equitativamente sus ingresos o ganancias en la economía local, prueba de ello es que barrios como Santa Ana o San Pedro no participan en la actividad ni son promocionados por las autoridades o las empresas que prestan servicios turísticos.

La concentración de las actividades de turismo en el Centro Histórico genera flujos de personas, bienes de consumo, transporte y otros hacia sus principales arterias y espacios públicos generando concentración, desorden y deterioro del Patrimonio Cultural sin olvidar otros impactos como la transculturización y la perdida de valores locales de la población.

El 88% de las agencias de viajes y turismo se hallan localizadas en el Centro Histórico al igual que otras actividades turísticas como es más del 76 % de la capacidad hotelera que se encuentra concentrada en el CHC.



ESTABLECIMIENTOS Y CAMAS EN EL CENTRO HISTORICO

(*) Sin considerar establecimientos que ya no se categorizan en el Ministerio de Industria y Turismo

Entonces el CH prácticamente acapara la gran mayoría de establecimientos y camas de hospedaje. Se debe tener en cuenta al respecto que existen varios proyectos para establecer hoteles de 4 estrellas de cadenas internacionales en el CHC que pueden ser atentatorios contra la conservación del Patrimonio Cultural y la monumentalidad del centro como se ha visto ya en similares experiencias.

La situación de los establecimientos sin categoría y casas hospedaje es inconveniente para el CHC, pues además de ser la principal causa de despoblamiento, por tener facilidades en su establecimiento, aumenta la especulación inmobiliaria y no cumplen con los requisitos mínimos, haciendo que la calidad de los servicios decaiga.



ESTABLECIMIENTOS SIN CATEGORÍA Y CASAS HOSPEDAJE

Existe un grave desacierto de parte de las últimas disposiciones reglamentarias del sector Turismo, al haberse dispuesto que los establecimientos de servicios turísticos ya no requieren solicitar la categorización del establecimiento ante la Dirección Regional de Industria y Turismo sino que obtienen la licencia de apertura directamente en la Unidad de Rentas del Municipio sin haber cumplido muchos requisitos básicos. Por lo que es necesario reglamentar el establecimiento de establecimientos de hospedaje y evitar que exista una excesiva concentración de los mismos. Se calcula que en el CHC hay más de 10,000 camas incluyendo casas de hospedaje.

El caso de las agencias de viajes y turismo es similar al de los hospedajes. Existen solamente 127 agencias reconocidas y registradas por la DRIT en el CHC. No obstante, se calcula que hay más de 600 agencias entre las que tienen licencia de apertura y las ilegales, que no cumplen con requisitos básicos como dimensión del local y uso exclusivo.

AGENCIAS DE TURISMO EN EL CHC

Fuente: Dirección Regional de Industria y Turismo

Restaurantes turísticos existen actualmente 101 representando el 97 % del total de los existentes en la ciudad. El 60% de snacks, cafeterías, heladerías y, el 73% de discotecas, pubs y bares se encuentran en el Centro Histórico.

2.10 Protección jurídica y competencias

La protección jurídica del Centro Histórico del Cusco encuentra pleno respaldo en el ordenamiento jurídico vigente a nivel del Derecho Constitucional, Internacional, las normas que tienen rango de ley y las normas reglamentarias administrativas respectivas. Al mismo tiempo, ocurre que en



cuanto a la conservación del Centro Histórico del Cusco tienen competencia el Instituto Nacional de Cultura y la Municipalidad Provincial del Cusco.

2.10.1 Protección constitucional

De acuerdo a nuestro ordenamiento jurídico, las normas de mayor rango son las constitucionales. El precepto constitucional que resguarda el patrimonio cultural es el contenido en el Art. 21 de la vigente Constitución Política del Perú de 1993, el mismo que establece que las construcciones, monumentos o lugares de valor histórico expresamente declarados bienes culturales y provisionalmente los que se presumen como tales, son Patrimonio Cultural de la Nación.

Precisamente, la Ley No. 23765 declara y reconoce que la ciudad del Cusco es Patrimonio Cultural de la Nación. Por su parte, el Art. 49 de la Constitución determina que el Cusco es la Capital Histórica del Perú y la Ley No. 7688 declara al Cusco como Capital Arqueológica de Sudamérica.

2.10.2 Protección internacional

En el marco del Derecho Internacional Público, el instrumento más relevante, que ha permitido la declaratoria del Cusco como Patrimonio Cultural de la Humanidad es la Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural de 1972, cuyo Art. 4 determina: "La obligación de cada Estado Parte de identificar, proteger, conservar, rehabilitar y transmitir a las generaciones futuras el Patrimonio Cultural y Natural situado en su territorio".

Esta Convención forma parte del derecho nacional al haber sido ratificada a través de Resolución Legislativa 23349. En mérito a esta Convención, la UNESCO incorpora a la ciudad histórica del Cusco en la Lista del Patrimonio Mundial con fecha 9 de diciembre de 1983.

Otro instrumento concordante es la Convención sobre la Defensa del Patrimonio Arqueológico, Histórico y Artístico de las Naciones Americanas o Convención de San Salvador, ratificada por el Perú mediante Decreto Ley 22682 de 1976, al establecer como uno de los compromisos de los Estados: "Delimitar y proteger los lugares arqueológicos y de interés histórico y científico".

2.10.3 Normativa nacional



En concordancia, la legislación peruana sienta las bases y los principios para la protección de los lugares de interés histórico. La Ley No. 24047, Ley General de Amparo al Patrimonio Cultural de la Nación establece el marco jurídico genérico para la protección del patrimonio cultural. Su artículo primero determina que el Estado y la comunidad en su conjunto tienen la obligación de cooperar en la conservación del Patrimonio Cultural de la Nación, el mismo que está constituido, entre otros, por los bienes culturales materiales o inmateriales que son testimonio de la creación humana.

El Cusco es ciudad depositaria de elementos culturales de las distintas épocas de la historia del Perú, desde época pre-inca e inca, pasando por el Virreinato del Perú hasta época republicana. Por lo tanto es testimonio de la creatividad y el aporte cultural de varias generaciones de peruanos. La esencia de tales aportes culturales se encuentra en el Centro Histórico del Cusco, así como en los centros históricos de Santiago, San Sebastián y San Jerónimo que también deben ser conservados. Sin embargo, al no haber sido reglamentada, esta ley nunca ha encontrado aplicación efectiva en resguardo del Patrimonio Cultural de la Nación o de los centros históricos.

Otro aspecto insuficientemente legislado es la potestad de establecer sanciones por parte de la autoridad del Patrimonio Cultural de la Nación. La Ley No. 24047 determina que el INC puede imponer solamente multas. Ante la imposibilidad de imponer otras sanciones, la Ley No. 27850 amplia las posibilidades de sanción a favor del INC incluyendo la demolición, pero ocurre que hasta ahora esta ley tampoco ha sido reglamentada, con lo que otra vez pueden quedar impunes los depredadores del Patrimonio Cultural.

La descentralización y la conservación del patrimonio cultural de la nación

El proceso de descentralización en curso está acompañado de una normativa especial que ha empezado reformando el Capítulo sobre Descentralización de la Constitución para reforzar las competencias locales en cuanto a la conservación del Patrimonio Cultural de la Nación. No obstante, la misma normativa sobre la descentralización se encarga de determinar con claridad que éste es un asunto de competencia compartida.

La Ley No. 27680, que reforma el Capítulo XIV del Título IV de la vigente Constitución Política del Perú dedicado a la Descentralización mediante el Art. 195 determina la competencia de los



gobiernos locales para desarrollar y regular actividades en materia de conservación de monumentos arqueológicos e históricos.

Por su lado, la Ley de Bases de la Descentralización, promulgada por Ley No. 27783 establece y aclara que en el ordenamiento jurídico del Perú existen 3 tipos de competencias que son las competencias exclusivas, las competencias compartidas y las competencias delegables. Entre las competencias compartidas que fija el Art. 43 para los gobiernos locales se encuentra la conservación de los monumentos arqueológicos e históricos.

La Ley Orgánica de Municipalidades, Ley No. 27972 mediante su Art. 72 determina las materias de competencia municipal incluyendo, dentro de la organización del espacio físico y el uso del suelo, la conservación del patrimonio histórico, cultural y paisajístico.

Así mismo, por mandato del inciso 12 del Art. 82 de la citada Ley Orgánica de Municipalidades, en materia de cultura, las municipalidades tienen la función específica de:

"Promover la protección y difusión del patrimonio cultural de la Nación, dentro de su jurisdicción, y la defensa y conservación de los monumentos arqueológicos, históricos y artísticos, colaborando con los organismos regionales y nacionales competentes para su identificación, registro, control, conservación y restauración."

El Instituto Nacional de Cultura, es la entidad encargada de proteger y declarar el patrimonio cultural arqueológico, histórico y artístico a nivel nacional de acuerdo a lo estipulado la Ley No. 28296. Ley General del Patrimonio Cultural de la Nación Concordantemente, el Art. 5 (e) del Reglamento de Organización y Funciones del INC, aprobado por Decreto Supremo 017-2003-ED precisa que el INC es el organismo responsable de promover el registro, la investigación, preservación, conservación, difusión, y puesta en valor del patrimonio arqueológico, histórico y artístico.

De lo establecido por todas estas leyes, se colige claramente que la conservación del Patrimonio Cultural de la Nación del Centro Histórico del Cusco es un asunto de competencia compartida entre la Municipalidad Provincial y el Instituto Nacional de Cultura.



Legislación ambiental aplicable

Recordemos que la Carta de Atenas, ya había reconocido la unidad esencial de las ciudades históricas y sus regiones circundantes. Conviene remarcar también el contenido de la Carta Internacional para la Conservación de las Ciudades Históricas conocida también como la Carta de Washington de 1987 al incluir como uno de los principios de conservación el hecho de que: "Los valores a conservar son el carácter histórico de la ciudad o conjunto y la suma de elementos materiales y espirituales que determinan su imagen, especialmente: (b) La relación entre los diversos espacios urbanos, edificios, espacios verdes y libres; (d) Las relaciones entre la ciudad y su entorno bien sea natural o creado por el hombre".

En un contexto de adecuada gestión del Centro Histórico del Cusco no hay que olvidar la normativa ambiental aplicable. Según la **Ley Orgánica de Municipalidades**, los gobiernos locales tienen principalmente las siguientes competencias ambientales:

Protección y conservación del medio ambiente

- 3.1. Formular, aprobar, ejecutar y monitorear los planes y políticas locales en materia ambiental, en concordancia con las políticas, normas y planes regionales, sectoriales y nacionales.
- 3.2 Proponer la creación de áreas de conservación ambiental.
- 3.3 Promover la educación e investigación ambiental en su localidad e incentivar la participación ciudadana en todos sus niveles.
- 3.4 Participar y apoyar a las comisiones ambientales regionales en el cumplimiento de sus funciones.
- 3.5 Coordinar con los diversos niveles de gobierno nacional, sectorial y regional, la correcta aplicación local de los instrumentos de planeamiento y gestión ambiental, en el marco del sistema nacional y regional de gestión ambiental.

Saneamiento, salubridad y salud



- 1. Funciones específicas exclusivas de las municipalidades provinciales:
- 1.1 Regular y controlar el proceso de disposición final de desechos sólidos, líquidos y vertimientos industriales en el ámbito provincial.
- 1.2 Regular y controlar la emisión de humos, gases, ruidos y demás elementos contaminantes de la atmósfera y del ambiente.
- 3. Funciones específicas exclusivas de las municipalidades distritales:
- 3.1 Proveer del servicio de limpieza pública determinando las áreas de acumulación de desechos, rellenos sanitarios y el aprovechamiento industrial de desperdicios.
- 3.2 Regular y controlar el aseo, higiene y salubridad en los establecimientos comerciales, industriales, viviendas, escuelas, piscinas, playas y otros lugares públicos locales.
- 3.3 Instalar y mantener servicios higiénicos y baños de uso público.
- 3.4 Fiscalizar y realizar labores de control respecto de la emisión de humos, gases, ruidos y demás elementos contaminantes de la atmósfera y el ambiente.

Concordantemente, el inciso 22 del Art. 2 de la Constitución reconoce que toda persona tiene derecho fundamental a gozar de un ambiente equilibrado y adecuado para el desarrollo de la vida. El Art. I del Título Preliminar del Código del Medio Ambiente y los Recursos Naturales, Decreto Legislativo No. 613 precisa que el derecho a gozar de un ambiente saludable, ecológicamente equilibrado y adecuado para el desarrollo de la vida es un derecho irrenunciable y, que es obligación del Estado mantener la calidad de vida de las personas, le corresponde prevenir y controlar la contaminación ambiental y cualquier proceso de deterioro de los recursos naturales que pueda interferir en el normal desarrollo de la sociedad.

Entonces, es obligación del Poder Ejecutivo mediante los organismos competentes en materia ambiental como el Ministerio de Salud (mediante la Dirección General de Salud Ambiental), el



Ministerio de Transportes y Comunicaciones, el Consejo Nacional del Ambiente y, de la Municipalidad Provincial del Cusco propiciar la conservación del ambiente y la calidad de vida en el Cusco. Para ello tienen que enfrentar conjuntamente todos los factores de deterioro del Centro Histórico, incluidos aquellos de carácter ambiental.

2.10.4 Normativa local

Junto a la normativa nacional e internacional en uso de las facultades de autonomía que la Constitución reconoce a los gobiernos locales, la Municipalidad Provincial del Cusco ha emitido normativa local específica, de la que resaltamos los siguientes dispositivos:

La Ordenanza Municipal No. 02-A/MQ-SG-92 que aprueba el Código Municipal para la Protección de la Ciudad Histórica del Cusco, el mismo que de acuerdo por lo establecido por el Art. 200, inciso 4 de la Constitución Política del Perú tiene rango de Ley.

La Ordenanza Municipal No. 03-A/MQ-SG-92 que aprueba el Reglamento para el Otorgamiento de Licencias de Construcción para la Provincia del Cusco, destacando lo determinado por el artículo 31 en el sentido de que los proyectos de edificaciones que tengan que llevarse a cabo en ambientes o zonas monumentales deberán ser presentados ante el Instituto Nacional de Cultura Departamental Cusco y la Honorable Municipalidad Provincial del Cusco para la emisión del dictamen de conformidad o no conformidad correspondiente.

La Ordenanza Municipal No. 005-A/MQ-SG-92 que aprueba el Plan de Desarrollo Urbano del Cusco, la Ordenanza Municipal No. 027-MC del 21 de setiembre del año dos mil por la que se aprueba el Plan Urbano de la ciudad del Cusco, incluyendo el Esquema de Acondicionamiento Territorial y el Plan Director destacando la delimitación del Centro Histórico del Cusco.

De estos dispositivos ediles quisiéramos destacar lo dispuesto por el Código Municipal para la Protección de la Histórica Ciudad del Cusco, en especial en lo referente a la Normas para la Zona Monumental o Centro Histórico que es zona de Protección Rigurosa, destacando las normas que contienen parámetros urbanísticos o normas reglamentarias técnicas para la construcción, edificación, refacciones o remodelaciones que limitan las intervenciones con la finalidad de asegurar la monumentalidad de Centro Histórico y su valor cultural siendo los principales de éstos los siguientes:



Se puede cambiar el uso de un inmueble monumental siempre y cuando no se menoscabe los valores culturales que le son inherentes y que sean compatibles con su tipología arquitectónica. Se debe conservar la morfología urbana de tal modo que los inmuebles estén siempre adaptados a la conformación topográfica de la zona prohibiéndose la construcción de bloques de grandes áreas. En ese mismo sentido, los inmuebles deben conservar la organización espacial predominante en el medio en que se encuentran.

Los techos de los inmuebles deben tener una pendiente mínima de 22% para permitir la evacuación del agua de la lluvia y deben estar cubiertos solamente con teja de arcilla cocida.

Queda prohibida la construcción y existencia de azoteas, techos planos y terrazas en el centro histórico.

Las fachadas deben tener dimensiones determinadas y deben ser homogéneas en su longitud y niveles.

Además, los inmuebles no monumentales que no se integran volumétricamente deben ser demolidos parcialmente a fin de recuperarse la volumetría perdida con el medio.

Las subdivisiones o los inmuebles deben ser autorizados por la Municipalidad siendo procedentes solamente cuando se adapten funcionalmente a los usos contemporáneos de dos o más inmuebles debiendo mantenerse la concepción urbanística y arquitectónica y original del inmueble.

Asimismo merece resaltarse lo dispuesto por el Código en materia ambiental cuando en su Art. 20 establece la Zona Ecológica de la ciudad como: "El medio natural que define y contiene a las áreas urbanas. Está constituido por los cerros que existen en torno a la ciudad, las quebradas y los cursos de los ríos no cubiertos, dentro y fuera del área urbana. Comprende también las áreas naturales protegidas, las áreas agrícolas y de protección ambiental".

Los cerros que existen en torno al Centro Histórico se encuentran invadidos por una caótica ocupación, que además de constituir un factor de desestabilización de suelos y un riesgo permanente para los habitantes es un factor que incrementa gravemente la contaminación visual de la Zona Monumental. Aunque los cerros circundantes no están directamente ubicados dentro de la delimitación del Centro Histórico, forman parte de las visuales del Centro Histórico.

2.10.5 Las comisiones técnicas de revisión de proyectos



Aspecto determinante para conservar el Centro Histórico del Cusco es una adecuada actuación de las instancias técnicas que dan pase a las autorizaciones o licencias de construcción, remodelación, restauración o cualquier otra intervención emitiendo previamente una opinión favorable o desfavorable.

Para tal efecto existen comisiones técnicas de arquitectura en el INC y en la Municipalidad Provincial del Cusco. Para el INC Cusco se trata de la Comisión Regional Técnica Calificadora de Proyectos Arquitectónicos cuya base legal es encuentra contenida en la Resolución Suprema No. 649-85-ED, Resolución Ministerial No. 734-86-ED y Resolución Directoral Nacional No. 273-97-INC.

Mientras tanto, la Municipalidad Provincial de acuerdo a lo dispuesto por la Ley No. 27157, denominada Ley de Regularización de Edificaciones, tiene la Comisión Técnica Calificadora de Proyectos, en la que se cuenta con la presencia de un verificador ad-hoc que puede designar el INC por disposición del los artículos 10.1, 11.1 y 62.3.

A pesar de que el INC Cusco participa en la comisión de la Municipalidad con su delegado ad-hoc, no obstante, en la práctica funcionan las dos comisiones, porque la Ley No. 27157 no deroga la Ley No. 24047 cuyo artículo 12 dispone que toda obra que puede afectar bienes del Patrimonio Cultural de la Nación requiere de la autorización previa del INC y por ende, del pronunciamiento de su comisión de arquitectura.

De este modo el ciudadano que quiere remodelar o restaurar un inmueble en el Centro Histórico o en parte del mismo, debe someter su proyecto a revisión de las dos comisiones con lo que se duplican o superponen funciones, se dilata enormemente el procedimiento administrativo en desmedro de los usuarios, los principios de economía y celeridad procesal y la misma conservación del Centro Histórico. Por ello, a partir de este Plan Maestro urge implementar una sola Comisión de Arquitectura del Centro Histórico del Cusco que esté integrada por delegados de las dos entidades rectoras y de los colegios profesionales concernidos.



Capítulo III



Plan de Acción para la Protección y Revitalización del Centro Histórico del Cusco

3.1 Objetivos del Plan Maestro

Son objetivos principales del Plan Maestro del Centro Histórico del Cusco:

- 1. Salvaguardar el patrimonio cultural tangible e intangible.
- 2. Mejorar la calidad de vida de los habitantes del Centro Histórico.
- 3. Establecer instrumentos y acciones para frenar y revertir el deterioro, destrucción y transformación inapropiada del Centro Histórico.
- 4. Proponer programas y proyectos priorizados en función de las propuestas de conservación, rehabilitación y mejora de la calidad de vida para el Centro Histórico.
- 5. Proponer un Plan de Contingencia o programa de acciones urgentes a corto plazo.
- 6. Proponer un modelo de gestión democrático, solidario y sostenible para el Centro Histórico, basado en el fortalecimiento institucional y la participación ciudadana.
- 7. Incorporar al habitante de toda la ciudad en el proceso de recuperación del Centro Histórico y evitar el desarraigo del que habita en él.

3. 2. Metodología del Plan Maestro

En principio, el Plan Maestro asume como metodología de trabajo la Dirección Estratégica, suma del Planeamiento y la Dirección Estratégica, es decir Planeamiento y Gestión orientados a lograr



una visión concertada de largo plazo, mediante la consecución objetivos estratégicos a corto y mediano plazos que signifiquen cambios sustanciales dentro de una realidad que hoy queremos modificar en sentido positivo. Para ello, el Plan ha considerado dos líneas de acción; una, la formulación de un Plan como documento técnico normativo y otra la del Plan como proceso permanente de gestión.

El Plan como documento técnico normativo.

Documento formulado en base a los "Lineamientos del Plan Maestro", documento participativo y concertado validado en el mes de Febrero del 2,002. Este Plan ha sido diseñado con una concepción estratégica y gerencial que busca organizar en el tiempo un conjunto de programas, proyectos y acciones viables necesarias para la protección y revitalización del Centro Histórico. El Plan como proceso de gestión.

Construcción de una unidad u organización para la gestión de acciones con enfoque gerencial, donde las propuestas del documento técnico normativo apuntan a convertirse en planes operativos que engloban proyectos, actividades de carácter permanente y acciones concretas factibles de ser ejecutadas por la Municipalidad del Cusco, el Instituto Nacional de Cultura y la sociedad civil involucrada, cada cual dentro de sus competencias y co-responsabilidades de acuerdo a ley y al acuerdo social comprendido en el Plan Maestro.

La estrategia de gestión define nueve ejes de acción por temas concurrentes en la dinámica urbana del Centro Histórico, y tres ejes transversales que tocan aspectos de los anteriores que les son comunes y que significan elementos sustanciales para la gestión efectiva de programas, proyectos y acciones propuestas; es decir el respaldo normativo que requieren todas las actividades; la difusión, sensibilización y concientización necesarias para una participación ciudadana efectiva; y la actividad de gestión financiera y ejecutiva que permita hacer realidad el conjunto de programas, proyectos o acciones planteados.

La metodología en aplicación comprende a su vez tres procesos dentro de la estrategia de gestión:

A. Proceso técnico:

Que comprende la interpretación correcta de la realidad, desarrollo de tecnologías para mejorar esa realidad, viabilidad de soluciones con creatividad, factibilidad técnica y económica de programas y



proyectos y, gestión económico-financiera, así como la facilitación para la cooperación y coordinación con instituciones y la sociedad civil en su conjunto.

B. Proceso participativo:

Dirigido al fortalecimiento de la organización social y de las instituciones locales, el mejoramiento del presupuesto participativo, participación de la cooperación técnica y financiera, así como la búsqueda de compromisos para la inversión pública y privada.

Incluye la institucionalización de mesas de trabajo, consulta y concertación, con procedimientos establecidos que tengan carácter vinculante en la formulación, implementación y evaluación del Plan.

C. Proceso político:

Que implica el desarrollo de acciones de sensibilización y búsqueda de consensos entre la ciudadanía y sus representantes a fin de incluir en la agenda política la preservación y revitalización del Centro Histórico.

Persigue también la institucionalización de políticas de gestión, toma de decisiones, marco legal, gerencia eficaz y la disposición de recursos humanos y económicos suficientes.

3.3. Concepción General del Plan

En principio, el Plan Maestro del Centro Histórico del Cusco es un proceso dirigido a la conservación, la gestión y el desarrollo sostenible del Centro Histórico; dicho proceso se orienta hacia una Visión compartida, a la búsqueda de objetivos y consecución de metas estratégicas; un proceso integrado por un conjunto de acciones determinadas en forma concertada.

El Plan Maestro se constituye así en un instrumento técnico – normativo para la preservación del patrimonio cultural edificado, la rehabilitación integral y el desarrollo social, económico, cultural, urbanístico y ambiental del Centro Histórico y su espacio urbano circundante compuesto por el área denominada de amortiguamiento al Centro Histórico. Asimismo, el Plan es instrumento de protección especial para las zonas arqueológicas, microcuencas, y espacios naturales o culturales protegidos y paisajistas que rodean al Centro Histórico.



El Plan Maestro se enmarca dentro del desarrollo del valle y la ciudad, por lo tanto es compatible en las líneas de acción determinadas en el "Esquema de Acondicionamiento Territorial del Valle del Cusco", y el Plan Urbano de la Ciudad.

El Plan Maestro, a partir de los lineamientos validados, en esencia constituirá un instrumento de gobierno para la gestión de la Municipal, el Instituto Nacional de Cultura y otros agentes que participan en la gestión de desarrollo del Centro Histórico. El Plan se constituye de este modo en una hoja de ruta con visión de futuro para la protección y recuperación del Patrimonio Cultural y Natural.

Este instrumento de gestión busca también promover la participación del sector privado y la inversión pública y privada para atraer recursos técnicos y financieros para la conservación y el desarrollo sostenible del Centro Histórico. Para ello, se definen los instrumentos que faciliten su acción, las responsabilidades de cada uno de los entes involucrados y los proyectos estratégicos que permitan darle viabilidad y sostenibilidad al Plan.

La Planificación y Gestión del Centro Histórico se orienta decididamente a la valoración y revaloración de nuestra cultura y está enmarcada en la gestión urbana y ambiental, la gestión económico–financiera, la participación vecinal, y la promoción social para el desarrollo sostenible.

El Plan Maestro así conceptuado, considerará al Centro Histórico, no como un elemento aislado dentro de una delimitación, sino como parte de una ciudad integrada y articulada con el valle y la región. A través de esta proyección, el Plan Maestro actuará en relación con otros niveles de planificación que lo complementan para llegar a conformar una unidad articulada. Para alcanzar la operatividad que requiere la acción de preservación y rehabilitación integral, se deberá establecer la participación ciudadana en su sentido más amplio, como mecanismo institucionalizado de concertación y cooperación para la toma de decisiones y consecución de los objetivos propuestos.

Es así que el Plan, para su gestión, requiere implementar un modelo y una unidad coordinadora de gestión especial, que liderados por la Municipalidad del Cusco y el Instituto Nacional de Cultura requiere construirse e institucionalizarse como elemento estratégico principal de inicio y sostenibilidad.



El Plan como instrumento técnico de gestión

Como instrumento técnico, el Plan se sustenta en tres pilares:

- A. Normatividad Especial para el Centro Histórico y sus áreas de protección para la preservación del patrimonio y para su intervención técnicamente orientada. El Plan regula en esta parte la delimitación, la zonificación, los usos de suelo y los parámetros urbanísticos y edificatorios especiales para el Centro Histórico.
- B. Programa de Acción o Plan para la protección y revitalización del Centro Histórico, que estructura y organiza la prioridad de ejecución de los programas y dentro de ellos, los proyectos de inversión que el Plan propone para alcanzar los objetivos definidos.
- C. Gestión coordinada y concertada, que comprende la definición de las acciones y obras a ejecutarse en el Centro Histórico y la determinación del carácter público o privado de los proyectos e inversiones a realizarse con el fin de orientar su gestión.

Para garantizar la viabilidad del Programa de Acción y su posterior puesta en marcha se ha realizado una ordenación sistemática de los programas y proyectos, la definición y organización de las tareas a acometer y el tipo de gestión a realizar.

3.3.1 Normatividad

Cabe resaltar la normatividad especial para el Centro Histórico, que estará contenida en el Reglamento del Plan Maestro, que responde a las particularidades de cada sector e inmueble, que son considerados como unidades de intervención y que merecerán una Catalogación individual con fines de protección especial e intervención diferenciada y normada. En cuanto al ámbito espacial de regulación jurídica esta normatividad especial comprende:



La delimitación exacta del Centro Histórico, comprendido por el Área de Estructuración - I o Área de Zona Monumental de acuerdo al Plan Urbano General vigente, ampliado por este Plan Maestro como respuesta a los Lineamientos Validados y la nueva interpretación del Centro Histórico.

La Zona de amortiguamiento, constituida por los espacios urbanos que rodean al Centro Histórico, a manera de un marco contextual que armonice con los valores urbanísticos del primero, y sea un espacio de intermediación con la expresión moderna del resto de la ciudad.

Las áreas de protección, constituidas por los espacios naturales y sitios arqueológicos circundantes al Centro Histórico, amenazados hoy por la expansión informal de la ciudad, áreas a las que deberán darse especiales medidas de protección.

El contenido técnico – normativo del Reglamento del Plan Maestro se fundamenta en la estructura y los roles de los espacios del Centro Histórico en su relación con el resto de la ciudad, comprende:

La sectorización por áreas urbanístico-históricas homogéneas, que definen áreas con características urbanísticas y arquitectónicas de cierta homogeneidad y con valores históricos diferenciados con fines de intervención también diferenciada sobre todo en los aspectos urbanísticos y arqueológicos.

La zonificación de usos de suelo en base a la estructura y sectorización planteadas y su compatibilidad con el patrimonio edificado y las propias actividades con las funciones que se proyectan mantener, promocionar o disminuir.

Establecimiento de parámetros urbanísticos y edificatorios diferenciados para diferentes tipos de catalogación de inmuebles con fines de protección e intervención, desde los monumentos declarados bienes patrimoniales hasta los que deben mantener su valor contextual.

La catalogación de inmuebles, en proceso de ejecución, es realizada de dos maneras, una inmediata en base a la norma aprobada y a pedido de parte por quienes deseen iniciar cualquier tipo de intervención en sus predios, o de oficio en forma discrecional o programada.



El objeto de la catalogación es, primero, la identificación y protección del patrimonio previa a cualquier intervención, y segundo, su categorización para la orientación técnica, apoyo y estímulo para la intervención y puesta en valor del patrimonio protegido.

La Catalogación asignará la calificación de inmuebles con protección especial a aquellos que constituyan unidades con valor histórico cultural o que contengan elementos o características que preservar, diferenciándolos de aquellos sin edificar o que no poseen elementos de valor que deberán integrarse a su contexto.

Para efectos de la protección del patrimonio arqueológico, arquitectónico y urbanístico e intervenciones en aplicación del presente Reglamento, todos los inmuebles del Centro Histórico estarán comprendidos dentro de una o más de las siguientes situaciones:

- * Asentados sobre el sub-suelo del Centro Histórico, donde se presume la existencia de vestigios arqueológicos de diferentes épocas de nuestra historia, los mismos que serán protegidos de acuerdo con lo dispuesto en el Capítulo V del presente Título, a las normas complementarias contempladas en el Código Municipal y a lo dispuesto por el Reglamento de Investigaciones Arqueológicas R.S. Nº 004-2000 –ED.
- * Ubicados en alguno de los sectores homogéneos delimitados en el Plano PMCHC, P-03 de Sectorización de Parámetros Urbanísticos y Edificatorios, para los que se disponen Parámetros Urbanísticos y Edificatorios Generales, contemplados en el Título VII del presente Reglamento..
- * Incluidos dentro de una categoría de catalogación realizada con fines de identificación del valor patrimonial y tipologías arquitectónicas, y para determinar niveles de protección y tipos de intervención permitidos. Las categorías de Catalogación son las siguientes:
- Edificaciones declaradas Patrimonio Monumental
- Edificaciones con valor patrimonial individual
- Edificaciones con valor contextual
- Inmuebles con algún elemento patrimonial o histórico
- Edificaciones sin valor patrimonial específico y predios sin construir
- * Formando parte de ambientes urbanos monumentales y no monumentales sujetos a proyectos de intervención y a condiciones y parámetros especiales a determinarse en las fichas correspondientes.

Dentro de éstos se incluyen los ambientes urbanos paisajistas como, miradores, paseos, espacios públicos no monumentales y otros de interés paisajista del Centro Histórico.



Cada situación anterior en la que se halle comprendido un inmueble obligará a cumplir parámetros y condiciones de protección e intervención generales o especiales contenidas en el reglamento del Plan Maestro aplicables a todos los inmuebles del Centro Histórico sin excepción.

La normativa contenida en el Reglamento presume la existencia de restos arqueológicos en todo el Centro Histórico y las áreas fuera de éste que sean identificadas en el Programa de Recuperación de la Ciudad Puma que forma parte del Plan Maestro, y por lo tanto establece medidas para su preservación, investigación y puesta en valor.

3.3.2 Plan de acción

Siendo la protección del patrimonio objetivo principal del Plan para el Centro Histórico, junto con la orientación de su desarrollo para conseguir una mejor calidad de vida para sus habitantes y usuarios, el Plan de Acción para la protección y Revitalización del Centro Histórico, considera un conjunto de programas, proyectos, actividades de carácter permanente y acciones de carácter eventual que complementan lo dispuesto por la normativa especial en la perspectiva de alcanzar los objetivos del Plan que el Reglamento por si mismo no pueda lograr. Así el Plan incluye acciones de planeamiento, de gestión e inversión para la protección, conservación, y revitalización integral del Centro Histórico y otros aspectos contenidos en los nueve ejes temáticos concurrentes en su dinámica urbana y tres ejes transversales comunes a los anteriores.

El Plan de Acción para la protección y Revitalización del Centro Histórico, se traduce en visiones temáticas y objetivos generales que reflejan situaciones ideales que se pretenden alcanzar a largo plazo, objetivos estratégicos que nos proponemos alcanzar a corto plazo, entre dos y cinco años, mediante la gestión y ejecución de programas, proyectos, actividades permanentes y acciones, varias de ellas ya en marcha.



3.4 Plan de Acción por ejes temáticos

Siendo la protección del patrimonio cultural y social objetivo principal del Plan para el Centro Histórico, junto con la orientación de desarrollo para conseguir una mejor calidad de vida de sus habitantes y usuarios, el Plan de Acción para la protección y Revitalización, considera un conjunto de programas, proyectos, actividades de carácter permanente y acciones de carácter eventual que complementan lo dispuesto por la normativa especial en la perspectiva de alcanzar los objetivos del Plan que el Reglamento por si mismo no pueda lograr. Así el Programa incluye acciones de planeamiento, de gestión e inversión para la protección, conservación, y revitalización integral del Centro Histórico y otros aspectos contenidos en los nueve ejes temáticos concurrentes en su dinámica urbana.

El Plan de Acción, se traduce en visiones temáticas y objetivos generales que reflejan situaciones ideales que se pretenden alcanzar a largo plazo, objetivos estratégicos que nos proponemos alcanzar a corto plazo, entre dos y cinco años, mediante la gestión y ejecución de programas, proyectos, actividades permanentes y acciones, varias de ellas ya en marcha.

El Programa General incluye nueve ejes temáticos de acción y tres transversales que sistematizan acciones a realizar que son comunes a los anteriores:

Nueve Ejes Temáticos:

- L a Persona, el Ciudadano y su Cultura
- Protección del Patrimonio Edificado
- Rehabilitación Urbanística Integral
- Revitalización de la Vivienda.
- Accesibilidad y Movilidad.
- Medio Ambiente
- Seguridad Física.
- Turismo, y
- Revitalización Económica



Tres Ejes Transversales:

- Normatividad
- Gestión de programas y proyectos
- Sensibilización y educación ciudadana.

3.4.1 Eje temático: La persona, el ciudadano y su cultura

Este eje principal, involucra los temas de sociedad, identidad cultural y desarrollo sostenido del Centro Histórico. Teniendo como principal protagonista al "habitante" o "poblador" que en forma individual o colectiva expresa diferentes manifestaciones socio culturales.

La problemática social se resume en pérdida progresiva del patrimonio vivo, al existir un proceso agudo de despoblamiento, posee un importante sector con características de pobreza urbana, evidencia una débil representación y participación ciudadana y la falta de integración que existe entre los cusqueños. En el tema cultural; existe una indiferencia hacia el valor del patrimonio en general, el ciudadano no se involucra en la conservación y protección del mismo y en gran medida no es conciente de que es él, el que posee y replica la cultura local.



La propuesta social del Plan Maestro gira en torno a una sociedad organizada, participativa, democrática y con mayor conciencia ciudadana basada en una mejor educación.

En el tema cultural el Plan promueve el conocimiento y conservación de valores culturales propios, la creación y recreación de cultura y la tarea hacer del Cusco un "Centro de la Cultura Universal".

Visión

El Centro Histórico cuenta con una sociedad; democrática, solidaria y participativa que practica valores tradicionales de organización social dentro de nuestra diversidad cultural, nuestra milenaria cultura andina ha sido revalorada y somos un centro de integración y encuentro cultural. Nuestra conciencia ciudadana se acrecienta basada en principios, que incluyen una cultura de preservación de nuestro patrimonio.

Objetivo general

Lograr una sociedad organizada, participativa, con conciencia ciudadana que preserva su patrimonio.

Objetivos estratégicos

- 1. Hacer del Cusco un espacio social que fortalezca la organización y participación ciudadana.
- 2. Lograr que la sociedad practique principios de solidaridad, equidad y reciprocidad.
- 3. Promover que la educación y salud sean de mejor calidad y se desarrolle en condiciones adecuadas.
- 4. Desarrollar valores culturales propios e identidad cultural para la conservación del patrimonio en su integridad.
- 5. Hacer del Cusco un centro de integración cultural internacional.

Programas y proyectos

Sociedad participativa y solidaria



Organización vecinal para la gestión.

Sociedad equitativa y solidaria

Censo de población y pobreza

Estudio de racionalización y desconcentración de servicios sociales

Promoción de igualdad de oportunidades y servicios sociales para todos

Calidad de vida mediante la educación y la salud

Revaloración de la medicina tradicional de los productos andinos

Instalación y repotenciación de centros de salud barriales

Infraestructuras deportivas barriales

Creación y apropiación de áreas de recreo, deporte y esparcimiento

Material pedagógico que vincule cultura, patrimonio e identidad

Adecuación curricular bilingüe intercultural

Cultura y conservación del patrimonio

Registro del patrimonio cultural

Investigación de la historia de la ciudad del Cusco

Sensibilización y difusión

Promover, propiciar y difundir el patrimonio como medio de imagen internacional

Infraestructura y cultura

Museo de la Ciudad

Complejo Cultural Cusco

Centro de Convenciones

Uso de los nombres originales de las calles, plazas

1.1. Programa: Sociedad participativa

Existen sectores de población que no encuentran el mecanismo de acceso para participar e involucrarse en la revitalización de su entorno social, falta desarrollar principios que determinen mayor cohesión e integración social, el Programa se orienta a la capacitación lograr mayores niveles de convocatoria y a la capacitación.



El programa se plantea como base para la implementación del Plan Maestro, la representación, organización y participación ciudadana. El Programa conseguirá que las relaciones entre instituciones y población sean directas, así la población contraerá la responsabilidad de ser parte ejecutora de la propuesta integral del CHC.

Proyectos

1.1.1 Organización vecinal para la gestión.

El proyecto comprende la organización vecinal para su participación en la gestión del Centro Histórico, organización que parte de la sectorización como base para buscar una representatividad democrática de los vecinos y construcción de una organización e institucionalización para las tareas que demande la gestión de la protección y revitalización del Centro Histórico. La sectorización tendrá como base la conformación de los Barrios históricos tradicionales de San Pedro, Santa Ana, San Cristóbal y San Blas. Para tal efecto, se proyectará una Ordenanza Municipal que reglamente la sectorización y participación vecinal.

El proyecto busca el fortalecimiento de la organización social y de su relación con la Municipalidad y otras instituciones locales, el mejoramiento del presupuesto participativo, así como la búsqueda de compromisos para la inversión pública y privada. Incluye la institucionalización de mesas de trabajo, consulta y concertación, con procedimientos establecidos que tengan carácter vinculante en la formulación, implementación y evaluación del Plan.

1.1.2 Participación ciudadana en la defensa del patrimonio y calidad de vida

La participación del poblador en el control y conservación del patrimonio constituye el principal sector que permitirá la defensa del Centro Histórico a partir de su organización y capacitación el poblador podrá tomar conciencia del valor del conjunto de inmuebles y de cultura viva y tradicional que contiene el espacio que habita.

Convocatoria, Organización, capacitación y participación de la sociedad.



	tación Integral a sectores del CHC. uesto participativo como medio de democratización.
	ción de identidad y cultura ción de la cultura popular.
.2. Prograi	ma: Sociedad equitativa y solidaria
Guardando que	emiento adecuado a los diferentes sectores y barrios del Centro Histórico de Cusco e estos sectores brinden calidad y cumplan con los reglamentos y requisitos de coordinando además con instituciones y organismos involucrados en el tema.
studio que per a composición estino y traslado oblación del	le población y pobreza mitirá establece cantidad de población, densidad de ocupación, caracterización de familiar, grado de asentamiento residencial, niveles de ingresos económicos dos de la población residente y flotante entre otros que en conjunto caracteriza a la Centro Histórico y la dinámica que maneja y sobre todo las alternativas de ales y económicas que deberán plantearse deberán enmarcarse en este estudio.
Dar cur ducación, salu Consolic	de racionalización y desconcentración de servicios sociales nplimiento a los reglamentos de funcionamiento para infraestructura social d, deporte, parques áreas de recreo etc. ación de la casa del cargador. mporal y de ayuda psico - emocional para mendigos.
propuesta del Gestiona	ión de igualdad de oportunidades y servicios sociales para todos (diagnostico niño, adolescente, mujer y adulto mayor) ar la accesibilidad para todos, atención a grupos de personas con discapacidad. Són de la igualdad de oportunidades para el género, niño y adulto mayor.



1.3. Programa: Calidad de vida mediante la educación y la salud

La implementación del programa permitirá mejorar la cobertura y atención social a sectores deprimidos de población. El plan maestro coordinara con la Dirección Regional de Salud, la Municipalidad, la iglesia y otras instituciones y organizaciones para la implementación de la propuesta.

Proyectos

1.3.1. Revaloración de la medicina tradicional de los productos andinos (dentro de un enfoque de seguridad alimentaria)

El objetivo retomar los principios y los productos tradicionales nutrientes y medicinales utilizados por nuestros antepasados y que sean susceptibles de promoción e industrialización como son los casos de la coca, la muña, la maca y otros tantos productos andinos.

1.3.2. Instalación y repotenciación de centros de salud barriales

Bajo la óptica de desconcentración de servicios planteada en el eje de Rehabilitación Urbana es importante que los barrios y sectores del Centro Histórico cuentan con los servicios básicos de salud, es por ello la necesidad de repotenciar los existentes e instalar nuevos en los sectores que lo requieran en función al radio de acción en relación al número de pobladores que van a atender.

1.3.3. Infraestructuras deportivas barriales

Actividades

1.3.4. Creación y apropiación de áreas de recreo, deporte y esparcimiento

Como soporte de la salud es importante la creación estructuras de recreación y esparcimiento para fomentar le deporte y el intercambio social en medios físicos adecuados y con tratamiento necesarios para el disfrute y que valoricen al ser humano.

1.3.5. Producción de material pedagógico que vincule cultura, patrimonio e identidad



Se debe reestructurar la temática educativa proponiendo al sector educación el fortalecer en los cursos de Historia, Geografía, Ciencias Sociales y otros, la incorporación de los temas de Cultura, Patrimonio e Identidad no cono elementos individualizados y divorciados sino como un conjunto de conceptos entrelazados que hacen de ellos la cultura de donde se proviene.

1.3.6. Adecuación curricular bilingüe intercultural

Se debe reestructurar la temática educativa proponiendo al sector educación la incorporación de textos educativos en idioma quechua, primero por ser lengua oficial en el Perú y segundo por ser una forma de incentivar la cultura de nuestro país y pode entenderla y trasmitirla en forma más adecuada.

1.4. Programa: Cultura y conservación del patrimonio

La problemática central es que el patrimonio sufre una perdida progresiva, ante la indiferencia y falta de acción de los principales protagonistas del Centro Histórico, por eso pensamos que el tema de identidad cultural debe ser desarrollado ampliamente, tanto en el ámbito universitario como en el institucional, involucrando aspectos de revaloración cultural y cuidado y protección del patrimonio. Para que pueda ser transmitido a la población mediante políticas culturales focalizadas tanto a sectores de niños, adolescentes y adultos.

Por eso el Plan Maestro del CHC contrae la responsabilidad de generar un espacio que realice ampliamente este tema; así el conjunto de actividades, proyectos y acciones conseguirán ampliar la conciencia ciudadana y lograr que se identifique con sus valores culturales y la conservación y protección de su patrimonio.

Proyectos

1.4.1. Registro del patrimonio cultural

Se busca mantener una base de datos única que contenga el Patrimonio en su conjunto, vale decir, el Cultural Edificado y el Cultural Social que permita ilustrar al ciudadano y al visitante, brindando información técnica y profesional del patrimonio del CHC.

Registro del patrimonio cultural vivo.
Inventario de bienes muebles del CHC.

1.4.2. Investigación de la historia de la ciudad del Cusco

☐ Calendario cultural de los barrios del CHC.



	Rescate de expresiones culturales andinas para el desarrollo.
Activi	dades
1.4.3.	Sensibilización y difusión del patrimonio cultural
	Promover el fortalecimiento del Quechua.
	Desarrollar festivales y encuentros que promuevan la cultura tradicional y popular del
Cusco	•
	Incorporación en las currículas educativas los temas de: cultura, patrimonio, centro histórico,
identid	ad, Quechua, etc.
	Difusión de la importancia del patrimonio cultural (hecho por antropólogos)
1.4.4.	Promover, propiciar y difundir el patrimonio como medio de imagen internacional.
	Lograr la participación del Cusco en redes institucionales y promover el intercambio de
ciudad	es Patrimonio Cultural de la Humanidad.
ciudad	les Patrimonio Cultural de la Humanidad. Propiciar la realización de cursos especialización en conservación del patrimonio y gestión
_	Propiciar la realización de cursos especialización en conservación del patrimonio y gestión
	Propiciar la realización de cursos especialización en conservación del patrimonio y gestión
□ cultura □	Propiciar la realización de cursos especialización en conservación del patrimonio y gestión il. Establecer concursos y premios de nivel internacional en los diferentes géneros de sión cultural y artística.
□ cultura □	Propiciar la realización de cursos especialización en conservación del patrimonio y gestión II. Establecer concursos y premios de nivel internacional en los diferentes géneros de
□ cultura □ expres	Propiciar la realización de cursos especialización en conservación del patrimonio y gestión il. Establecer concursos y premios de nivel internacional en los diferentes géneros de sión cultural y artística.

1.5. Programa: Infraestructura y cultura

Uno de los objetivos estratégicos del eje temático, es hacer del CHC un lugar de encuentro para la cultura universal, por lo que es necesario acondicionar al CHC con infraestructura de vanguardia y calidad, logrando dotar de condiciones óptimas para el desarrollo de eventos culturales al más amplio nivel. También implica el desarrollo de convocatorias, organización, promoción de eventos y organización de concursos diversos.

Proyectos

1.5.1. Museo de la Ciudad

Proyecto que implica el establecer y desarrollar un conjunto de Museos en todo el ámbito del Centro Histórico, tanto a nivel público como privado y que albergue creaciones culturales propias de la ciudad.



1.5.2. Complejo Cultural Cusco

El proyecto contempla el ejecutar infraestructura que permita desarrollar todas las actividades culturales a darse en el Centro Histórico del Cusco, que implica Museos, Salas de Exposiciones, Galerías, Teatros, Centro de Convenciones y otros, lo que no implica que necesariamente estén nucleados en cuanto a su ubicación.

Centro de Convenciones

1.5.3. Uso de los nombres originales de las calles, plazas y comidas regionales

El objetivo es retomar la originalidad de los nombres de espacios (calles y plazas) y alimentos y comidas regionales para difundirlos bajo dicha terminología recuperando en muchos casos nombres quechuas, reforzando la difusión de la cultura andina.

3.4.2. Eje temático: Protección del patrimonio edificado

El Centro Histórico del Cusco es uno de los más bellos testimonios arquitectónicos de la región andina con cualidades abundantes tanto en tejido urbano como en paisaje. Se ha ido enriqueciendo, con el tiempo, con la fusión de dos culturas que encuentran la combinación de formas y sorprendente equilibrio que han dado como resultado este espacio singular.

Con su traza urbana ejemplar, este Centro Histórico aún conserva un sinnúmero de ejemplos arquitectónicos que son la amalgama resultante de diferentes épocas de la ciudad, desde lo prehispánico con fuerte presencia de estructuras incas hasta lo contemporáneo.

Este rico patrimonio, urbano y arquitectónico, viene sufriendo día a día la pérdida de sus elementos arquitectónicos y las características urbanas que lo conforman debido a factores naturales y antrópicos, a la falta de políticas estatales definidas, a la aún deficiente administración y control urbano, y la casi inexistente conciencia y participación ciudadana para la protección y conservación del patrimonio.

El Plan Maestro, dentro del eje de acción PATRIMONIO CULTURAL EDIFICADO tiene el propósito de contribuir al reconocimiento, revaloración y recuperación del patrimonio edificado del Centro



Histórico; es decir, las 153 manzanas, los espacios públicos y áreas circundantes, e intervendrá con tres programas: Protección del patrimonio edificado, Puesta en valor del patrimonio edificado, y Sensibilización para la protección del patrimonio edificado.

Visión

El Patrimonio Cultural Edificado del Centro Histórico del Cusco esta constituido por los bienes inmuebles registrados como tales por el INC, preservado y conservado gracias a la aplicación de políticas promotoras y de recursos económicos destinados por el estado y el sector privado, además del alto nivel de conciencia social de su población y compromiso institucional.

Objetivo general

Identificar, proteger, preservar y poner el valor el patrimonio cultural edificado del Centro Histórico aplicando políticas definidas y promotoras para la conservación con estrategia participativa.

Objetivos estratégicos

- 1. Contar con un sistema de información, registro, catalogación y documentación del Patrimonio Edificado del Centro Histórico.
- 2. Establecer Normas y actualizar Procedimientos Administrativos para una efectiva protección del Patrimonio Edificado.
- 3. Poner en Valor el Patrimonio Cultural Edificado, con un enfoque integral proporcionando y promoviendo investigaciones y difusión del Patrimonio Edificado del Centro Histórico, dando la misma importancia a todas las épocas del proceso histórico de ocupación del Centro Histórico.
- 4. Sensibilizar, convocar, comprometer e integrar al ciudadano y a sus autoridades en las labores de protección y conservación del patrimonio edificado.

Programas

2.1 Protección del patrimonio edificado

Catalogación de inmuebles del Centro Histórico

Catastro unificado informatizado

Mejoramiento de los procedimientos y coordinación para la administración y control urbano del Centro Histórico



Modificación de la Ley Nº 27157, en lo concerniente a la Regularización de Edificaciones para que se exceptúe de este procedimiento al Centro Histórico del Cusco

Reingeniería en los Procedimientos Administrativos para la optimización y coordinación de las instituciones tutelares del Patrimonio Cultural edificado del Centro Histórico, la Municipalidad del Cusco y el Instituto Nacional de Cultura

Delimitación y señalización de áreas homogéneas de importancia histórica, arqueológica, ecológica y paisajística

Intervención de emergencia para el patrimonio edificado en peligro

Intervenciones en áreas homogéneas con carácter prioritario. (Ejm Sacsayhuamán, Santa Ana, etc.)

Mejoramiento del Control Urbano e Implementación de Sistema de Vigilancia Interinstitucional del Patrimonio del Centro Histórico, con participación ciudadana y de instituciones educativas superiores y judiciales

Prevención, Control y seguimiento efectivo de estudios arqueológicos, acciones de conservación, restauración, rehabilitación u obra nueva en todos los inmuebles del Centro Histórico

Asesoramiento y orientación al ciudadano sobre la protección, mantenimiento y conservación del patrimonio

Promoción de la intervención pública y privada en la protección del patrimonio edificado

2.2 Puesta en valor del patrimonio edificado

Investigación y puesta en valor de los Sistemas Históricos Patrimoniales Edificados Implementación de un Centro de Documentación Arqueológica e Histórica del Centro Histórico

Adquisición de inmuebles de valor patrimonial que se encuentren en estado de abandono o peligro para su protección puesta en valor y reutilización para equipamiento social y cultural

Gestión de Convenios de Cooperación Técnica financiera para la investigación y conservación



2.3. Programa: sensibilización y capacitación para la protección y promoción del patrimonio edificado

Difusión y capacitación sobre normas, procedimientos y tecnologías apropiadas para las labores de mantenimiento, conservación, adecuación y rehabilitación de inmuebles en el Patrimonio edificado

Proyecto de divulgación de los elementos de la ciudad Inca que han sobrevivido hasta el día de hoy y la imagen urbana que muestra

Proyecto de divulgación del valor e importancia de la arquitectura colonial y republicana de contexto e imagen urbana del Centro Histórico

Promoción y difusión del valor y características patrimoniales y culturales de los inmuebles e Imagen Urbana del Centro Histórico

2.1. Programa: Protección del patrimonio edificado

Es importante conocer nuestro patrimonio para cuidarlo y protegerlo, por lo tanto es preciso registrar todo el Patrimonio Edificado, formando un archivo computarizado que permita efectuar un seguimiento permanente del estado de conservación de los inmuebles y para poder controlar y supervisar trabajos de intervención a los que pudieran ser sometidos. Así este Programa presenta componentes para salvaguardar, cuidar y controlar el Patrimonio edificado del Centro Histórico.

Proyectos

2.1.1. Catalogación de inmuebles del Centro Histórico

De acuerdo con directivas establecidas en el Reglamento del Plan Maestro, alcanzar el conocimiento de todo el patrimonio cultural edificado del Centro Histórico del Cusco para que se convierta en la herramienta más eficaz para la preservación del patrimonio y conocer a detalle el estado actual en que se encuentra.

El trabajo de catalogación consiste en recoger en campo, mediante fichas de registro con datos alfanuméricos, planos de registro grafico y un registro fotográfico el estado actual del Centro Histórico y saber ¿Cuánto? y ¿En que estado están? así como la época, estilo y características más resaltantes de sus inmuebles

2.1.2. Catastro unificado informatizado



Tener la información del Centro Histórico de Cusco recogida a detalle en un catastro informatizado que permita la actualización constante así como el permanente monitoreo de los cambios que se realizan en el Centro Histórico de Cusco

Se recoge la información en campo del patrimonio cultural del Centro Histórico obteniendo de esta manera el relevamiento de cada predio a detalle con información sumamente valiosa que permitirá la conservación así como conocer el tratamiento adecuado de cada casona.

2.1.3. Mejoramiento de los procedimientos y coordinación para la administración y control urbano del Centro Histórico

Establecer las condiciones de intervención física para la protección del Centro Histórico, deteniendo el proceso de deterioro y recuperar el patrimonio edificado ante la inoperatividad de los procedimientos existentes.

Dentro de ello una de las acciones más inmediatas es:

Gestionar la reducción del monto de las tasas impositivas por concepto de presentación de proyecto arqueológico y estímulos por parte del Instituto Nacional de Cultura para la revisión de estudios arqueológicos en inmuebles del Centro Histórico

2.1.4. Modificación de la Ley Nº 27157, en lo concerniente a la Regularización de Edificaciones para que se exceptúe de este procedimiento al Centro Histórico del Cusco Detener el proceso inconveniente para el centro Histórico para impedir la regularización en las

intervenciones físicas en las edificaciones del Centro Histórico



Sustentar de manera práctica y eficiente la formulación de una Ley que rectifica la existente, con uso restringido para Centros Históricos.

2.1.5. Reingeniería en los Procedimientos Administrativos para la optimización y coordinación de las instituciones tutelares del Patrimonio Cultural edificado del Centro Histórico, la Municipalidad del Cusco y el Instituto Nacional de Cultura

Se busca un Sistema Administrativo que implica Proceso y Personal adecuados a las necesidades técnicas y administrativas de intervención en el ámbito patrimonial del Centro Histórico ante la inoperatividad de los Procedimientos Administrativos para las intervenciones físicas que facilitan la destrucción de los inmuebles.

2.1.6. Delimitación y señalización de áreas homogéneas de importancia histórica, arqueológica, ecológica y paisajística

Este trabajo busca mostrar la importancia de los asentamientos a lo largo del proceso de evolución histórica del Cusco y relacionarlos con la información que se presenta dentro del Centro Histórico. Como ejemplo los barrios periféricos de la ciudad inca del Cusco.

2.1.7. Intervención de emergencia para el patrimonio edificado en peligro

Se busca detener el continuo proceso de destrucción de los inmuebles que por factores naturales y antrópicos se están deteriorando, mediante intervenciones físicas que permitan dejar habitable en inmueble declarado en emergencia e impedir la pérdida total del mismo.

2.1.8. Intervenciones en áreas homogéneas con carácter prioritario. (Ejm Sacsayhuamán, Santa Ana, etc.)

Actividades

2.1.9. Mejoramiento del Control Urbano e Implementación de Sistema de Vigilancia Interinstitucional del Patrimonio del Centro Histórico, con participación ciudadana y de instituciones educativas superiores y judiciales



Se trata de un monitoreo en campo en el que se verifica si el propietario cuenta o no con licencia de construcción y si la obra en ejecución está con los requisitos exigidos por el reglamento del plan maestro del Centro Histórico.

Controlar las intervenciones en el Centro Histórico y evitar intervenciones herradas y clandestinas.

Coordinación con el Ministerio Público y el Poder Judicial para que se incluya y aplique la normatividad para la protección del Centro Histórico y sus inmuebles de valor patrimonial

2.1.10. Prevención, Control y seguimiento efectivo de estudios arqueológicos, acciones de conservación, restauración, rehabilitación u obra nueva en todos los inmuebles del Centro Histórico

Es básicamente un trabajo permanente de monitoreo y seguimiento del trabajo en campo de las intervenciones que en ese momento se están realizando en el Centro Histórico sean de excavaciones arqueológicas, restauración, ampliaciones, modificaciones, u obras nuevas.

Velar por que las intervenciones que se realicen en el Centro Histórico sean bien llevadas y cumplan con los requisitos observados tanto en el reglamento del Centro Histórico como por las demás normas para la conservación del Patrimonio.

2.1.11. Asesoramiento y orientación al ciudadano sobre la protección, mantenimiento y conservación del patrimonio

La informalidad y la falta de conocimientos técnicos de sistemas constructivos y de conceptos teóricos y prácticos de conservación y restauración en inmuebles, incrementa el proceso de destrucción del patrimonio existente. Es por ello la necesidad de revertir esta situación y capacitar a propietarios, profesionales y trabajadores de la construcción en lo relacionado a la intervención física en Centros Históricos.

2.1.12. Promoción de la intervención pública y privada en la protección del patrimonio edificado

El proyecto se debe desarrollar desde una óptica integral de intervención del patrimonio edificado, de forma tal que permita el mejoramiento físico y la reinserción social e inmobiliaria a la dinámica urbana actual. Mediante la participación del Sector Empresarial, y la toma de Conciencia de Invertir en Inmuebles de Valor Patrimonial y ser sus veladores; en retribución estos empresarios obtendrán beneficios en sus obligaciones tributarias y publicidad en el inmueble rehabilitado.



2.2. Programa: Puesta en valor del patrimonio edificado

Este Programa presenta componentes encauzados a la investigación, la intervención del patrimonio edificado y el acopio de todo tipo de documentación referente al Centro Histórico y el Patrimonio Edificado. Por otro lado, procura la intervención del Patrimonio Edificado para la Puesta en Valor de estas evidencias históricas incidiendo en su protección y sometidas a las estrictas leyes, normas y legislación nacional e internacional para finalmente poner de manifiesto su importancia cultural y difundir su existencia.

Proyectos

2.2.1 Investigación y puesta en valor de los Sistemas Históricos Patrimoniales Edificados (Pre Hispánico, Virreinal, Republicano y Contemporáneo)

Interpretar y analizar los procesos de ocupación de cada una de las épocas a lo largo de la historia del Centro Histórico mostrando las características edificadas más resaltantes que las representan. Dar a conocer la secuencia ocupacional del Centro Histórico basado en los trabajos de investigación.

2.2.2 Implementación de un Centro de Documentación Arqueológica e Histórica del Centro Histórico

Tener una oficina que recepcione toda información referida al Centro Histórico del Cusco. Al mismo tiempo que reúna todo tipo los trabajos e intervenciones recientes en el Centro Histórico de Cusco. Recopilación de información escrita, grafica fotográfica referida a trabajos realizados o inherentes al Centro Histórico. Sean estos planos, mapas, fotografías, dibujos

2.2.3 Adquisición de inmuebles de valor patrimonial que se encuentren en estado de abandono o peligro para su protección puesta en valor y reutilización para equipamiento social y cultural

La Municipalidad Provincial del Cusco en el uso de sus facultades procederá a la adquisición de predios muebles e inmuebles a fin de intervenir físicamente en dichas propiedades construyendo o remodelando edificaciones para uso de equipamiento social o cultural, permitiendo mediante venta y alquiler ingresos a ser reinvertidos en la protección del patrimonio, mediante las siguientes acciones:

Actividades



2.2.4 Gestión de Convenios de Cooperación Técnica financiera para la investigación y conservación

Realizar trabajos de investigación en los que participen investigadores de todas partes del mundo contribuyendo al conocimiento de nuestro pasado con la aplicación de tecnología de punta referida al tema

Gestionar estímulos para la elaboración de tesis de investigación concernientes al Centro Histórico

☐ Fortalecimiento de lazos de amistad entre Cusco y otras ciudades históricas ara el intercambio de experiencias en la preservación del Patrimonio Edificado

2.3. Programa: sensibilización y capacitación para la protección y promoción del patrimonio edificado

No podrá ser posible la conservación y puesta en valor del patrimonio edificado si no se difunde su importancia y se sensibiliza a la población sobre su valor histórico y cultural. Del mismo modo es imprescindible habilitar información a los profesionales y técnicos que intervienen inmuebles en el Centro Histórico difundiendo las normativas nacionales e internacionales sobre la protección del Patrimonio edificado.

Proyectos:

• Difusión y capacitación sobre normas, procedimientos y tecnologías apropiadas para las				
labores de mantenimiento, conservación, adecuación y rehabilitación de inmuebles en el Patrimonio				
edificado				
Organización de Cursos, Conferencias, Coloquios, Charlas, etc. sobre conservación				
restauración y experiencias en el manejo de Centros Históricos				

Capacitación para el manejo de materiales y tecnologías tradicionales mejoradas para resistencia sísmica, compatibles con tecnologías utilizadas en la conservación del patrimonio edificado

• Proyecto de divulgación de los elementos de la ciudad Inca que han sobrevivido hasta el día de hoy y la imagen urbana que muestra



Dar a conocer las características de la ciudad inca del Cusco y en base a la interpretación de su estructura físico-espacial, mostrar sus componentes más importantes que se pueden reconocer hasta el día de hoy, como canchas y recintos, calles, plazas, andenes, muros de contención, afloramientos rocosos y ríos canalizados.

 Proyecto de divulgación del valor e importancia de la arquitectura colonial y republicana de contexto e imagen urbana del Centro Histórico
 Difundir los trabajos de catalogación cumplidos en las casonas recogiendo sus elementos y características y mostrar la importancia de rescatar y valorar estas casonas así como los beneficios tras su puesta en valor

Actividades

Promoción y difusión del valor y características patrimoniales y culturales de los inmuebles e Imagen Urbana del Centro Histórico
 □ Publicación de manuales sobre mantenimiento, conservación, restauración y puesta en valor del patrimonio edificado en el Centro Histórico
 □ Publicación y exposición de trabajos y experiencias de nivel internacional sobre conservación, restauración y manejo de Centros Históricos

3.4.3 Eje temático: Rehabilitación urbana integral

Gran parte de las edificaciones del Centro Histórico se encuentran en proceso de deterioro y destrucción debido a diferentes factores naturales y antrópicos, la falta de mantenimiento y la obsolescencia física, funcional y económica, que en conjunto han ocasionado pérdida de condiciones de habitabilidad y peligro para la vida y salud de sus habitantes y usuarios, así como peligro de deterioro y destrucción del patrimonio arquitectónico y artístico.

Otro factor de deterioro de la calidad de vida y pérdida del patrimonio es la atomización y desorden en la tenencia legal de la propiedad que dificultan las posibilidades de mantenimiento y rehabilitación.



Para el enfrentamiento y solución de esta problemática en su conjunto se plantea la implementación inmediata de un programa integral que contemple la aplicación de medidas en forma sistemática y programada donde se conjuguen aspectos de carácter social, económico, físico y legal, sumados a la protección del patrimonio y su puesta en valor. El programa integral será gestionado en forma progresiva por sectores, para lo cual se han identificado áreas de rehabilitación preferente donde se conjugan el estado de los inmuebles, su valor patrimonial-cultural, la problemática social y de pobreza extrema de sus habitantes, etc., que determinan diferentes niveles de urgencia para su intervención.

Este Programa prevé la implementación de actividades permanentes para resolver o apoyar diferentes aspectos concurrentes a esta problemática que servirán también para solucionar problemas específicos en casos individuales dentro del Centro Histórico.

Visión

El Centro Histórico es un ambiente de gran valor patrimonial y cultural, desconcentrado y rehabilitado que privilegia las funciones residenciales y socio-culturales que su rol le asigna, articulado en forma eficiente a la dinámica urbana y territorial del Cusco. Sus barrios y sectores conservan identidad y dinámica propia. El uso residencial protege y privilegia al residente oriundo, respeta la integridad del espacio público y edificado de valor patrimonial así como el desarrollo armónico entre sus actividades, permitiendo calidad de vida y un espacio urbano de encuentro acogedor, sano, seguro y una imagen revalorada de su diversidad cultural.

Objetivo general

Rehabilitar el Centro Histórico del Cusco, conservando la estructura urbano arquitectónica tradicional con intervenciones de calidad que respeten el patrimonio poniendo en valor, preservando la identidad y dinámica propia de los sectores y barrios históricos, racionalizando el uso del suelo en armonía con la protección del patrimonio edificado y los roles asignados, con privilegio de las funciones residenciales y socio-culturales.

Objetivos estratégicos

 Recuperar y conservar los patrones urbano-arquitectónicos característicos del Centro Histórico deteniendo los procesos de pérdida y deterioro de su patrimonio, a partir de la restitución del tejido urbano y social, ejecutando proyectos de micro planificación y rehabilitación integral en



- áreas de intervención preferente así como implementando progresivamente la normatividad especial y el mejoramiento de la administración urbana.
- 2. Rehabilitar el espacio público y revalorar la imagen del espacio del Centro Histórico, implementando acciones que mejoren el paisaje urbano y del marco natural circundante.
- 3. Racionalizar el uso del suelo, privilegiando el uso de vivienda y el socio-cultural, desconcentrando las actividades comerciales y de servicio e implementando el equipamiento e infraestructura barriales coherentes con las características del centro histórico y con las necesidades de sus habitantes y usuarios.
- 4. Renovar y modernizar la infraestructura de servicios del Centro Histórico, adecuando sus instalaciones a las características de un paisaje urbano de calidad, y extendiendo éstas al conjunto de edificaciones que lo conforman.
- 5. Contar con programa integral de rehabilitación urbana integral para el Centro Histórico de Cusco.



Programas y proyectos

3.1 Programa: Rehabilitación integral del centro histórico

3.1.1. Subprograma: Rehabilitación urbana por áreas de intervención preferencial

Evaluación e intervención de áreas de tratamiento preferencial

Saneamiento físico legal

Recuperación de calles clausuradas

Acondicionamiento urbano para personas con discapacidad

Promoción de la inversión para la intervención en la Rehabilitación Urbana.

Adquisición de predios con fines de rehabilitación

3.1.2 Subprograma: Mejoramiento de la imagen urbana

Estudio del Paisaje Urbano del Centro Histórico

Mejora de la calidad de los espacios públicos abandonados y subutilizados

Diseño de Mobiliario Urbano.



3.1.3 Subprograma: Usos del suelo y racionalización del equipamiento urbano

Diagnostico de equipamiento urbano y barrial por sectores

Reglamento de Compatibilidad de Usos

Desarrollo de proyectos de equipamiento urbano y definición de mecanismos para su implementación

3.1.4 Subprograma: Renovación y mejoramiento de la infraestructura de servicios

Estudio y diseño de la Red General o Red Troncal para Instalaciones en el Centro Histórico del Cusco

Estudios de factibilidad para la incorporación de energías alternativas en el Centro Histórico del Cusco (Gas, Fibra Óptica, energía solar etc.)

Formulación del Reglamento Técnico para instalación de infraestructura de servicios en el Centro Histórico del Cusco

Remodelación, mantenimiento y control del Sistema de Redes de Infraestructura de Servicios Públicos

Saneamiento Legal de los Servicios Básicos

Control y monitoreo para la protección arqueológica en excavaciones con fines de mejoramiento de la infraestructura básica.



3.1. Programa: Rehabilitación integral del Centro Histórico

Es un programa que busca el desarrollo integral que pone énfasis en el concepto de que la rehabilitación debe observar necesariamente aspectos de:

Urbanística, que busca revalorar los aspectos urbanos estructurales, aquellos que han sido históricamente coherentes con la idea de ciudad, que le han asignado un rol especial al Cusco, dando especial importancia a: los valores simbólicos en ella contenidos, la traza urbana, épocas, los sistemas de espacios públicos y ambientes urbanos monumentales y paisajistas.

Arquitectónica, para rescatar y poner en valor las edificaciones representativas de las diferentes épocas históricas, otorgando mayor importancia a la arquitectura propia, coherente con su medio y su cultura. La restauración juega un papel importante ya que es necesario tomar conciencia del conjunto de valores que significan aportes para la recuperación de la identidad del Cusco de hoy.

Social, porque busca recuperar el tejido social tradicional que se viene perdiendo, alentando su participación directa en el proceso de revitalización, permitiendo su revaloración como agente para el sostenimiento del Centro Histórico. Mantener a la población, implementar nuevos sectores que den cabida a mejores condiciones de habitabilidad deben ser caminos en este proceso.

Cultural, en el entender que si la población está plenamente identificada con el Centro Histórico, entonces es posible suponer un desarrollo cultural basado en el sostenimiento y comprensión de la tradición como camino que conduzca a un futuro mejor.

Económica, busca principalmente para la población residente mejores condiciones de trabajo y mayores oportunidades que permitan el desarrollo familiar basado en el sostenimiento y comprensión de la tradición como camino que conduzca a un futuro mejor.

El programa de rehabilitación urbana integral contempla dentro de del mismo cuatro sub programas con los que se unen la partes física, funcional, social, cultural y las de servicio de soporte del Centro Histórico que son los que se describen a continuación.

3.1.1 Subprograma: Rehabilitación urbana por áreas de intervención preferencial

Este subprograma cuenta con una propuesta de intervención integral en la que se han delimitado áreas de rehabilitación, en aquellos sectores con características homogéneas de deterioro. En este



ámbito se realizaran proyectos integrales de saneamiento físico legal y se buscará que las edificaciones serán beneficiadas con apoyos económicos y sociales.

Las Áreas de Rehabilitación Preferentes son unidades básicas de planeamiento, para el efecto de precisar las acciones que se pondrán en marcha con los diferentes proyectos componen el PMCHC; se realizarán acciones que les permitan convertirse en motores de renovación, revitalización y mejoramiento de zonas urbanas mayores y sectores adyacentes.

Proyectos

a) Evaluación y tratamiento de áreas de tratamiento preferencial.

El proyecto consiste en la evaluación física y social de áreas de intervención y a la aplicación de todas las actividades y acciones que contribuyan la rehabilitación del Centro Histórico convirtiéndose en un proyecto donde confluye una gran parte de actividades, acciones y proyectos materia de todos los programas de intervención propuestos en el Plan Maestro.

b) Saneamiento Físico Legal

El saneamiento legal de inmuebles y debe ser realizado en coordinación con la oficina de registros públicos SUNARP, será imprescindible iniciar el programa de formalización de la situación de propiedad de inmuebles con fines de rehabilitación urbana y de vivienda. La entidad de gestión o entidad competente debe propiciar un proceso de identificación de casos, a fin de posibilitar la titularidad de los propietarios, establecer un procedimiento eficiente en materia de tratamiento de propiedad de inmuebles históricos, estudiar la reversión de la propiedad e incluso de expropiación de inmuebles por considerarse su recuperación de necesidad pública.

c) Recuperación de Calles

Tratamiento y recuperación sistemática de las calles clausuradas o cerradas del Centro Histórico e integrarlas a la dinámica de circulación del centreo histórico.



d) Acondicionamiento Urbano para personas con Discapacidad

Se realizaran proyectos de acondicionamiento del espacio público (mobiliario urbano, señalización, circuitos de circulación, etc.), necesario para la habitabilidad y una circulación cómoda i segura de personas con discapacidad.

e) Promoción de la inversión para la intervención en la Rehabilitación Urbana.

El proyecto debe promover y ayudar a desarrollar la rehabilitación del patrimonio edificado, de forma tal que permita el mejoramiento físico y la reinserción social e inmobiliaria a la dinámica urbana actual mediante la participación del Sector Empresarial, y la toma de Conciencia de Invertir y proteger los inmuebles de Valor Patrimonial; promocionando la potencialidad económica de inversión en inmuebles patrimoniales y al rentabilidad que estos generan.

f) Adquisición de predios con fines de Rehabilitación

La MPC teniendo responsabilidad frente al patrimonio debe tomar acciones para evitar la sub ocupación, los terrenos baldíos, penando casos de flagrante negligencia por parte de sus propietarios, así mismo intervendrá en edificios de su propiedad y participará en el mercado inmobiliario en el Centro Histórico para adquirir construcciones antiguas y reciclarlas.

Deben ser considerados en este programa los inquilinos que en la actualidad viven en el Centro Histórico, pero que con un proceso de rehabilitación edilicia, quedan excluidos de los beneficios del programa, por consideraciones técnicas de orden funcional y falta de capacidad espacial en inmuebles de valor.

3.1.2 Subprograma: Imagen urbana

Los proyectos, actividades y acciones comprendidas en este programa tienen el propósito de evitar que la imagen urbana (tejido urbano, perfiles, alturas, volúmenes, etc.)del Centro Histórico siga sufriendo alteraciones, al mismo tiempo de iniciar un trabajo de restitución y recuperación de patrones urbano-edilicios.

Por otro lado se proponen proyectos necesarios para el reconocimiento y percepción de los vestigios de las diferentes épocas de la historia de la ciudad del Cusco comprendidas como sistemas históricos patrimoniales.



Proyectos

a) Estudio del Paisaje Urbano del Centro Histórico (Imagen Urbana)

Se realizara un inventario del paisaje urbano por manzanas y calles del centro histórico que se complementara con una de las acciones específicas que derivan de los alcances de la catalogación de inmuebles del Centro Histórico del Cusco. Para luego analizar la calidad escénica del paisaje urbano y proponer acciones mejora de la calidad del mismo.

b) Mejora de la calidad de los espacios públicos abandonados y subutilizados

Se realizaran la identificación de aquellos espacios urbanos que se encuentran sin tratamiento, abandonados y subutilizados, para proponer en ellos proyectos que mejoren sus condiciones de habitabilidad y se uso, según su potencialidad y su calidad escénica, dentro del marco del paisaje del Centro Histórico.

c) Diseño de Mobiliario Urbano.

Se realizaran estudios tipológicos del mobiliario en la Imagen Urbana del Centro Histórico del Cusco, para luego proponer un diseño de mobiliario coherente con las características escénicas del paisaje.



3.1.3 Subprograma: Usos del suelo y racionalización del equipamiento urbano

El principal propósito en el que convergen los proyectos, actividades y acciones del programa es el de reorientar la estructura del centro histórico al uso residencial del suelo evitando el desplazamiento de población por actividades terciarias lo cual permitirá reafirmar la integración social y revalorar el patrimonio cultural siendo consecuentes con los principios del Plan Maestro y coordinando acciones con todos los programas que componen al mismo. Se definirán medidas para restringir controlar y racionalizar las actividades turísticas, institucionales, educativas y otras que han proliferado en el centro histórico estableciendo las debidas concordancias con el Plan Urbano. Esta racionalización del equipamiento y uso de suelos vera de solucionar las carencias y saturaciones de equipamientos y servicios; asimismo, ejecutara un modelo adecuado que promueva una dinámica ordenada del uso del suelo, compatible al centro histórico y que logre la mejora de servicios para abastecer eficientemente y funcionalmente a los barrios y sectores.

Como acciones urgentes, este programa iniciará gestiones para declarar la protección de algunos suelos del centro histórico con el propósito de evitar la construcción o consolidación de edificaciones por tratarse de suelos especiales que necesitan un tratamiento cuidadoso, incluyendo aquellos que siendo de propiedad privada constituyen parte del interés publico por sus características ecológico ambientales, arqueológicas, etc.

Proyectos

a)	Diagnostico de equipamiento urbano y barrial por sectores.	
	Determinación de las necesidades de la población del Centro Histórico del Cusco	o er
términ	os de equipamiento urbano considerando los barrios y sectores como unidades funcior	nales
autónc	omas	
	Racionalización del equipamiento urbano y barrial	
	Identificación de predios y espacios urbanos degradados y subutilizados del	CHC
potenc	ciales para rehabilitación e implementación de equipamiento urbano.	



Actividades

b) Reglamento de Compatibilidad de Usos

Se realizar un reglamento que especifica las condiciones mínimas de habitabilidad que cada actividad necesita para poderse implementar dentro del Centro Histórico, permitiendo que se realicen otras actividades compatibles al uso residencial otorgándole mayor versatilidad y dinámica de usos al Centro Histórico bajo pero sin quitar el carácter preferencial de la residencia.

Acciones:

c) Desarrollo de proyectos de equipamiento urbano y definición de mecanismos para su implementación

Realizar proyectos arquitectónicos de equipamiento urbano, para la búsqueda re recursos financieros y técnicos para su construcción o implementación.

3.1.4 Subprograma: Renovación y mejoramiento de la infraestructura de servicios

El subprograma propone un sistema adecuado de servicios básicos a partir de renovaciones, implementación y mejoramiento de redes, potenciando su capacidad, modernizando las



tecnologías, previendo la infraestructura para el uso de nuevas energías y optimizando los sistemas a través de una red trocal. Incorpora proyectos orientados al mejor funcionamiento de las instalaciones en el centro histórico lo cual supone el mantenimiento permanente y la compatibilidad funcional a fin de que no se deterioren las estructuras físicas ni se alteren las características de los inmuebles.; articulando estos propósitos con la necesidad de satisfacer las necesidades básicas de cada predio y proponiendo normas para dirigir las acciones de las empresas que ofrecen servicios precisando en las mismas las responsabilidades y atribuciones de estas. Este subprograma se encarga de sincronizar las acciones de las diferentes empresas de servicios que operan en el CHC. Asimismo determinara técnicamente a través de la implementación de sus proyectos la capacidad de infraestructura de servicios que puede soportar el centro histórico y sustentará la liberación de las instalaciones de carácter metropolitano que saturan al mismo. Se ejecutará en primer término la separación definitiva de las redes de desagüe y aguas pluviales

Proyectos

a) Estudio y diseño de la Red General o Red Troncal para Instalaciones en el Centro Histórico del Cusco

A partir del estudio se deberá plantear un diseño con características especiales para el Centro Histórico, con especial atención a la existencia arqueológica y que permita sistemas alternativos tanto para agua, desagüe, alcantarillado y telefonía, de forma tal que este último no se continúe con la contaminación visual existente.

b) Estudios de factibilidad para la incorporación de energías alternativas en el Centro Histórico del Cusco (Gas, Fibra Óptica, energía solar etc.)

Propiciar el empleo de tecnología compatible con la preservación del centro histórico en lo referido a infraestructura de servicios. Mitigar los riesgos que implica el sistema actual de instalaciones con alternativas de utilización de mejores tecnologías.

Implementar un equipo especialista que realice estudios de factibilidad.

c) Formulación del Reglamento Técnico para instalación de infraestructura de servicios en el Centro Histórico del Cusco



Se debe definir los principios, lineamientos y parámetros de intervención para evitar contaminación visual, destrucción de patrimonio arqueológico, saturación de infraestructura, profundidad y sección de excavación, niveles de apertura, a la par que el espacio del Centro Histórico solo debe albergar la infraestructura que debe soportar su demanda y no contener redes de toda la ciudad.

Actividades

d) Remodelación, mantenimiento y control del Sistema de Redes de Infraestructura de Servicios Públicos (agua, desagüe, alcantarillado, luz, teléfono, cable)

Implementar un proyecto que especifique y dirija las acciones de servicio y mantenimiento que deben subvencionar las empresas prestadoras de servicios.

El proyecto de infraestructura de servicios básicos considera actividades y acciones que satisfagan eficazmente las necesidades de cada núcleo o sector urbano, debiendo programarse cuidadosamente

e) Saneamiento Legal de los Servicios Básicos

Implementar un proyecto para dotar de instalaciones a nivel predial en los inmuebles que carecen de estas, y formalizar la gran cantidad de instalaciones clandestinas existentes al efectuar subdivisiones ilegales y conexiones individualizadas no registradas.

f) Control y monitoreo para la protección arqueológica en excavaciones con fines de mejoramiento de la infraestructura básica.

Formular mecanismos y procedimientos para el tendido de instalaciones en el Centro Histórico del Cusco.

Implementar un equipo especialista que realice estudios y elabore reglamentos en pro de la preservación arqueológica.

3.4.4. Eje temático: Revitalización de la vivienda



La obsolescencia funcional, física y económica de las edificaciones del centro histórico, junto con la demanda de locales para el comercio y servicios de la ciudad y del turismo, han traído como consecuencia por un lado un acelerado desplazamiento de la población que habita en él y por otro una alarmante pérdida de calidad del hábitat expresado en casonas tugurizadas y hacinadas sin los mínimos servicios y una población también pauperizada y sectores urbanos con alto grado de deterioro físico y social.

En los últimos 35 años el proceso de despoblamiento de los habitantes del Centro Histórico del Cusco es alarmante, llegando a 35% en los últimos 7 años. Este proceso de despoblamiento es motivado entre otros aspectos por la falta de políticas motivadoras adecuadas para la reinserción de la vivienda en la dinámica actual del desarrollo urbano, así como la continua oferta y demanda de compra venta de inmuebles para otros usos, estos factores han determinado la venta de inmuebles residenciales predominantemente y la falta de mantenimiento y conservación inmobiliaria.

Siendo una de las mayores preocupaciones del Plan Maestro del Centro Histórico la vivienda como actividad principal de los sectores tradicionales, detener el proceso de despoblamiento y la conservación y mantenimiento del patrimonio edificado, a partir de un análisis donde se determine la precariedad en que se encuentra esta situación afectando a la población mayoritaria, se pone en marcha políticas de vivienda que permitan aplicar la rehabilitación en sectores que así lo requieren, con la participación de sus habitantes, con políticas planificadas que van desde la dación de normas que incentiven la inversión económica en las viviendas hasta la regulación del establecimiento y funcionamiento de actividades compatibles con la residencial, colaborando con ellos en el asesoramiento técnico, con subvenciones especiales, créditos especiales para mejoramiento de vivienda, provisión de materiales de construcción, en suma acciones que deberán lograr un hábitat digno y preservar el Centro Histórico para sus habitantes.

A su vez, la preservación de la arquitectura tradicional no implica solamente garantizar su integridad física sino también las posibilidades de nuevos usos y adaptaciones a las necesidades actuales, en condiciones básicas de confort, mejorando la calidad de vida de sus habitantes, así como la inclusión de construcción de nuevas viviendas acordes con el entorno monumental existente.



Visión

El Centro Histórico del Cusco es un núcleo vivo, con predominio del uso residencial revitalizado y productivo con un medio ambiente sano que posibilita alta calidad de vida para sus habitantes y usuarios.

Objetivo general

Rehabilitar inmuebles para el uso adecuado de vivienda, revalorando su condición de patrimonio permitiendo mejorar la calidad de vida de sus habitantes, posibilitando el desarrollo de actividades económicas compatibles al uso residencial.

Objetivos estratégicos

- 1. Promover y consolidar el uso residencial preferente en el Centro Histórico
- 2. Lograr la Rehabilitación de inmuebles para vivienda confortable, en armonía con la protección del patrimonio.
- 3. Promover la vivienda productiva como soporte del uso residencial y favoreciendo el desarrollo del capital local.

Programas y Proyectos

4.1 Programa: Promoción de la vivienda

Reglamento de Uso Residencial y de la Promoción de la Vivienda

Incentivos para la inversión en vivienda en el Centro Histórico

Adquisición de inmuebles para construcción o rehabilitación de vivienda

Gestión de financiamiento con el sector privado y público (Sponsors)

Asesoramiento legal para la formalización de la propiedad

4.2 Programa: Rehabilitación y construcción de viviendas

Rehabilitación física, económica y social de la vivienda en el Centro Histórico del Cusco, proyecto que se inscribe en el Programa de Rehabilitación Integral

Protección e Intervención en inmuebles declarados en emergencia

Rehabilitación Integral de la vivienda

Asesoramiento y capacitación para la intervención y mantenimiento del Patrimonio Edificado

4.3 Programa: Vivienda productiva



Hábitat productivo, apoyo y promoción de actividades económicas compatibles con la vivienda y el patrimonio, como sustento de Diagnóstico del estado físico, económico y social de la vivienda en el Centro Histórico del Cusco

Normatividad de zonas y actividades compatibles con el uso residencial y vivienda productiva Asesoramiento y capacitación para el desarrollo de actividades económicas compatibles en las viviendas

4.1 Programa: Promoción de la vivienda

El programa se desarrolla desde una óptica integral de rehabilitación de la vivienda, de esta manera se permitirá el mejoramiento físico y la reinserción social e inmobiliaria a la dinámica urbana actual, a partir de un proceso de concientización permanente para la toma de conciencia del valor del patrimonio y a través del impulso económico mediante la dación de normas y acciones de las autoridades como el establecimiento de categorías de exoneraciones tributarias, la Promoción de una Ley de Fomento para la inversión en Centros Históricos que permitan generar entre otros : Partidas presupuestales especiales para subvención, créditos con condiciones de flexibilidad en tiempo de pago y tasas de interés preferenciales, Ampliación de los montos de crédito en los programas de vivienda propiciados por el Estado, Reglamento de Uso Residencial que permita



normar la condiciones de ocupación de los sectores residenciales, recuperando el tejido social perdido y retomando el principio de privilegio al habitante del Centro Histórico

A su vez con la participación del sector empresarial y de la población, el primero mediante el apoyo financiero al mantenimiento y mejoramiento de inmuebles, participando en la rehabilitación de la vivienda; y el segundo, la población mediante la participación activa y decisiva como ente dinámico y protagonista al ser los veladores más importantes del patrimonio, invirtiendo y conservando permanentemente el patrimonio, se podrá entonces recuperar el predomino del uso residencial en el CHC.

Proyectos

4.1.1Reglamento de Uso Residencial y de la Promoción de la Vivienda

El proyecto permite detener el cambio de uso del suelo de la vivienda y el despoblamiento continuo del habitante en el Centro Histórico del Cusco, por la incompatibilidad de funciones en áreas residenciales.

Se plantea establecer disposiciones que aprovechen racionalmente el suelo urbano a fin de consolidar y facilitar el establecimiento de la vivienda en el Centro Histórico a través de:

Incremento de la Densidad Neta y Bruta de Ocupación.
Establecimiento de zonas residenciales.
Fortalecimiento de servicios complementarios al uso residencial

4.1.2 Incentivos para la inversión en vivienda en el Centro Histórico

Por los bajos recursos económicos y precarias condiciones de habitabilidad y confort de la mayoría de los pobladores y viviendas existentes en el Centro Histórico, se establece un conjunto de medidas tributarias, presupuestarias y financieras que ayuden al fortalecimiento del uso residencial y de las condiciones de habitabilidad a través de:

	Exoneración de Impuestos	
	Ley de Fomento para la inversión en Centros Históricos (Créditos flexibles, Tasas de Interés	
preferente, Partidas Presupuestales especiales para subvención, Ampliación de montos de crédito		
en programas de vivienda)		

4.1.3 Adquisición de inmuebles para construcción o rehabilitación de vivienda



La Municipalidad Provincial del Cusco en el uso de sus facultades procederá a la adquisición de predios muebles e inmuebles a fin de intervenir físicamente en dichas propiedades construyendo o remodelando edificaciones para uso residencial, permitiendo mediante venta y alquiler ingresos a ser reinvertidos en la protección del patrimonio, mediante las siguientes acciones: Inventario inmobiliario de entidades públicas. Elaboración de proyectos específicos de intervención inmobiliaria en términos de restauración, conservación, preservación u otras tipologías de acuerdo a las características de inmueble desde el punto de vista patrimonial. Gestión de convenios con Registros Públicos a fin de traspaso de propiedades con el objetivo de rehabilitación.
4.1.4 Gestión de financiamiento con el sector privado y público (Sponsors) El proyecto se debe desarrollar desde una óptica integral de rehabilitación de la vivienda, de forma tal que permita el mejoramiento físico y la reinserción social e inmobiliaria a la dinámica urbana actual. Mediante la participación del Sector Empresarial, y la toma de Conciencia de Invertir en Inmuebles de Valor Patrimonial y ser sus veladores; en retribución estos empresarios obtendrán beneficios en sus obligaciones tributarias y publicidad en el inmueble rehabilitado. Actividades
 4.1.5 Asesoramiento legal para la formalización de la propiedad El proyecto permite detener la informalidad en el régimen de tenencia, con el consecuente deteriore de la propiedad física y la desvaloración del inmueble, así como la accesibilidad a financiamiento para inversión inmobiliaria. Se busca establecer sistemas de información y difusión para la formalización de la propiedad propiciando la inversión para la preservación y conservación del patrimonio e incrementando el valor adquisitivo inmobiliario. Apoyar mediante asesoramiento y charlas a los propietarios. Conducir campañas de educación y capacitación a autoridades y sociedad civil organizada. Conducir convenios institucionales de gestión para acelerar los procesos administrativos y disminuir los costos de inscripción inmobiliaria.



4.2 Programa: Rehabilitación y construcción de viviendas

El programa busca recuperar el uso residencial de vivienda, principalmente en los sectores donde se está perdiendo esta actividad tradicional, imprescindible para el sostenimiento de la cultura viva del Centro Histórico. A su vez promueve el mejorar sustancialmente la calidad de vida de los pobladores del Centro Histórico, a través del mejoramiento de la vivienda en las diferentes tipologías de intervención, así como promover la destugurización del centro histórico y los usos racionales del suelo urbano.

Es por ello que el programa se desarrolla desde una óptica integral, de forma tal que permita el mejoramiento físico inmobiliario y la reinserción social mediante la refuncionalización y adecuación a actividades compatibles, versatilidad de adaptaciones futuras y consolidación de la función residencial en condiciones óptimas (funcionales), estructurales (seguras), económicas (rentables), sanitarias (infraestructura) y legales (propiedad).

Para ello es fundamental efectuar un diagnóstico del estado físico, económico y social de la vivienda en el CHC, que permita definir su estado real y sus posibilidades de intervención, para que mediante un proceso de capacitación y sensibilización se pueda Rehabilitar integralmente la vivienda, así como la construcción de nuevas edificaciones en espacios residuales o en construcciones precarias.

Proyectos

4.2.1 Rehabilitación física, económica y social de la vivienda en el Centro Histórico del Cusco, proyecto que se inscribe en el Programa de Rehabilitación Integral

El estudio del estado físico permite establecer el grado de conservación y de intervención físico inmobiliario en el Centro Histórico.

El estudio de la situación económica de los ocupantes de los inmuebles en el CHC, permite definir los niveles de inversión y capacidad de endeudamiento.

El estudio de la situación social permite definir las condiciones de habitabilidad de los pobladores y establecer las premisas de diseño.

	Elaboración	del	estudio	de	evaluación	física,	económica,	legal	inmobiliaria	у	social	de	la
viviend	da en el CHC.												
	Elaboración	de p	rovectos	s es	pecíficos de	interve	ención inmob	oiliaria					



4.2.2 Protección e Intervención en inmuebles declarados en emergencia

La necesidad de intervención física en los inmuebles declarados es inminente y urgente, la cual se da a partir de la suscripción del Convenio Institucional entre la Municipalidad Provincial del Cusco y la ONG Guamán Poma de Ayala. El proyecto consiste en la Rehabilitación Integral y progresiva con proyectos particulares para cada caso, que ameritan estudios sociales, económicos y arquitectónicos individualizados.

	Catalogar los inmuebles	declarados en	emergencia	con	criterio	de	prioridad,	a fin	de	defini
la c	ategorías de intervención.									

☐ Elaborar proyectos de rehabilitación de vivienda individualizados.

Actividades

4.2.3 Rehabilitación Integral de la vivienda

El proyecto se debe desarrollar desde una óptica integral de rehabilitación de la vivienda, de forma tal que permita el mejoramiento físico y la reinserción social e inmobiliaria a la dinámica urbana actual mediante Refuncionalización y Adecuación a actividades compatibles, Versatilidad de adaptaciones futuras y Consolidación de la función residencial en condiciones óptimas (funcionales), estructurales (seguras), económicas (rentables), sanitarias (infraestructura) y legales (propiedad)

Mantenimiento y mejoramiento de inmuebles.
Intervención en Áreas de Tratamiento Preferente

4.2.4 Asesoramiento y capacitación para la intervención y mantenimiento del Patrimonio Edificado

La informalidad y la falta de conocimientos técnicos de sistemas constructivos y de conceptos teóricos y prácticos de conservación y restauración en inmuebles, incrementa el proceso de destrucción del patrimonio existente. Es por ello la necesidad de revertir esta situación y capacitar a propietarios, profesionales y trabajadores de la construcción en lo relacionado a la intervención física en Centros Históricos.

	Concientizació	n al po	blador	sobre	la neces	sidad d	e inser	ción	de la	a viviei	nda e	en e	l proce	so d	Е
rehabil	itación del Cen	tro Hist	órico.												



	Difusión de Tecnologías constructivas compatibles con el patrimonio para lograr confort er
las viv	iendas.
	Apoyar mediante asesoramiento a los propietarios, mediante charlas, cursillos, cartillas
inform	ativas y otros.
	Conducir campañas de educación y capacitación a profesionales, autoridades y sociedad
civil or	ganizada.
	Gestión de convenios con la Universidad, Colegios Profesionales, Capeco, Sencico, para
difusió	n v capacitación técnico - constructivo.

4.3 Programa: Vivienda productiva

El programa busca establecer mecanismos de intervención en las viviendas a fin de generar rentabilidad y sostenimiento económico en las familias de los habitantes del Centro Histórico del Cusco, así como reinsertar a la dinámica urbana a los inmuebles residenciales y pobladores del Centro Histórico.



Estos mecanismos disponen un conjunto de medidas que permiten la intervención física en inmuebles residenciales con el fin de adaptar, acondicionar y/o construir infraestructura para la instalación de actividades económicas comerciales o productivas dentro de la estructura existente, propiciando las actividades artesanales y micro empresas de carácter familiar como por ejemplo la vivienda hospedaje.

La informalidad y la falta de información legales técnico-económica de sistemas productivos y de conceptos teóricos y prácticos de conservación y restauración en inmuebles, impide la generación de recursos e incrementa el proceso de destrucción del patrimonio existente. Es por ello la necesidad de revertir esta situación y capacitar a los habitantes del centro histórico del Cusco. Por ello los mecanismos antes mencionados van acompañados de asesoramiento a los propietarios, profesionales y autoridades mediante campañas de capacitación, charlas, cartillas y otros.

Proyectos

4.3.1 Hábitat productivo, apoyo y promoción de actividades económicas compatibles con la vivienda y el patrimonio, como sustento de Diagnóstico del estado físico, económico y social de la vivienda en el Centro Histórico del Cusco

Disponer un conjunto de programas de promoción y difusión de medidas que permitan la intervención física en inmuebles residenciales y la reinserción económica y social del poblador del Centro Histórico del Cusco.

Actividades

4.3.2 Normatividad de zonas y actividades compatibles con el uso residencial y vivienda productiva

Disponer un conjunto de medidas que permitan la intervención física en inmuebles residenciales a fin de adaptar, acondicionar y/o construir infraestructura para la instalación de actividades económicas comerciales o productivas dentro de la estructura existente.

Establecer mecanismos de apoyo y promoción de los inmuebles residenciales a fin de generar rentabilidad y sostenimiento económico en las familias de los habitantes del Centro Histórico del Cusco.

Compatibilizar el uso residencial con la actividad económica comercial o productiva a instalarse.

Reinsertar a la dinámica urbana a los inmuebles residenciales del Centro Histórico



4.3.3 Asesoramiento y capacitación para el desarrollo de actividades económicas compatibles en las viviendas

La informalidad y la falta de información legales técnico-económica de sistemas productivos y de conceptos teóricos y prácticos de conservación y restauración en inmuebles, impide la generación de recursos e incrementa el proceso de destrucción del patrimonio existente. Es por ello la necesidad de revertir esta situación y capacitar a los habitantes del Centro Histórico del Cusco.

	Apoyar mediante asesoramiento a los propietarios, mediante charlas, cursillos, cartillas
info	rmativas y otros.
	Conducir campañas de educación y capacitación a profesionales, autoridades y sociedad
civil	organizada.
	Gestión de convenios con la Universidad, Colegios Profesionales e Instituciones destinadas
a la	generación de empleo para difusión y capacitación empresarial.

3.4.5 Eje temático: Movilidad y accesibilidad

La alta concentración de actividades económicas y equipamiento urbano en el Centro Histórico del Cusco, hace que éste espacio de aproximadamente 15,000 habitantes reciba diariamente más de 120,000 mil personas entre estudiantes, trabajadores formales e informales y visitantes nacionales y extranjeros, juntamente con todo el abastecimiento necesario para el desarrollo de sus actividades. Todo esto a través de medios de transporte diversos entre ellos alrededor de 1,000 unidades de transporte público masivo, aproximadamente 6,500 taxis, buses de turismo, unidades de abastecimiento y servicios, y buena parte de los cerca de 20,000 vehículos particulares con que cuenta la ciudad del Cusco.



Esta cantidad de vehículos circula por una red vial que en su mayor parte corresponde a la ciudad Colonial estructurada sobre parte de la traza Inca, modificada parcialmente por el ensanchamiento y apertura de algunas calles después del terremoto de 1950, con una visión equivocada de "modernidad" para responder a los requerimientos de este nuevo usuario, el vehículo motorizado. Este Centro Histórico, con su morfología urbana constituida por pequeñas calles y topografía accidentada soporta la demanda vehicular existente con cierto orden y pocas restricciones donde aún se mantiene el privilegio vehicular, generando alto grado de contaminación, micro-sismos, congestionamiento y saturación de vías, con el consiguiente deterioro del espacio urbano, del patrimonio edificado y de la calidad de vida de sus habitantes y usuarios.

Frente a esta problemática se plantea la adopción de políticas, algunas ya en marcha de desconcentración de actividades del Centro Histórico, en especial de aquellas que vienen invadiendo el espacio público, y de aquellas que generan gran concentración de personas en espacios reducidos e inseguros y congestión de personas y vehículos en torno a ellas, y fortalecimiento de otros centros de actividad en la ciudad.

Organización del sistema de movilidad y accesibilidad para el Centro Histórico con sujeción a las características y capacidad de soporte (cantidad, tamaño y peso vehicular) de las vías, y al uso preferente del espacio público por parte del peatón y las personas con discapacidad.

Mayor regulación del transporte público masivo y turístico y vehículos menores, en rutas, en restricciones de uso de acuerdo a características de las vías, y en cuanto a características físicas de los vehículos respecto a diseño formal, funcionalidad y utilización de energía no contaminante.



Organización del tránsito vehicular y peatonal definiendo el tipo y preferencia de uso y circulación en espacios públicos o vías, con la clasificación de las vías en: uso exclusivamente peatonal, uso preferentemente peatonal y uso mixto, acompañadas de un tratamiento de superficie adecuado, señalización y regulación de horarios y velocidades para el acceso de vehículos de servicio y abastecimiento en donde las características viales lo permitan.

Especial articulación con toda el área urbana mediante vías perimetrales de acceso y circuitos de ingreso y salida del Centro Histórico sin que tengan que atravesarlo necesariamente.

Organización del sistema de abastecimiento y servicios, con el establecimiento de horarios, características de vehículos.

La propuesta permitirá conformar una red peatonal que interactúe adecuadamente con el sistema de movilidad y accesibilidad vehicular, así como potenciar el transporte público y particular no contaminante casi de manera exclusiva

Visión

El Centro Histórico, cuenta con un sistema de movilidad y accesibilidad eficiente y de calidad que privilegia al peatón y a la persona con discapacidad.

Objetivo general

Contar con buena accesibilidad mediante sistemas de movilidad adecuados, eficientes, no contaminantes y articulados a la metrópoli urbana.

Objetivos estratégicos

- 1. Contar con sistemas eficientes de movilidad y accesibilidad, adecuados a las características del Centro Histórico.
- 2. Lograr un uso y tratamiento preferentemente peatonal del espacio público, con especial atención a personas discapacitadas, niños y adultos mayores.
- 3. Contar con un transporte público y de turismo no contaminante, adecuados que respeten el carácter monumental del Centro Histórico.



- 4. Promover medios de transporte no contaminantes con el uso de otras alternativas energéticas
- 5. Educar y sensibilizar al peatón, conductor y autoridades en el uso y manejo de los sistemas de movilidad.

Programas y proyectos

5.1 Programa: Movilidad y accesibilidadPlan de Contingencia del Sistema de Transporte
Plan de Accesibilidad y Movilidad

5.2 Programa: Cusco peatonalCusco Peatonal – accesibilidad sin barreras

5.2 Programa: Transporte alternativo no contaminanteRescate del tranvía como medio de transporte urbano
Conversión de vehículos de combustión a sistemas de gas natural
Sistema de ciclo vías

5.2 Programa: Educación vial

Educación y sensibilización vial para peatones y conductores Educación y sensibilización a autoridades para el manejo y control del sistema de transporte y movilidad

5.1 Programa: Movilidad y accesibilidad

El programa contempla llevar adelante la planificación e implementación de un sistema que permita una adecuada accesibilidad y movilidad. Es fundamental por ello, orientar el desarrollo de una red viaria compatible con las características urbanas del Centro Histórico del Cusco contando con un sistema bien organizado de interconexión vial que articule el valle del Cusco con el Centro Histórico.

Las acciones del Plan están orientadas a privilegiar al peatón a través del tratamiento de superficies, donde los vehículos estén supeditados a una red peatonal de circulación.



A su vez, el Plan debe buscar mecanismos apropiados para desincentivar el acceso indiscriminado de vehículos al Centro Histórico, así como privilegiar el transporte colectivo sobre el transporte individualizado, posibilitando disminuir los indicadores negativos respecto al aire que se respira

Proyectos

5.1.1 Plan de Contingencia del Sistema de Transporte

El proyecto contempla un conjunto de Estudios de Base fundamentales para determinar la problemática existente mediante etapas de intervención tanto física de la adecuación del espacio, como de regulación y normalización del sistema de circulación del espacio urbano.

Siendo sus objetivos Prever las consecuencias futuras del actual sistema de transporte, Lograr un adecuado sistema de organización del sistema vial y de transporte y, Programar acciones paralelas inmediatas para control y funcionamiento del sistema vial.

5.1.2 Plan de Accesibilidad y Movilidad

El proyecto contempla un conjunto de Estudios de Base fundamentales para determinar el que y el como afrontar la problemática existente mediante etapas de intervención tanto física de la adecuación del espacio, como de regulación y normalización del sistema de circulación del espacio urbano

Siendo sus objetivos Lograr un adecuado sistema de organización del sistema vial y de transporte, Permitir el disfrute del espacio urbano como lugar de contacto con el patrimonio cultural existente y, Lograr la preferencia en uso del peatón y del adulto mayor en el uso del espacio.

Son acciones principales de este proyecto

Capacidad de carga de vías (Soportabilidad)

Ш	Capacidad de Carga de vias (Soportabilidad).
	Origen / Destino (Actualización).
	Caracterización y jerarquía de vías.
	Sistema de movilidad y accesibilidad para personas.
	Sistema de abastecimiento múltiple / retiro de materiales, desechos sólidos, etc.

Organización vial : peatonal - vehicular



5.2 Programa: Cusco peatonal

El Programa propone llevar adelante una extensa red peatonal tomando como base las vías peatonales existentes desde la época Inca, de manera tal que se conformen nuevos circuitos que potencien y revelen el carácter del Centro Histórico, lo que permitirá apreciar de mejor manera las cualidades monumentales en un ambiente agradable, descontaminado y sin ruidos molestos.

Se complementará los circuitos peatonales con la incorporación y el tratamiento de nuevos espacios recuperados, poniendo en valor las canalizaciones incas, liberando los pavimentos y con tratamiento de las redes de agua y desagüe, de tal forma que se obtenga un conjunto armónico con calidad urbana y ambiental, en suma un Centro Histórico de gran calidad.

Proyectos

5.2.1 Cusco Peatonal – accesibilidad sin barreras

El proyecto consiste en conformar una caracterizada red peatonal de vías, calles, pasajes y plazas con calidad urbana, arquitectónica, ambiental e histórica. Siendo sus objetivos Lograr la peatonalización en amplios en sectores del Centro Histórico, solucionando adecuadamente la movilidad y el tránsito vehicular, Facilitar la circulación y movimiento de las personas discapacitadas y adultos mayores y, Permitir una mejor compresión y disfrute del Centro Histórico. Sus acciones principales son:

	Vocación de las vías.
	Análisis e interpretación histórica de sectores.
	Categorización vial.
	Tratamiento de vías y espacios públicos.
	Señalización y educación ciudadana.
7	Reglamento de uso

5.3 Programa: Transporte alternativo no contaminante

El Programa está orientado a logra un adecuada calidad del servicio de transporte público colectivo e individual que contribuyan a la preservación de la monumentalidad del conjunto urbano –



arquitectónico y el medio ambiente, por tanto, es primordial la implementación de acciones y proyectos que reviertan los indicadores negativos actuales.

Se requiere implementar un sistema de microbuses con capacidad de 25 a 30 pasajeros, con uso de combustible menos contaminante, tal como el gas natural, electricidad, y otros. Las rutas de alcance metropolitano deberán situarse en vías periféricas del Centro histórico, evitando el acceso de unidades de gran peso que provocan micro sismos que atentan contra las estructuras originales de los inmuebles especialmente localizados en el Centro Histórico del Cusco.

Proyectos

5.3.1 Rescate del tranvía como medio de transporte urbano

El tranvía como transporte urbano alternativo no contaminante del medio ambiente y que permite retomar sistemas de movilidad del pasado con tecnología moderna y con visión conservadora del patrimonio, no generando humos inadecuados, ruidos molestos y movimientos en los suelos que desestabilizadores de la infraestructura monumental.

5.3.2 Conversión de vehículos de combustión a sistemas de gas natural

Es fundamental la sustitución e inclusión de alternativas de combustión no contaminante al medio ambiente existente, que permitan la limpieza y descontaminación del aire y sonidos, así como la reducción de costos de combustibles e infraestructura de abastecimiento.

5.3.3 Sistema de ciclo-vías

Existe un fuerte número de usuarios de bicicletas, los cuales con el actual sistema de circulación vehicular se encuentran desplazados y con inexistentes mediadas de seguridad, control y ordenamiento. Se busca pues, ordenar, racionalizar y dar alternativas de uso de vías para este medio de transporte, colaborando con el proceso de descontaminación.

5.4 Programa: Educación vial

El Programa de Educación Vial permite la factibilidad y sostenibilidad de las acciones y proyectos que en conjunto buscan la preservación del Centro Histórico, actuando sobre los diversos grupos de escolares y jóvenes con campañas de educación, organizando con ellos eventos dirigidos a las



organizaciones de los barrios y gremios existentes, para lograr un efecto multiplicador con el objetivo de integrar a la sociedad en la temática del conocimiento y defensa del patrimonio cultural heredado.

Proyectos

5.4.1 Educación y sensibilización vial para peatones y conductores.

El proyecto contempla un conjunto de acciones mediante campañas de concientización y sensibilización a los usuarios del espacio público, los cuales se desarrollarán en paralelo a la ejecución del proyecto Cusco Peatonal. Siendo sus principales objetivos Lograr la conciencia ciudadana de respeto, control y uso del sistema vial y dominio del espacio urbano, Hacer del sistema vial un lugar donde peatón y vehículo lleven armonía en compartir el espacio público y, Propiciar el respeto por el peatón con especial atención al discapacitado y adulto mayor.

- □ Campañas de educación a todo nivel de usuarios (peatones, conductores, estudiantes de primaria y secundaria, universidades, organizaciones barriales, sectoriales, etc.).
 □ Promoción del uso de la bicicleta, como medio alternativo individual.
 □ Campañas de educación vial sostenida en centros educativos, barrios, empresas de transporte, etc.
 □ Campañas de educación ambiental: contaminación del aire y ruidos molestos provocados
- Campañas publicitarias:
- "El peatón es primero" : Tratamiento de vías y cruceros. Sensibilización.
- "Respeto a los paraderos"
- "Silencio, no toque bocina"
- "Aire limpio" y otros

por vehículos.

5.4.2 Educación y sensibilización a autoridades para el manejo y control del sistema de transporte y movilidad

El proyecto contempla un conjunto de acciones mediante campañas de concientización y sensibilización a las autoridades como usuarios y elementos ordenadores y organizadores del espacio público. Siendo sus principales objetivos Lograr la conciencia ciudadana de las autoridades para el control y uso del sistema vial y dominio del espacio urbano, Lograr el respeto al peatón en



general, con especial atención al discapacitado y adulto mayor y, Lograr el cumplimiento de la normatividad existente referida al transporte en general.

- Educación y sensibilización vial para peatones y conductores.
- Educación y sensibilización a autoridades para el manejo y control del sistema de transporte y movilidad en el Centro Histórico del Cusco.

3.4.6 Eje temático: Seguridad física

La ciudad se encuentra sometida a las condiciones dinámicas del medio geográfico con todos sus fenómenos naturales y procesos físicos y químicos que afectan y pueden constituir peligro para el medio urbano y la vida del hombre; por otro lado, las actividades del ser humano sobre su medio natural y cultural generan cambios que en muchos casos, se convierten en peligros para el propio ser humano y en el caso de nuestro Centro Histórico para la conservación de su patrimonio.

Parte fundamental de la geomorfología local son las dos laderas que rodean al Centro Histórico, ladera Norte Saqsayhuaman, hasta Pumamarca y la ladera Oeste de Puquin, en estas dos laderas I se han registrados varios deslizamientos durante los últimos años, poniendo en riesgo el patrimonio físico y la vida en el Centro Histórico.



Las características climáticas y pluviales, se pueden diferenciar en dos épocas claramente diferenciadas; una época seca y de temperaturas bajas en los meses de abril a setiembre, y el resto del año se consideran época de lluvias con aumento de la temperatura, esta última época del año es perjudicial para el Centro Histórico, ya que todos los años se registra la pérdida del patrimonio físico, inundaciones y derrumbes.

También es necesario considerar que la ciudad del Cusco se encuentra en una zona de actividad sísmica, por lo cual debemos tomar conciencia de tal situación y preparar a la ciudad y a la población para afrontar un evento sísmico.

Los peligros al que el Centro Histórico esta expuesto no solo son producto de los fenómenos y la dinámica naturales del suelo y clima, si no que también son productos de acciones antrópicas, estas se manifiestan en el uso irresponsable de materiales de construcción, y de procedimientos edificatorios, los cuales ponen en peligro al patrimonio y la vida en el Centro Histórico, al igual que la ocupación o el uso indebido de las laderas que hacen crecer el riesgo de deslizamientos; La siembra y cultivo de eucalipto hace perder la cohesión del suelo, y facilita de erosión del mismo, estas acciones aunadas a muchas otras generan lo que se conoce como peligros antrópicos.

El Plan Maestro considerando la importancia de la seguridad física para protección de la vida y el patrimonio del Centro Histórico, ha considerado abrir un trabajo en dos frentes para prevenir, monitorear y mitigar los peligros de procedencia natural y antrópica, complementados por la concientización y sensibilización sobre los peligros que busca la participación de la sociedad civil organizada para cualquier emergencia, y la mitigación de riesgos.

Visión

El Centro Histórico del Cusco esta organizado para afrontar los riesgos naturales y antrópicos que atentan contra la vida y el patrimonio

Objetivo general:

Prevenir y mitigar riesgos físicos derivados de procesos naturales y antrópicos en el Centro Histórico del Cusco y su entorno



Objetivos estratégicos:

- 1. Generar acciones de prevención ante los riesgos naturales y antrópicos.
- 2. Educar y organizar a la población, creando una cultura de la prevención ante desastres naturales y antrópicos.

Programas y proyectos

6.1 Programa: Monitoreo prevención y mitigacion de riesgos naturales en el centro histórico y en el entorno

Micro zonificación sísmica

Carta de peligros del Cusco

Identificación de áreas de inundación ante lluvias extraordinarias y medidas de prevención y mitigación

Identificación de zonas potenciales de deslizamiento y medidas de prevención y mitigación Red de Instrumentación Sísmica en el Centro Histórico y entorno

Plan de Contingencia ante Desastres Naturales Potenciales del Centro Histórico

Desarrollo difusión y aplicación de tecnologías constructivas

Propuesta de Reglamento de Seguridad Física y Estructural para edificaciones.

Estabilización y control de suelos

Limpieza permanente y control de micro cuencas

6.2 Programa: Control y mitigación de riesgos antrópicos

Riesgos antrópicos en el Centro Histórico y propuesta de prevención y mitigación

Monitoreo e intervención de inmuebles en emergencia

Limitar el crecimiento urbano y consolidación en laderas

6.3 Programa: Cultura de prevención la seguridad física

Promoción e implementación de Juntas Vecinales para educación en prevención de desastres naturales y antrópicos

Manual para la protección, conservación y mantenimiento de inmuebles



6.1 Programa: Monitoreo prevención y mitigación de riesgos naturales en el centro histórico y en el entorno

EL programa de monitoreo prevención y mitigación de peligros naturales busca determinar los riesgos naturales que se hacen presente en el Centro Histórico, mediante estudios especializados, de tal manera que se puedan plantear estrategias para monitoreo prevención y mitigación de los mismos. Actualmente contamos con estudios realizados de forma genérica a nivel del valle, pero que ya dan alcances de algunos riesgos en la ciudad del Cusco, en base a estos estudios se propone proyectos y actividades sobre todo de control de algunos fenómenos naturales y también un plan de contingencia ante cualquier fenómeno natural impredecible.

Proyectos

6.1.1 Micro zonificación sísmica

Establecer las variables generales y caracterización de las zonas reconocidas.



Realizar la actualización de la carta de peligros por deslizamientos y fenómenos torrenciales, realizada por PROEPTI para el Plan urbano del año 2000

6.1.2 Carta de Peligros del Cusco.

Permitirá generar un micro zonificación general de sectores reconocidos y caracterizados por su peligrosidad de acuerdo al tipo de riesgo natural que podría suceder, mostrando sectores y zonas con vulnerabilidad diversa.

6.1.3 Áreas de Inundación ante Iluvias extraordinarias y medidas de prevención y mitigación

Caracterizado por establecer sectores de inundación peligrosa por lluvias extraordinarias, para que posibilite definir acciones de contingencia y mitigación a fin de minimizar los efectos en la medida y posibilite acciones inmediatas una vez producido el fenómeno natural.

6.1.4 Zonas potenciales de Deslizamiento y medidas de prevención y mitigación

Caracterizado por establecer sectores vulnerables por efectos de deslizamientos naturales o provocados de manera extraordinaria, para que posibilite definir acciones de contingencia y mitigación a fin de minimizar los efectos en la medida y posibilite acciones inmediatas una vez producido el fenómeno natural.

6.1.5 Red de Instrumentación Sísmica en el Centro Histórico y entorno

Implica la instalación y ubicación de un conjunto de Instrumentos de medición de la actividad sísmica en el Centro Histórico y su entrono inmediato que permitirá definir la micro zonificación sísmica y los posibles Planes de Acción ante la actividad sísmica.

6.1.6 Plan de Contingencia ante Desastres Naturales Potenciales del Centro Histórico

Elaborar un plan de contingencia, tomando en cuenta, las zonas más vulnerables del C.H. Histórico.

Se deberá tener los estudios de catalogación y registro respectivos, los cuales servirán de base para un análisis de la emergencia, y poder cuantificar la perdida patrimonial.

Establecer las primeras acciones para la recuperación del patrimonio afectado después de una solicitación sísmica.



Contar con un fondo de emergencia, para realizar los primeros pasos ante la ocurrencia de sismos en la zona.

6.1.7 Desarrollo difusión y aplicación de tecnologías constructivas

Implica los Estudios de comportamiento estructural de las edificaciones con tecnología tradicional de adobe., de experimentación del comportamiento de nuevas tecnologías constructivas con tecnologías tradicionales, tecnología tradicional mejorada, de tecnologías contemporáneas compatibilidad con tecnologías tradicionales, y la Elaboración de material técnico y grafica de las tecnologías apropiadas para la edificación en el centro histórico. (restauración y obra nueva).

6.1.8 Propuesta de Reglamento de Seguridad Física y Estructural para edificaciones.

A partir de la determinación de zonas de peligro en general y del comportamiento de los suelos se puede elabora el Reglamento de Seguridad Física y Estructural que permitirá definir los parámetros básicos y fundamentales de carácter estructural para cualquier edificación en el Centro Histórico del Cusco

Actividades

6.1.9 Estabilización y control de suelos

Determinación de las zonas a recibir tratamiento de estabilización.

Control de cárcavas.

Eliminación de plantas depredadoras (eucalipto), en terrenos con falta de cohesión, y erocionables. Estabilización de suelos en microcuencas.

Forestación y Reforestación, como método de control de suelos.

6.1.10 Limpieza permanente y control de microcuencas

Esta actividad conlleva la Determinación de los riesgos, la Limpieza permanente, la Estabilización de suelos y la Eliminación de desagües y botaderos en micro cuencas, así como Salvaguardar la intangibilidad de las Microcuencas de Saphi, Aya huayco, y Choquechaca.



6.2 Programa: Control y mitigación de riesgos antrópicos

El Medio Ambiente Urbano es un medio artificial creado por el hombre para desarrollarse y vivir en comunidad, el hecho artificial del mismo, involucra una serie de modificaciones al medio natural, y también involucra la construcción de edificaciones de diferentes materiales.

Las acciones diversas del hombre en modificación del medio, como la construcción de edificaciones de mala calidad, invasiones de laderas, etc., generan peligros diversos que ponen en riesgo a la población y el propio patrimonio edificado.

El programa de control y mitigación de riesgos antrópicos busca determinar tales riesgos en el centro histórico, y plantea un aserie de proyectos, actividades y acciones, que no solo ayudaran a la ponderación exacta de los riesgos, sino también plantea soluciones para aquellos riesgos ya ubicados en este sector de la ciudad.

La interrelación y complemento con los programas del eje patrimonio edificado, medio ambiente, y rehabilitación urbana de tal modo que se genera un grupo mayor de proyectos actividades y acciones para la protección del patrimonio y del habitante del centro histórico.

Proyectos

6.2.1 Riesgos antrópicos en el Centro Histórico y propuesta de prevención y mitigación

Estudio y registro de los factores de riesgo para incendios.

Establecer procedimientos mínimos de acción para la prevención de incendios.

Promover el control y renovación permanente de las redes de eléctricas al interior y al exterior de los inmuebles.

Actividades

6.2.2 Monitoreo e intervención de inmuebles en emergencia

Elaborar un plan de contingencia, tomando en cuenta, los estudios de riesgo y sus posibles daños en caso de desastres.

Se deberá considerar los estudios de catalogación y registro respectivos, los cuales servirán de base para un análisis de la emergencia, y poder cuantificar la perdida patrimonial.

Establecer las primeras acciones para la recuperación del patrimonio afectado después del desastre



Contar con un fondo de emergencia, para realizar los primeros pasos ante la ocurrencia de desastres producidos por el hombre.

Acciones:

6.2.3 Limitar el crecimiento urbano y consolidación en laderas

A partir de la edición y puesta en ejecución del reglamento y parámetros edificatorios del Centro Histórico, así como del Plan Director de la ciudad se podrá limitar el crecimiento acelerado y sin planificación de la ciudad y la inadecuada consolidación en laderas, que no solo constituye un riesgo para sus ocupantes sino también para los sectores bajos del CHC con la consecuente desconfiguración del Paisaje circundante del Centro Histórico.

6.3 Programa: Cultura de prevención la seguridad física

La participación ciudadana, y la concientización son elemento fundamentales para la seguridad física, el programa busca una toma de conciencien sobre los riesgos naturales y antrópicos a los que están expuestas las actividades del hombre y el patrimonio edificado, y al mismo tiempo busca una organización ciudadana para ser entes activos en el control y mitigación de riesgos naturales y antrópicos.

Proyectos

6.3.1 Promoción e implementación de Juntas Vecinales para educación en prevención de desastres naturales y antrópicos.

Diseñar programa de sensibilización y concientización ante desastres naturales.

Diseñar programa de sensibilización y concientización ante desastres antrópicos.

Organizar a la población para determinara responsabilidades y acciones ante desastres.

6.3.2 Manual para la protección, conservación y mantenimiento de inmuebles

El proyecto busca difundir y formar conciencia sobre los riesgos naturales y antrópicos a los que están expuestas las actividades del hombre y el patrimonio edificado, mediante un documento que explique las medidas mínimas y necesarias para la protección y mantenimiento de sus inmuebles para ser entes activos en el control y mitigación de riesgos.



3.4.7 Eje temático: Medio ambiente

Una de las características principales del Centro Histórico es la de ser un medio fuertemente condicionado por su carácter urbano patrimonial y por su centralidad respecto a toda la ciudad.

La vejez de la ciudad se combina con nuevos problemas que afectan directamente a en la calidad de vida en el Centro Histórico, la actividad turística y la aglomeración de actividades económicas e institucionales, genera también aglomeración de personas y de vehículos, siendo causas de la contaminación del aire, acentuada por el fenómeno de la inversión térmica que se produce por las características geográficas de la ciudad y por la gran cantidad de gases pululantes, que provienen de todo el valle del Cusco.

La ciudad es el hábitat artificial del ser humano, construido para su bienestar y desarrollo, y por tanto la calidad ambiental debe tomar en cuenta las características primordiales que hacen de una ciudad habitable, en donde la calidad del agua, el aire y el suelo, tendrán mucho que ver con el bienestar del poblador y del visitante.

La predominancia del piso duro en los espacios públicos junto con la escasez de áreas verdes y forestación evitan la evapo-transpiración que condiciona la humedad del aire, limita la oxigenación del aire, además de impedir la filtración del agua hacia el suelo que incide en la modificación de la estructura y estabilidad del subsuelo sobre el cual se encuentra la ciudad.

Otra característica importante es la contaminación acústica que se genera por la gran cantidad de vehículos del parque automotor que se dirige al Centro Histórico, y por la gran cantidad de actividades no compatibles que se encuentran en el Centro Histórico.

El ambiente del Centro Histórico requiere de una gestión que garantice la conservación del Patrimonio Cultural e Histórico, proteja la salud y proporcione una óptima calidad de vida a sus habitantes y visitantes. Para tal efecto hay que recuperar el equilibrio del ecosistema circundante y hay que revertir los impactos negativos que han causado diversos problemas ambientales en desmedro del ecosistema urbano, y del derecho a gozar de un ambiente saludable y ecológicamente equilibrado.



En la perspectiva de recuperar la calidad ambiental del Centro Histórico del Cusco, este eje de acción plantea la mejora de las condiciones del hábitat del Centro Histórico, con un programa de gestión del ecosistema urbano teniendo en consideración la pertenencia a un sistema urbano mayor que es la ciudad del Cusco y por otra parte un trabajo de base con el principal gestor del medio ambiente, el poblador y usuario de la ciudad, dirigido a su educación y concientización ambiental para asumir la co-responsabilidad en la mejora de la calidad de su propio hábitat en forma organizada e individual.

Visión

El Centro Histórico del Cusco goza de un ambiente sano y equilibrado con alta calidad de vida y elevado nivel de conocimiento y sensibilidad ambiental de sus habitantes.

Objetivo general

Alcanzar un ambiente saludable y ecológicamente equilibrado, donde el Patrimonio Cultural y Natural mantengan armonía a través de una gestión adecuada del Ecosistema Urbano y el entorno.

Objetivos estratégicos

- 1. Lograr un ambiente sano y equilibrado mejorando las condiciones del hábitat.
- 2. Recuperar y proteger el entorno paisajístico.
- 3. Impartir una adecuada educación ambiental ciudadana.

Programas y proyectos

Programa: Gestión del ecosistema urbano del centro histórico y el entorno

Mejoramiento del Medio Ambiente del Centro Histórico
Forestación del Centro Histórico del Cusco con especies nativas
Forestación del entorno urbano circundante con especies nativas
Áreas Naturales y Culturales protegidas
Control y Monitoreo del Medio Ambiente y entorno natural
Control y Monitoreo de emisión de gases tóxicos (Fuentes Fijas y Móviles)



Manejo de Flujos Urbanos Contaminación Acústica Control de Calidad de Alimentos y bebidas

7.2 Programa: Concientización y educación ambiental

Promoción e implementación de Comités Ciudadanos Ambientalistas (Universidades, Institutos Superiores, Colegios, Grupos Voluntarios, Barrios del Centro Histórico del Cusco)

Campaña de sensibilización ambiental.

Campaña de difusión en medios de comunicación masiva

Capacitación y participación ciudadana

7.1 Programa: Gestión del ecosistema urbano del centro histórico y el entorno

Hablar de una gestión del medio ambiente urbano involucra una serie de acciones y actividades y proyectos que deberán ayudar a la mejora del medio ambiente urbano, apuntando siempre a un medio ambiente sano y sin contaminación, para esto se deberán considerar indicadores que puedan cuantificar la calidad del medio ambiente de tal manera que se pueden tomar acciones según dichos indicadores, el trabajar sobre la mejora del aire, el manejo de los flujos urbanos y, la interrelación del medio urbano del Centro Histórico con un medio urbano más grande que es la ciudad del Cusco además de un medio natural circundante, exige un control y un manejo especial y la voluntad de cooperación de mas una entidad responsable y entendida en materia de funcionamiento de ecosistemas urbanos, que en el caso del Cusco por su ubicación geográfica, su ubicación topográfica y su valor histórico – patrimonial, se hace más compleja.

Proyectos

7.1.1 Mejoramiento del Medio Ambiente del Centro Histórico

Implica Elaborar proyectos de recuperación y reverdecimiento de espacios públicos, de corredores verdes y parques recreacionales.

Promover la recuperación de áreas verdes en inmuebles del Centro Histórico del Cusco Declaración de áreas protegidas municipales.

Mejoramiento del paisaje circundante.

Reforestación y forestación de las zonas de protección ambiental de ladera.



7.1.2 Forestación del Centro Histórico del Cusco con especies nativas

Conlleva a acciones que para toda acción de intervención en áreas verdes recreativas, culturales, públicas y privadas deberán utilizarse especies naturales propias de la zona y región, permitiendo difundir nuestra flora e incrementar el desarrollo de su área de sembrado.

7.1.3 Forestación del entorno urbano circundante con especies nativas

Conlleva a acciones que para toda acción de intervención en áreas verdes recreativas, culturales, públicas y privadas deberán utilizarse especies naturales propias de la zona y región, permitiendo difundir nuestra flora e incrementar el desarrollo de su área de utilización.

7.1.4 Áreas Naturales y Culturales protegidas

Se busca el determinar y declarar Áreas Naturales y Culturales ha ser protegidas con el fin de detener o evitar su destrucción o transformación, acción que conlleva programas de conservación, tratamiento e incorporación a la red patrimonial del Centro Histórico de ser el caso.

Actividades

7.1.5 Control y Monitoreo del Medio Ambiente y entorno natural

Estudio del Ecosistema Urbano del Centro Histórico y su interrelación con la ciudad y el valle. Elaboración de un estudio de base de los indicadores de calidad del medio ambiente urbano Control y monitoreo del medio ambiente urbano y entorno paisajístico. Conservación de micro cuencas.

7.1.6 Control y Monitoreo de emisión de gases tóxicos (Fuentes Fijas y Móviles)

Diagnostico y ubicación de los principales contaminantes de aire fijos ejm. Chimeneas, respiraderos, olores desagradables, etc.

Erradicación de los principales contaminantes del aire

Aplicación de la normativa vigente.

Control y monitoreo de la calidad del aire, "Limpieza del Aire"

7.1.7 Manejo de Flujos Urbanos

Estudio y Control del consumo de agua y la producción de agua residuales.

Estudio y control Consumo de energía, y uso de energías renovables.



Estudio y Control del Transporte de mercancías (abastecimiento y servicios) Estudio y control de la producción de desechos sólidos, reciclaje y tratamiento.

7.1.8 Contaminación Acústica

Diagnostico y ubicación de los principales contaminantes acústicos ejm. Bocinas, Megáfonos, Equipos de Música, etc.

Erradicación de los principales contaminantes acústicos.

Control y tratamiento de los principales contaminantes acústicos.

Aplicación de la Normatividad vigente(Prohibición de utilizar bocinas los vehículos, salvo casos de emergencia.)

7.1.9 Control de Calidad de Alimentos y bebidas

Se busca el generar un conjunto de medidas de control en los establecimientos comerciales destinados al expendio, comercialización y preparación de alimentos y bebidas, con el objetivo de erradicar factores contaminantes del medio ambiente.

7.2 Programa: Concientización y educación ambiental

Nuestra cultura ha demostrado, tener poca conciencia ambiental, a pesar de tener un pasado de completa integración con la naturaleza y respeto de la misma, como lo demuestran complejos arqueológicos como Ollantaytambo, Tipon, Pisaq, Moray, Machupicchu, La antigua Ciudad Inca del Cusco, etc. y la concepción de la naturaleza por parte de los Incas

Esta forma de actuación irresponsable sobre el medio ambiente en la actualidad se demuestra fácilmente, cuando vemos nuestros principales ríos convertidos en desagües, y vemos nuestra Centro Histórico, con problemas de limpieza, comprobando en algunos casos, que esta baja calidad ambiental se genera el interior de las propias viviendas de este sector de al ciudad

El programa de concientización y educación ambiental, busca revertir esta realidad, organizando a la población, dotándoles de un espacio físico donde puedan plantear y resolver sus problemas ambientales a nivel de comunidad, tomando decisiones y planteando acciones de mejora de su propia situación ambiental, al mismo tiempo se deberá enseñar a la población sobre la importancia



de un medio ambiente sano, mostrando diferentes formas y acciones simples de conservación del medio ambiente, que puedan hacerlas parte de lo cotidiano en su vivencia del Centro Histórico.

Proyectos

7.2.1 Promoción e implementación de Comités Ciudadanos Ambientalistas (Universidades, Institutos Superiores, Colegios, Grupos Voluntarios, Barrios del Centro Histórico del Cusco) Campañas locales para la organización de Comités Vecinales para acciones de control y erradicación de factores contaminantes, que impliquen campañas de difusión, concientización desde la formación académica, de forma tal que sea parte de conciencia ciudadana el formar y conservar un medio ambiente sano.

Actividades

7.2.2 Campaña de sensibilización ambiental.

Campañas locales de publicidad medio ambiental

Publicaciones sobre conservación de medio ambiente en medios de comunicación escrita Capacitación y participación ciudadana, en los centros ambientales

Promoción y difusión de las 3rs (recupera-recicla-reutiliza) En universidades, Institutos superiores, Colegios, Grupos Voluntarios, Etc.

Acciones

7.2.3 Campaña de difusión en medios de comunicación masiva

Campañas locales de publicidad

Publicaciones periódicas en medios de comunicación escrita

Seminarios, forum, etc.

7.2.4 Capacitación y participación ciudadana

Organizar a la población civil, en la formación y capacitación de un comité representativo del manejo ambiental por zonas

Organizar a instituciones y colegios, para formar centros urbanos ambientales en sus locales.

Organizar a instituciones de educación no formal de jóvenes como entes voluntarios responsables del manejo de medio ambiente.



3.4.8 Eje temático: turismo

El Cusco, es hoy en día la ciudad mas visitada por los turistas a nivel de todo el Perú, no solo por Machupicchu, si no también por el Centro Histórico de la ciudad, que ofrece diferentes muestras de nuestro Patrimonio y de Cultura viva.

Esta demanda de la ciudad como objetivo turístico, aunado con el valor arquitectónico – urbano y social del Centro Histórico, ha generado un aumento del valor de la propiedad, por la presión hotelera que recibe, y por la cantidad de servicios turísticos, que se encuentran en este sector de la ciudad, de tal manera que el 78% de las actividades turísticas o relacionadas al turismo se encuentran en el Centro Histórico.

Las consecuencias de la actividad turística en la ciudad se manifiestan en la dinámica de la economía local, pero también se manifiesta en el deterioro de la ciudad afectando al patrimonio, desplazando al poblador local, y amenazando el equilibrio social.

El Plan Maestro del Centro Histórico del Cusco, plantea a la actividad turística como eje de acción, por su relación directa con el patrimonio cultural, por sus relaciones y sus tensiones, de tal manera que como principal actividad que se beneficia directamente del valor patrimonial del Centro Histórico, contribuya eficientemente en su protección, conservación, y promoción.

El Plan Maestro del Centro Histórico del Cusco plantea el programa de turismo sostenible, el cual plantea organizar a la actividad turística para un correcto funcionamiento de las actividades relacionadas al turismo y uso del patrimonio; por otro lado se plantea un segundo programa para el desarrollo e implementación del Centro Histórico del Cusco como producto turístico de calidad; mediante estos dos programas se lograra posicionar al centro histórico como un objetivo turístico competitivo con otros de nivel mundial, con respeto y valoración a la cultura local y el patrimonio.



Visión

El Centro Histórico del Cusco es destino turístico cultural de calidad donde esta actividad constituye un eje dinamizador de la economía local que propicia un turismo responsable con la cultura local el medio ambiente y contribuye a la conservación del patrimonio revirtiéndose en beneficio de la población

Objetivo general

Lograr que el Centro Histórico del Cusco tenga una actividad turística organizada, con servicios de calidad, haciendo de la ciudad un producto turístico que exprese y difunda sus valores culturales e históricos, generando recursos para la conservación del patrimonio cultural.



Objetivos estratégicos

- Organizar y racionalizar la actividad turística en el Centro Histórico para posibilitar servicios de calidad, tomando conciencia de la protección del patrimonio y evitar el desplazamiento de la población residente.
- 2. Reforzar las relaciones existentes entre patrimonio cultural y turismo con el objeto de respetar el legado
- 3. Que la actividad turística favorezca, las inversiones regionales en beneficio de la población local.

Programas y proyectos

8.1. Programa: Turismo sostenible

Proyectos

- 8.1.1 Formulación de un Plan de uso turístico del Centro Histórico del Cusco
- 8.1.2 Marca Cusco Premios a los servicios de Calidad

Actividades permanentes

- 8.1.3 Gestión de recursos generados por la actividad turística destinados a la conservación del patrimonio
- 8.1.4 Desconcentración y racionalización de actividades turísticas

8.2. Producto turístico Cusco

Proyectos

- 8.2.1 Mejora, implementación y Creación Circuitos turísticos
- 8.2.2 Iluminación artística y protección de monumentos y evidencias arqueológicas
- 8.2.3 Talleres Culturales artesanales barriales
- 8.2.4 Promoción de actividades para el turismo vivencial
- 8.2.5 Guía Turística Interpretativa del Cusco
- 8.2.6 Proyecto Museos
- 8.2.7 Proyecto Centro Cultural Cusco



Actividades permanentes

8.2.8 Desarrollo de información oficial sobre productos turísticos para que se maneje y proporcione en agencias y guías de turismo

Acciones

8.2.9 Introducción del idioma quechua como atractivo del Centro Histórico del Cusco

8. Programa: Turismo sostenible

Para enfrentar la problemática de la actividad turística desorganizada y descontrolada, donde la informalidad es una característica de la actividad turística en la ciudad del Cusco y en especial del Centro Histórico, se propone la realización de un Plan Estratégico de turismo, el cual deberá solucionar los problemas antes mencionados. El Plan de turismo deberá tomar como base el equilibrio entre turismo y conservación de patrimonio, así como deberá garantizar la sostenibilidad de la actividad turística, promoviendo y difundiendo nuestra cultura. Una estrategia para garantizar la eficiencia de las actividades turísticas, así como la calidad de servicios, es crear una marca de calidad, que garantice a los turistas un buen servicio y producto, y que por otro lado garantice al poblador cuzqueño la revaloración de sus productos y el patrimonio local.

Proyectos

8.1.1 Formulación de un Plan de uso turístico del Centro Histórico del Cusco

Se plantea el Estudio de funcionamiento y organización de las actividades turísticas en el Centro Histórico, Índice de informalidad, actividades formales, relaciones con el deterioro y la conservación del patrimonio, administración y desgaste de recursos turísticos, la Propuesta de Racionalización de las actividades turística, en base a los datos de diagnostico y el Reglamento de servicios turísticos en el Centro Histórico.

8.1.2 Marca Cusco – Premios a los servicios de Calidad

Implica la Construcción de una ficha para la categorización de productos de calidad - Marca Cusco, Incentivos y promoción de productos Marca Cusco, Elaboración del catálogo de productos marca Cusco y Control de calidad permanente de los productos Marca Cusco.



Actividades

8.1.3 Gestión de recursos generados por la actividad turística destinados a la conservación del patrimonio

Se plantea la Evaluación y optimización de la recaudación tributaria de los contribuyentes del Centro Histórico, el Establecimiento de un porcentaje de la recaudación tributaria del centro Histórico, para el mantenimiento destinado a la Conservación de Patrimonio del Centro Histórico e Incentivos tributarios en acciones de inversión privada de conservación de patrimonio.

8.1.4 Desconcentración y racionalización de actividades turísticas

La actividad implica la Elaboración de un Plano de ubicación y densidad de actividades turísticas, la Determinación de la capacidad de carga de sectores saturados y la Propuesta de nuevas zonas de expansión de la activad turística.

8.2. Producto turístico Cusco

Interpretar, o considerar al Centro Histórico del Cusco, como un producto turístico de calidad, es la premisa para plantear el presente programa, la intención es lograr en la ciudad un ambiente cómodo y de fácil interpretación del significado de sus calles y de la historia, implementando servicios de nivel internacional, mostrando nuestras manifestaciones culturales, nuestra lengua nativa, difundiendo nuestro patrimonio, y compartiendo nuestra forma de vida con los visitantes, al mismo tiempo deberemos mostrar nuestro pasado histórico, promoviendo la creación de museos y la investigación de nuevas manifestaciones artística que pueda acompañar a este equipamiento mencionado anteriormente, por ultimo, la creación de circuitos turístico, y una guía interpretativa de la ciudad del Cusco, ayudara a evitar las informaciones falsas sobre el contenido y significado de los diferentes hechos históricos y las manifestaciones de las diferentes épocas de nuestra historia.

Proyectos

8.2.1 Mejora, implementación y Creación Circuitos turísticos

Para ello se debe realizar un Estudio de ubicación y caracterización de los circuitos turísticos existentes actualmente, para su consolidación, implementación y adecuado tratamiento según el tema o motivo del recorrido (miradores Gastronomía, historia, paisaje, tradiciones y costumbres, artesanía, música, danza etc.), un Estudio de ubicación y caracterización de los circuitos turísticos



potenciales en el Centro Histórico, para su consolidación, implementación y adecuado tratamiento. (miradores Gastronomía, historia, paisaje, tradiciones y costumbres, artesanía, música, danza etc.), Consolidar una red de circuitos turísticos, explotando los corredores verdes que serán establecidos en el Centro Histórico e, Integrar los circuitos turísticos a la red vial del centro Histórico la cual posee preferencia peatonal.

8.2.2 Iluminación artística y protección de monumentos y evidencias arqueológicas

Proyecto que implica la Ubicación de aquellos monumentos conservados y recuperados, el Estudio de iluminación de los monumentos seleccionados, la Instalación de la iluminación en monumentos, de acuerdo al estudio previo de iluminación, y la Promoción del sub proyecto "adopta un monumento" con la finalidad de que empresas privadas puedan adoptar un monumento para su iluminación.

8.2.3 Talleres Culturales artesanales barriales

Implica el Realizar un estudio de los potenciales artesanales de cada barrio que conforma el Centro Histórico, Ubicar lugares potenciales par el establecimiento de los talleres artesanales barriales, Realizar cursos de mejora de la calidad del producto artesanal, para obtener la Marca Cusco como característica fundamental de los Talleres artesanales, Conseguir financiamiento para la implementación de los talleres artesanales barriales y Realizar un seguimiento permanente a la producción y organización de los talleres

8.2.4 Promoción de actividades para el turismo vivencial

Incluir dentro del uso del programa de vivienda productiva, el uso de vivienda hospedaje donde se difunda las costumbres y tradiciones de la cultura, así como la vida cotidiana, y gastronomía local. Desarrollar nuevos productos turísticos que incluyan actividades económicas y productos socioculturales genuinos.

Organizar actividades turísticas, donde el visitante pueda participar en la elaboración de productos de origen, y de sus resultados.

8.2.5 Guía Turística Interpretativa del Cusco

Involucra el Constituir un equipo de especialistas en patrimonio cultural, turismo y marketing, para le recopilación de información y la elaboración de la guía interpretativa del Centro Histórico, designados por los colegios profesionales a los que pertenecen.



Establecer la guía interpretativa del Centro Histórico, como documento oficial de interpretación y difusión del Patrimonio Cultural del Centro Histórico, así como la difusión de productos Marca Cusco

8.2.6 Proyecto Museos

Para ello se debe realizar un Registro de museos existente en la ciudad del Cusco, un control permanente del la calidad museológica de los museos, la Difusión en circuito de museos que se consideren dentro de la Marca Cusco Marca de calidad, la Promoción difusión e implementación de museos, en la ciudad del Cusco y la Difusión de la ciudad como el gran museo de la Cultura Andina.

8.2.7 Proyecto Centro Cultural Cusco

Se realizará el proyecto arquitectónico del Centro Cultural Cusco, ubicado en la estación de San Pedro, formando un complejo cultural que integre áreas recreativas verdes y la difusión de la cultura, incluyendo, salas de exposiciones, museos, centros de investigación de la cultura, talleres, auditorios y otras actividades complementarias.

Actividades

8.2.8 Desarrollo de información oficial sobre productos turísticos para que se maneje y proporcione en agencias y guías de turismo

Para ello se Recopilará y editará la información correcta de los sitios arqueológicos, y turísticos, y en forma conjunta y paralela se desarrollará Talleres de concertación y difusión de la importancia de una información correcta dentro de un servicio turístico

Acciones

8.2.9 Introducción del idioma quechua como atractivo del Centro Histórico del Cusco

Se realizará una investigación y difusión de los nombre en quechua de las calles del centro histórico, su historia y significado.

Así mismo se ha de incluir dentro de las características obligatorias de los productos Marca Cusco, el nombre en quechua de los mismos



3.4.9 Eje temático: revitalización económica

La propuesta del Plan se orienta al ordenamiento de las actividades económicas, mejora en la calidad de servicios, fortalecimiento de la economía local y la promoción de las actividades tradicionales o artesanales de los barrios, dando impulso a inversiones en función a los recursos culturales y vocaciones turísticas que presentan, aprovechando las ventajas competitivas que ofrece el Centro Histórico. El Plan apuesta por la promoción de la vivienda productiva como estrategia para el repoblamiento del Centro Histórico y también orientará una política de inversión en conservación del patrimonio.

Gran parte de las actividades tradicionales se desarrollan en zonas socio-económicamente deprimidas necesitando ser revaloradas como parte del acervo cultural.

En materia laboral se pretende mejorar la oferta de fuerza laboral y la competitividad para promover el empleo de mano de obra local.

El Centro Histórico se caracterizada por ser el centro del desarrollo de actividades turísticas en la región, lo que determina que se generen actividades económicas colaterales diversas como servicios, alimentación, comercios entre otros.

Visión

El Centro Histórico del Cusco es un espacio que brinda altas oportunidades de inversión, las actividades económicas tradicionales se han consolidado en un hábitat productivo y el sector empresarial respeta el patrimonio contribuyendo a su recuperación y conservación.

Objetivo general

Promover las inversiones en el Centro Histórico del Cusco a partir del manejo sostenible del patrimonio cultural como soporte del desarrollo, ofreciendo servicios y productos de calidad y generando mecanismos que permitan opciones laborales para sus residentes



Objetivos estratégicos

- 1. Ordenamiento y formalización de las actividades económicas en el Centro Histórico.
- 2. Que el Centro Histórico del Cusco sea un espacio para la generación de nuevas inversiones en un contexto sostenido.
- 3. Fortalecer el desarrollo de actividades tradicionales y artesanales, como complemento y soporte al uso de vivienda en el Centro Histórico.
- 4. Acondicionar el hábitat urbano para el desarrollo de actividades económicas.

Programas y proyectos

- 9.1 Programa: Desarrollo sostenido de actividades económicas Proyectos
 - 9.1.2 Racionalización, desconcentración y formalización de actividades económicas
 - 9.1.3 Reglamento de impacto ambiental para actividades económicas

Actividades

- 9.1.4 Reubicación de actividades que saturan el CHC, fuera del ámbito.
- 9.2. Programa: Promoción de inversión

Proyectos

- 9.2.1 Oportunidades de inversión en el Centro Histórico
- 9.3 Programa: Actividades económicas tradicionales y empleo local Proyectos
 - 9.3.1 Revitalización de actividades económicas tradicionales y vivienda productiva
 - 9.3.2 Investigación y recuperación de Tecnologías productivas tradicionales
- 9.4. Programa: Infraestructura económica Proyectos
 - 9.4.1 Estudio de factibilidad del Mercado Tradicional de San Pedro
 - 9.4.2 Sistemas de Abastecimiento en el Centro Histórico
 - 9.4.3 Desarrollo de actividades económicas tradicionales en espacios públicos



9.1 Programa: Desarrollo sostenido de actividades económicas

Las zonas socio económicas activas del CHC, presentan generalmente saturación comercial y de servicios, aglomeraciones de vendedores ambulantes, desorden y perdida de paisaje urbano.

Por lo que es necesario desconcentrar y reglamentar las actividades económicas que se desarrollan en el ámbito, determinando el tipo de actividades que en su funcionamiento no causan agresiones para el patrimonio cultural y medio ambiente. Finalmente conseguir que las empresas se formalicen y cumplan sus reglamentos.

Proyectos

9.1.2 Racionalización, desconcentración y formalización de actividades económicas

Se plantea establecer mecanismos de control para el funcionamiento de actividades económicas en el Centro Histórico, propiciando la inversión para la preservación y conservación del patrimonio.

Diagnosticar el estado real del funcionamiento de la actividad económica y comercial, Planificar los niveles de intervención y proyección.

Organizar la actividad comercial, racionalizando y desconcentrando su ubicación,

Normar las condiciones de ocupación de los sectores comerciales,

Velar por la aplicación de la normatividad legal,

Garantizar la conservación del Centro Histórico

Facilitar la inversión inmobiliaria e Iniciar el proceso de la Rehabilitación Integral Inmobiliario

9.1.3 Reglamento de impacto ambiental para actividades económicas

Se plantea establecer disposiciones que normen las condiciones medio ambientales de producción y comercialización en el Centro Histórico del Cusco, para :

Facilitar el establecimiento y funcionamiento de la actividad comercial en el Centro Histórico, Organizar la actividad económica acorde con el equilibrio ambiental requerido en el Centro Histórico del Cusco,

Permitir y coadyuvar al equilibrio medio ambiental del Centro Histórico del Cusco y, Mejorar la calidad de producción y comercialización en nuestro medio



Actividades

9.1.4 Reubicación de actividades que saturan el CHC, fuera del ámbito.

Se plantea el cumplimiento de la Reglamentación de Usos del Suelo y Zonificación planteados para el Centro Histórico del Cusco, así como la Reubicación de las actividades en zonas comerciales y en conclaves hoteleros fuera del ámbito del Centro Histórico.

9.2. Programa: Promoción de inversión

En el Centro Histórico se pueden desarrollar una diversidad de proyectos, dentro de un contexto de sostenibilidad, que permita la generación de empleo y reactivar la economía local. Muchos de los servicios y productos locales son explotados mínimamente, es necesario generar mayor valor agregado a los mismos.

Proyectos

9.2.1 Oportunidades de inversión en el Centro Histórico

En este proyecto se establece como prioritario el Desarrollar forum de oportunidades de inversión o ruedas de negocios, con inversionistas para lograr "Joint Venture", invitando a instituciones como la Región Cusco, COFIDE, ADEX, PROMPEX, PROM Perú, Cámara de Comercio. Para ello se desarrollará:

CSant	Jilaia.
	Documento brochure de oportunidades de inversión privada en el Centro Histórico de
usco.	
]	Manual de diseño de características de productos de catalogación de la Marca Cusco.
	Certificados de Control Ambiental para actividades económicas

9.3 Programa: Actividades económicas tradicionales y empleo local

El propósito de este programa es promocionar alternativas de trabajo productivo para las familias residentes, buscando recuperar modos de producción propios, los mismos que permiten obtener productos y servicios tradicionales que constituyen ventajas competitivas para la oferta local.

Proyectos

9.3.1 Revitalización de actividades económicas tradicionales y vivienda productiva



La informalidad, el facilismo y la falta de información de sistemas productivos y de conceptos teóricos y prácticos de producción, impide la generación de recursos económicos e incrementa el

9.3.2 Investigación y recuperación de Tecnologías productivas tradicionales

El proyecto implica el estudio y evaluación de las tecnologías tradicionales utilizadas desde épocas remotas con aplicación actual y susceptible de tecnificación y perfeccionamiento, para ser incorporadas en la dinámica económica actual, con carácter competitivo y rentable para la población interesada, siendo sus objetivos Fomentar y recuperar la tecnología productiva tradicional, Mejorar y dar calidad competitiva a las tecnologías heredadas e Incentivar el estudio por nuestro patrimonio cultural.

Para ello se desarrollará las acciones de



	Apoyo mediante asesoramiento a los propietarios, mediante charlas, cursillos, cartillas	
informativas y otros.		
	Conducción de campañas de educación y capacitación a profesionales, autoridades y	
sociedad civil organizada.		
	Gestión de convenios con la Universidad, Colegios Profesionales e Instituciones destinadas	
a la de	eneración de empleo para difusión y capacitación empresarial.	

9.4. Programa: Infraestructura económica

El programa aplicará el concepto de integralidad del plan a proyectos como el Mercado de San Pedro que constituye un espacios especial de actuación, por que involucra análisis sociológico, antropológico e histórico; por la connotación que tiene en la memoria colectiva de la ciudad, también es parte del programa definir la vocación de espacios públicos y acondicionarlos para que permitan el desarrollo de actividades económicas, como ferias de postres típicos, etc.

Proyectos

9.4.1 Estudio de factibilidad del Mercado Tradicional de San Pedro

El proyecto busca identificar la problemática del Mercado de San Pedro, a partir de la función y el rol que cumple dentro del CHC, permitiendo establecer los parámetros de su intervención física, social y económica, logrando que dicho inmueble contenga actividades que den carácter a la zona y conserve el patrimonio en su conjunto.

9.4.2 Sistemas de Abastecimiento en el Centro Histórico

La informalidad y la inexistencia de un sistema de abastecimiento han generado el desorden funcional de las operaciones de abastecimiento de insumos y traslado de los mismos hacia y desde el CHC. Es por ello necesario plantear una reorganización de dichas operaciones y establecer un Sistema de Abastecimiento que permita controlar los flujos y los puntos de captación de los mismos, mediante la Organización del Sistema de Abastecimiento en general del Centro Histórico, Facilitar el flujo vehicular y peatonal y Apoyar el proceso de la Rehabilitación Integral Inmobiliario

9.4.3 Desarrollo de actividades económicas tradicionales en espacios públicos

La informalidad y la falta de información técnico-económica de sistemas productivos y de conceptos teóricos y prácticos de producción, impide la generación de recursos e incrementa el proceso de empobrecimiento y destrucción del patrimonio existente. Es por ello la necesidad de revertir esta



situación y capacitar a los habitantes del Centro Histórico del Cusco. El grado de dominio y uso del espacio debe ser respetuoso y ordenado como principio de preservación del patrimonio y como respuesta al nivel cultural de nuestra sociedad. Para ello se debe, Incentivar la generación de ingresos económicos producto de la actividad comercial familiar, Incentivar la confianza del valor económico y patrimonial del espacio público del Centro Histórico, Incentivar la confianza en la actividad creativa empresarial, Fortalecer la conciencia de conservación del patrimonio y, Apoyar el proceso de la Rehabilitación Integral Inmobiliario.

Ejes Transversales del Plan

3.4.10 Eje transversal: Normatividad

De acuerdo a nuestro ordenamiento jurídico, las normas de mayor rango son las constitucionales. El Art. 21 de la Constitución Política del Perú de 1993, establece que las construcciones, monumentos o lugares de valor histórico expresamente declarados bienes culturales y provisionalmente los que se presumen como tales, son patrimonio cultural de la Nación. Precisamente, la Ley No. 23765 declara y reconoce expresamente que la ciudad del Cusco es Patrimonio Cultural de la Nación.

En el marco del Derecho Internacional Público, el instrumento más relevante, que ha permitido la declaratoria del Cusco como Patrimonio Cultural de la Humanidad es la Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural de 1972, convención que forma parte del derecho nacional al haber sido ratificada a través de Resolución Legislativa 23349 y en cuyo Art. 4 determina: "La obligación de cada Estado Parte de identificar, proteger, conservar, rehabilitar y transmitir a las generaciones futuras el Patrimonio Cultural y Natural situado en su territorio".

En concordancia con esta Convención, la legislación peruana sienta las bases y los principios para la protección de los lugares de interés histórico. La Ley No. 24047, Ley de Amparo al Patrimonio Cultural de la Nación establece el marco jurídico genérico para la protección del patrimonio cultural. Su artículo primero determina que el Estado y la comunidad en su conjunto tienen la obligación de cooperar en la conservación del Patrimonio Cultural de la Nación, el mismo que está constituido,



entre otros, por los bienes culturales materiales o inmateriales que son testimonio de la creación humana.

Sin embargo, al no haber sido reglamentada, esta ley nunca ha encontrado aplicación efectiva en resguardo del Patrimonio Cultural de la Nación o de los centros históricos.

Otro aspecto insuficientemente legislado es la facultad de imponer sanciones por parte de la autoridad del Patrimonio Cultural. La Ley No. 24047 determina que el INC puede imponer solamente multas. Ante la imposibilidad de imponer otras sanciones, la Ley No. 27850 amplia las posibilidades de sanción a favor del INC incluyendo la demolición, pero ocurre que hasta ahora esta ley tampoco ha sido reglamentada, con lo que otra vez pueden quedar impunes los depredadores del Patrimonio Cultural.

Por su parte, la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley No. 27972 mediante el inciso 12 de su Art. 82 establece que el gobierno local, la Municipalidad Provincial del Cusco, tiene la función especial de: "Promover la protección y difusión del patrimonio cultural de la nación, dentro de su jurisdicción, y la defensa y conservación de los monumentos arqueológicos, históricos y artísticos, colaborando con los organismos regionales y nacionales competentes para su identificación, registro, control, conservación y restauración"., y en el inciso 15 del mismo artículo; la de "Fomentar el turismo sostenible y regular los servicios destinados a ese fin en cooperación con las entidades competentes".

Asimismo, en su artículo 91, respecto a la Conservación de bienes monumentales, establece que; "Las municipalidades provinciales, en coordinación con el Instituto Nacional de Cultura o a su solicitud, pueden establecer limitaciones especiales por la necesidad de conservación de zonas monumentales y de edificios declarados monumentos históricos o artísticos, de conformidad con las leyes sobre la materia y con las ordenanzas sobre protección urbana y del patrimonio cultural".

Concordantemente, el Art. I del Título Preliminar del Código del Medio Ambiente y los Recursos Naturales, Decreto Legislativo No. 613 precisa que el derecho a gozar de un ambiente saludable, ecológicamente equilibrado y adecuado para el desarrollo de la vida es un derecho irrenunciable y, que es obligación del Estado mantener la calidad de vida de las personas, le corresponde prevenir y controlar la contaminación ambiental y cualquier proceso de deterioro de los recursos naturales que pueda interferir en el normal desarrollo de la sociedad.



Es obligación del Estado y de la Municipalidad Provincial del Cusco conservar la calidad de vida en el Cusco. Para ello tienen que enfrentar conjuntamente todos los factores de deterioro del Centro Histórico.

Dentro de esto, el Instituto Nacional de Cultura es la entidad encargada de proteger y declarar el patrimonio cultural arqueológico, histórico y artístico de la Nación de acuerdo a lo estipulado por el Art. 6 de la Ley No. 24047. Por consiguiente, ambas entidades tienen competencia concurrente. Junto a la normativa nacional e internacional en uso de las facultades de autonomía que la Constitución reconoce a los gobiernos locales, la Municipalidad Provincial del Cusco ha emitido normativa local específica, de la que resaltamos los siguientes dispositivos:

La Ordenanza Municipal No. 02-A/MQ-SG-92 que aprueba el "Código Municipal para la Protección de la Ciudad Histórica del Qosqo", la misma que de acuerdo por lo establecido por el Art. 200, inciso 4 de la Constitución Política del Perú tiene rango de Ley.

La Ordenanza Municipal No. 027-MC del 21 de setiembre del año dos mil por la que se aprueba el Plan Urbano de la ciudad del Cusco, incluyendo el Esquema de Acondicionamiento Territorial y el Plan Director.

Asimismo, las municipalidades, en materia de desarrollo urbano y protección del medio ambiente tienen competencia en; Organizar el espacio físico y el uso del suelo Atr. 79, Saneamiento, salubridad y salud Art. 80, Tránsito, vialidad y transporte público, Art. 81,Educación, cultura, deportes y recreación, Art. 82

El Estado, con esta abundante pero inconclusa legislación aún no puede cumplir a cabalidad con la protección del patrimonio, las tareas que ejecuta no están debidamente priorizadas, ni destina los recursos suficientes para ello.

Las instituciones tutelares del patrimonio de acuerdo a legislación vigente no pueden actuar directamente en propiedad privada aún cuando ésta esté expresamente calificada como Patrimonio Cultural de la Nación y aún cuando esté en peligro de destruirse.



Sin embargo, el patrimonio cultural de la Nación, se encuentra en espacios de dominio público y privado y entre ellos, los Centros Históricos con mayor dominio privado.

Las Municipalidad, al igual que el Instituto Nacional de Cultura, se limitan a la intervención en espacios públicos o en edificaciones de propiedad pública y ejercer control parcial en las intervenciones de carácter privado

Por otro lado, las contradicciones normativas, la ambigüedad de varios dispositivos y la falta de reglamentación de otros, dejan resquicios que utilizan y aprovechan instituciones y personas individuales para afectar la conservación del patrimonio cultural. Sumado a esta situación la indiferencia y la falta de valoración de gran parte de la población local por su Centro Histórico, acelera su deterioro y en varios casos la destrucción de significativos lugares o inmuebles del mismo en sus componentes, estructura urbana, volumetría y otras características.

Existe pues una evidente deficiencia en el ordenamiento jurídico para la conservación del patrimonio, y por ello la necesidad impostergable de corregir, complementar e instrumentar diferentes tipos de normas para apoyar las políticas en diferentes materias que concurren en la protección del patrimonio y el desarrollo del hábitat urbano.

El Plan Maestro, plantea la implementación de la presente línea de acción que tiene como propósito superar las deficiencias y limitaciones del marco jurídico actual, proponer normas de carácter regulador y de incentivo, y procurar una instrumentación apropiada para lograr mayor eficacia en las acciones.

Esta línea de acción recoge propuestas de los ejes temáticos de acción y tiene como fin la gestión especializada de diferentes acciones de carácter normativo, desde la formulación y presentación de iniciativas legislativas hasta la formulación e implementación de procedimientos administrativos. El presente eje de acción contempla tres programas de acción:

- . De actualización y complementación normativa
- . De implementación y vigilancia para su cumplimiento, y
- . De difusión y concientización.

Visión



El Centro Histórico del Cusco cuenta con una normatividad que protege el patrimonio edificado a partir de la regulación de todas las intervenciones físicas que se dan en su ámbito.

Objetivo general

Actualizar, corregir y completar el marco jurídico para la protección del patrimonio, y lograr su instrumentación adecuada junto con un fortalecimiento institucional que permitan la protección eficaz del patrimonio y la revitalización general del Centro Histórico.

Objetivos estratégicos

- 1. Lograr la eliminación de vacíos, deficiencias, ambigüedades y contradicciones en la normatividad sobre la protección y revitalización del patrimonio del Centro Histórico.
- 2. Implementar e instrumentar adecuadamente la normativa y los procedimientos administrativos para su correcta aplicación.
- 3. Difundir las normas y concienciar a la población para su respeto y defensa.

Programas y proyectos

10.1 Programa: Actualización y complementación normativa Proyectos

- 10.1.1 Iniciativas Legislativas
- 10.1.2 Proyectos de ordenanzas
- 10.1.3 Proyecto de normas, procedimientos y acciones administrativas.

10.2 Programa: Implementación y vigilancia normativa Proyectos

- 10.2.1 Implementación e instrumentación de normatividad del Plan Maestro en concordancia con la existente.
- 10.2.2 Vigilancia normativa para la buena y ágil aplicación así como para su cumplimiento por parte de la población.
- 10.2.3 Coordinación concertación y cooperación interinstitucional, definición de funciones y competencias.



10.2.4 Incorporación de los Centros Históricos de San Sebastián, San Jerónimo y Santiago, así como otros ambientes patrimoniales dentro de los planes y normativa para la protección del patrimonio de la Provincia.

10.3. Programa: Difusión y orientación para aplicación normativa Proyectos

- 10.3.1 Difusión y sensibilización
- 10.3.2 Implementación de oficina de orientación al ciudadano para el cumplimiento de la normatividad.

10.1 Programa: Actualización y complementación normativa

El Programa busca resolver los vacíos, debilidades y entrampamientos existentes en materia de normativa, para posibilitar una efectiva protección del patrimonio del Centro Histórico. Para ello el Plan ha realizado una revisión de la normatividad vigente de carácter local, nacional e internacional, la misma que en algunos casos se plantea actualizar o modificar y en otros complementar en forma sistemática.

Proyectos

10.1.1 Iniciativas Legislativas

- a) Modificatoria de la Ley 27257 en su parte de Regularización de Edificaciones para exceptuar a los Centros Históricos del País de su ámbito de aplicación
- b) Reglamento de la Ley de Amparo al Patrimonio Cultural
- c) Reglamento de Ley 27580 que amplía las facultades de sanción del INC
- d) Incentivos tributarios para protección del patrimonio.

10.1.2 Proyectos de ordenanzas

- a) Reglamento de Estudios de Impacto Ambiental con Capítulo especial para la protección del patrimonio cultural y del medio ambiente.
- b) Reglamento de formalización y condiciones de uso de actividades económicas en el Centro Histórico.



- c) Plan Maestro de Tránsito y transporte, capítulo especial para regular la movilidad y accesibilidad en el Centro Histórico.
- d) Declaración de áreas de rehabilitación preferente para orientar actuaciones del estado en forma prioritaria y con aplicación de políticas de incentivo y apoyo.
- 10.1.3 Proyecto de normas, procedimientos y acciones administrativas.
 - a) Unificación de comisiones técnicas para la revisión de proyectos para el Centro Histórico.
 - b) Revisión del monto de tasa para la revisión de estudios arqueológicos por parte del Instituto Nacional de Cultura.
 - c) Implementación de oficinas de orientación y apoyo al ciudadano.

10.3 Programa: Implementación y vigilancia normativa

Proyectos

- 10.3.1 Implementación e instrumentación de normatividad del Plan Maestro en concordancia con la existente.
- 10.3.2 Vigilancia normativa para la buena y ágil aplicación así como para su cumplimiento por parte de la población.
- 10.2.3 Coordinación concertación y cooperación interinstitucional, definición de funciones y competencias.
- 10.2.4 Incorporación de los Centros Históricos de San Sebastián, San Jerónimo y Santiago, así como otros ambientes patrimoniales dentro de los planes y normativa para la protección del patrimonio de la Provincia.



10.3. Programa: Difusión y orientación para aplicación normativa

Es necesario que la ciudadanía en general conozca, junto con la importancia del patrimonio del Centro Histórico, las normas que regulan su protección y todo tipo de intervención en torno a él.

Proyectos

10.3.1 Difusión y sensibilización

Difusión y sensibilización para el cumplimiento de las normas del Plan Maestro y normatividad existente para la protección del patrimonio, y como apoyo a la gestión de programas y proyectos del Plan Maestro.

10.3.2 Implementación de oficina de orientación al ciudadano para el cumplimiento de la normatividad.

3.4.11 Eje transversal: gestión

La falta de participación ciudadana y de concertación entre los entes de tutela del Centro Histórico, las instituciones privadas y otras organizaciones de la sociedad civil ha sido un factor constante en la gestión del Centro Histórico del Cusco. Las entidades competentes han actuado siempre en base a su mandato legal, su ley orgánica o reglamento de organización y funciones con poca o escasa coordinación, haciendo que al final el Patrimonio Cultural aún esté en constante proceso de deterioro junto a los valores culturales de la sociedad local y nacional y ha devenido en un inadecuado control y manejo.

En la ciudad, todavía hay un manejo tradicional inoperativo del patrimonio cultural, y los roles, funciones y responsabilidades de las instituciones aún no se actualizan respecto al desarrollo y gestión de monumentos históricos del presente siglo, siendo un reto de las instituciones involucradas impulsar una gestión acorde a las exigencias y prácticas de los tiempos actuales y acorde con el valor que representa el Cusco para la humanidad.



En la gestión del Centro Histórico aún persiste un conflicto de competencias sobre tutela patrimonial por falta de una debida coordinación. Se carece de un ente especial que asuma la coordinación y gestión integral de los problemas y desarrollo del Centro Histórico.

Es necesario corregir estas contradicciones concordando criterios y competencias para crear una entidad autónoma en cuanto a la gestión del Centro Histórico.

En los Lineamientos Validados para la formulación del Plan Maestro del Centro Histórico, respecto a la gestión expresa la determinación de la creación de una entidad especializada o unidad de gestión del Centro Histórico del Cusco, en concordancia con la Declaración de México, por la que los centros históricos de América Latina se comprometieron a: "Crear una entidad de gestión propia del Centro Histórico, que deberá asegurar funciones de manejo integral del área y no solamente la ejecución de proyectos".

La unidad de gestión que se plantea, asumirá principalmente las labores de coordinación y gestión de los programas y proyectos del Plan Maestro.

Asimismo, para las tareas ejecutivas relacionadas con inversión en obras de rehabilitación, será necesaria la creación de una empresa inmobiliaria con personería jurídica de carácter privado que pueda canalizar donaciones y créditos para la protección y rehabilitación de edificaciones.

Por otro lado, como parte de la gestión se hace necesaria la organización e institucionalización de la participación ciudadana

Visión

La Unidad de Gestión Especial y los programas del Plan Maestro del Centro Histórico del Cusco están implementados y funcionando, se ha institucionalizado la participación de organizaciones de la sociedad civil y se cuenta con recursos económicos y técnicos procedentes de diferentes fuentes financieras; locales, nacionales e internacionales para la protección y revitalización del Centro Histórico.

Objetivo general

Lograr una gestión eficiente y sostenida para la protección y revitalización del Centro Histórico del Cusco, basada en una definición clara de funciones y competencias, en el fortalecimiento institucional y una organización participativa que involucre a toda la ciudadanía.



Objetivos estratégicos

- 1. Lograr una organización participativa entre instituciones tutelares y organizaciones de la sociedad civil para un trabajo concertado en defensa del patrimonio.
- 2. Crear una unidad especial de coordinación y gestión del Centro Histórico
- 3. Contar con recursos financieros suficientes y otros medios que garanticen la protección del patrimonio y revitalización del Centro Histórico.

Programas y proyectos

11.1 Programa: Coordinación y concertación inter-institucional Acciones

11.1.2 Organización participativa para una gestión coordinada y concerta0da

11.2 Programa: Creación de la Unidad Especial de Gestión del Centro Histórico.

Acciones

11.2.1 Creación de la Unidad Especial para la gestión del Centro Histórico mediante convenio interinstitucional de la Municipalidad del Cusco y el Instituto Nacional de Cultura.

La unidad tendrá como principales funciones la coordinación interinstitucional para una acción concertada, la vigilancia del cumplimiento del Plan Maestro del Centro Histórico y la gestión de sus programas y proyectos.

11.3 Programa: Gestión financiera

Acciones

11.3.1 Desarrollar la cartera de proyectos del Plan Maestro y realizar un seguimiento pormenorizado de su ejecución presupuestal.



- 11.3.2 Identificar los órganos internacionales potenciales para el financiamiento y comprometerlos con los beneficios del plan.
- 11.3.3 Establecer canales directos para desarrollar negociaciones y acuerdos sobre aspectos económico-financieros y técnicos con los gobiernos central, regional y local.
- 11.3.4 Establecer mecanismos diversos para que el sector privado participe en la conservación y recuperación del patrimonio.

3.4.12. Eje transversal: Sensibilización y educación

La concientización sobre la necesidad del conocimiento y preservación del patrimonio debe ser una labor permanente y con la utilización de diferentes medios, campañas de educación ciudadana, medios de difusión como prensa en sus diversas modalidades, eventos de carácter académico, la constante comunicación por medio de afiches, trípticos, volantes, etc., así como asesorías en diversos temas del Centro Histórico.

El trabajo de sensibilización contempla siete programas que están ligados a los ejes desarrollados en el plan maestro, respondiendo con acciones concretas según el tema y caso que en ese momento se esté ejecutando.

Visión

Los pobladores del Centro Histórico y en general la población del Cusco, así como las instituciones, empresas, organizaciones y medios de comunicación comprenden el valor y la singularidad del Centro Histórico y apoyan las acciones del Plan Maestro.

Objetivo general

Motivar a la población del Centro Histórico y del Cusco en general, así como a las instituciones, empresas, organizaciones y medios de comunicación, para que participen activamente en las acciones de protección del Centro Histórico. Brindar educación patrimonial a la población.

Objetivos estratégicos

- 1. Generar cultura patrimonial.
- 2. Crear conciencia sobre la importancia de la vivienda en el centro histórico



- 3. Crear conciencia entre propietarios de inmuebles y profesionales de la construcción sobre la importancia de conservar la imagen urbana
- 4. Capacitar a la población en la prevención de desastres
- 5. Sensibilizar a la población sobre la importancia del turismo para el Centro Histórico.
- 6. Contar con la activa participación de la población.
- 7. Contribuir a la educación ambiental de la población

Programas y proyectos

12.1 Programa único: Sensibilización y educación ciudadana

12.1.1 Proyecto: Campaña de sensibilización sobre economía, sociedad y cultura

Institucionalización de la partición ciudadana.

Promoción del hábitat y vivienda productiva.

Promoción de valores culturales propios e identidad cultural patrimonial.

12.1.2 Proyecto: Campaña de sensibilización sobre el valor del patrimonio edificado

Proyecto de divulgación de los elementos de la ciudad Inca que han sobrevivido hasta el día de hoy.

Proyecto de divulgación del valor e importancia de la arquitectura colonia y republicana de contexto.

12.1.3 Proyecto: Campaña de sensibilización sobre rehabilitación urbana

Parámetros edificatorios. Proyecto de capacitación a profesionales que trabajan en el Centro Histórico.

12.1.4 Proyecto: Campaña de sensibilización sobre vivienda

La ciudad viva. Proyecto de difusión de la importancia de mantener el uso de vivienda en el centro histórico.

12.1.5 Proyecto: Campaña de sensibilización sobre seguridad física



Terremotos, inundaciones. Proyecto de capacitación para prevención de desastres naturales en miras a proteger el patrimonio y la vivienda.

Causas antrópicas. Proyecto de capacitación para prevención de daños causados por las actividades de los pobladores (contaminación, incendios, incompatibilidad de uso)

- 12.1.6 Proyecto: Campaña de sensibilización sobre turismo
 - Proyecto de marketing del centro histórico del Cusco (Azevedo 2001: 311-312)
- **12.1.7 Proyecto: Campaña de sensibilización sobre medio ambiente** Proyecto de capacitación para prevenir la contaminación ambiental.